

# REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO

Por el año concluido el 31 de diciembre de 2012



QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.

Av. San Jerónimo No.478  
Col. Jardines del Pedregal  
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900  
México, D.F.

A la fecha del presente Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Emisora asciende a la cantidad de \$342,956,574 (\$219,151,226 valor nominal) y está representado por 2,250 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350 millones son Acciones Serie A y 900 millones son Acciones Serie B. La totalidad del capital social de la Compañía corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Las Acciones Serie A sólo pueden ser suscritas por mexicanos, en tanto las Acciones Serie B son de libre suscripción. Dichas acciones se encuentran inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores (el "RNV").

Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B de C.V. (Emisora) cuenta con un programa de Certificados de Participación Ordinarios No Amortizables (los "CPOs") emitidos por NAFIN, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Emisor, constituido mediante el Contrato de Fideicomiso No. 80446 de fecha 11 de marzo de 2005 celebrado entre Quálitas, NAFIN y el Representante Común con la adhesión de los Accionistas Vendedores y Fideicomitentes Adherentes.

Cada CPO representa 3 Acciones Serie A y 2 Acciones Serie B. Los CPO's de Quálitas están inscritos en la Sección de Valores del RNV y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Clave de cotización de los CPOs: Q CPO

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los CPOs o, la solvencia del fideicomiso emisor de los mismos o, de Quálitas y/o sobre la exactitud y veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>1) INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>4</b>
a) Glosario de Términos y Definiciones	4
b) Resumen Ejecutivo	10
c) Factores de Riesgo	16
d) Otros Valores	23
e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV	23
f) Destino de los Fondos	23
g) Documentos de Carácter Público	24
<b>2) LA EMISORA</b>	<b>27</b>
a) Historia y Desarrollo de Quálitas	28
b) Descripción del Negocio	33
i) Actividad Principal	33
ii) Canales de Distribución	49
iii) Patentes, Licencias y Marcas y otros Contratos	52
iv) Principales Clientes	52
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	53
vi) Recursos Humanos	64
vii) Desempeño Ambiental	66
viii) Información de Mercado	66
ix) Estructura Corporativa	68
x) Descripción de Principales Activos	69
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	71
xii) Acciones Representativas del Capital Social	71
xiii) Dividendos	73
<b>3) INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>74</b>
a) Información Financiera Seleccionada	74
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	82

c)	Informe de Créditos Relevantes	83
d)	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Quálitas	83
i)	Resultados de la Operación	83
ii)	Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	93
iii)	Control Interno	95
e)	Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	96
<b>4)</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>97</b>
a)	Audidores Externos	97
b)	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	99
c)	Administradores y Accionistas	99
d)	Estatutos Sociales y Otros Convenios	115
<b>5)</b>	<b>MERCADO DE CAPITAL</b>	<b>125</b>
a)	Estructura Accionaria	125
b)	Comportamiento de los CPO's en el Mercado Accionario	125
c)	Formador de Mercado	126
<b>6)</b>	<b>PERSONAS RESPONSABLES</b>	
<b>7)</b>	<b>ANEXOS</b>	
1.	Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Quálitas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Informe del Comisario, Opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011.	
2.	Estados Financieros Auditados de Quálitas al 31 de diciembre de 2010, Informe del Comisario y Opiniones del Comité de Auditoría al 31 de diciembre de 2010.	

## 1) INFORMACIÓN GENERAL

### a) Glosario de Términos y Definiciones

<b>Acciones</b>	Significa, de manera conjunta, las Acciones Serie A y las Acciones Serie B.
<b>Accionistas</b>	Significa los tenedores de Acciones o CPOs, según lo requiera el contexto.
<b>Acciones Serie A</b>	Significa las acciones serie A, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, reservadas para inversionistas mexicanos, representativas de la parte mínima fija del capital social de Quálitas Controladora.
<b>Acciones Serie B</b>	Significa las acciones serie B, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción, representativas de la parte mínima fija del capital social de Quálitas Controladora.
<b>Agentes de Seguros</b>	Significa aquellas personas físicas o morales cuyo negocio consiste en vender seguros del ramo de Automóviles y Daños de la Emisora y, en su caso, seguros emitidos por otras compañías aseguradoras.
<b>Ajustadores</b>	Significa aquellas personas dedicadas a atender siniestros en los que se ven involucrados los Asegurados, o los Bienes Asegurados.
<b>AMASFAC</b>	Significa la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, A.C.
<b>AMDA</b>	Significa la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.
<b>AMIS</b>	Significa la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
<b>Armadoras</b>	Significa las principales compañías extranjeras productoras de automóviles.
<b>Asegurados</b>	Significa cada una de las personas físicas o morales que han contratado un Seguro de Autos o un Seguro de Casa Habitación con la Emisora.
<b>Auditor Actuarial</b>	Significa Consultores Asociados de México, S.A.
<b>Auditor Externo</b>	Significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
<b>Bienes Asegurados</b>	Significa los Vehículos Amparados o las Casas

		Amparadas o los Bienes Amparados.
<b>BMV</b>		Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mercado donde cotizan los CPOs.
<b>Casa Amparada</b>		Significa la casa habitación amparada por un Seguro de Casa Habitación contratado con la Emisora.
<b>Cetes</b>		Significa Certificados de la Tesorería de la Federación.
<b>Circular Única</b>		Significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas conforme a las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
<b>CNBV</b>		Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<b>CNSF</b>		Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
<b>Capital Mínimo de Garantía</b>		Significa el nivel mínimo de capital con el que una compañía aseguradora debe contar, acorde a los requerimientos de las autoridades. Para el sector de autos se calcula aproximadamente como el 16.4 % de las primas emitidas en los últimos 12 meses o el 25.4% de los cargos a siniestros de los últimos 36 meses actualizado por inflación.
<b>Costo Neto de Adquisición</b>		Significa todos los costos y gastos relacionados con la venta de Pólizas de seguros en la línea de negocio tradicional (típicamente, las remuneraciones pagaderas a agentes de seguros) así como los honorarios relacionados a la venta de Pólizas de seguros en la línea de negocio de Instituciones Financieras, también se incluye el ingreso que se cobra al reasegurador por concepto de comisión.
<b>Costo Neto de Siniestralidad</b>		Significa todos los costos y gastos relacionados con la liquidación de reclamaciones derivadas de las Pólizas de seguros emitidas (incluyendo remuneraciones a asegurados y a proveedores de los bienes y servicios requeridos para atender siniestros), así como de las recuperaciones efectuadas a través del reaseguro.
<b>CPOs</b>		Significa los Certificados de Participación Ordinarios No Amortizables emitidos por el Fiduciario que representan, cada uno, 3 Acciones Serie A y 2 Acciones Serie B.

<b>Derechos sobre póliza</b>	Significa cargo administrativo que se genera cuando se emite la póliza y se registra como un ingreso en gastos de operación.
<b>Deudor por Prima</b>	Significa que refleja los créditos otorgados por la Compañía en la contratación de sus pólizas.
<b>Emisora</b>	Significa Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. ó la Compañía.
<b>Encontrack</b>	Significa Encontrack, S.A. de C.V., empresa dedicada a la colocación de dispositivos satelitales y rastreo de unidades.
<b>Fideicomiso Emisor</b>	Significa el Contrato de Fideicomiso No. 80446 de fecha 11 de marzo de 2005 celebrado entre Quálitas, NAFIN y el Representante Común con la adhesión de los Accionistas Vendedores y Fideicomitentes Adherentes.
<b>Fiduciario o Emisor</b>	Significa NAFIN, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Emisor.
<b>Flotillas</b>	Significa la venta a una misma persona, física o moral, de diez o más Pólizas de Seguros de Automóviles.
<b>Gastos de Operación</b>	Significa todos los costos y gastos relacionados con la operación de la Emisora.
<b>Indeval</b>	Significa S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
<b>Índice de Adquisición</b>	Significa el resultado de dividir el Costo de Adquisición entre la Prima Retenida por un período determinado.
<b>Índice de Cobertura de Reservas</b>	Significa el resultado de sumar Inversiones, Caja, Deudor por Prima y la Participación del Reaseguro en Siniestros Pendientes y dividirlo entre la suma de las Reservas Técnicas y las Reservas Laborales.
<b>Índice de Margen de Solvencia</b>	Significa el resultado de dividir el Margen de Solvencia entre Capital Mínimo de Garantía.
<b>Índice de Operación</b>	Significa el resultado de dividir el Gasto de Operación entre la Prima Retenida por un periodo determinado.
<b>Índice de Siniestralidad</b>	Significa el resultado de dividir el Costo de Siniestralidad entre la Prima Devengada por un periodo determinado.
<b>Índice Combinado</b>	Significa la suma del Índice de Adquisición, el Índice de

	Siniestralidad y el Índice de Operación.
<b>Reporte</b>	Significa el Reporte Anual del ejercicio al que se hace referencia.
<b>INPC</b>	Significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
<b>Instituciones Financieras</b>	Significa las instituciones pertenecientes tanto a Grupos Financieros como a las principales armadoras del mercado cuya actividad principal es la de vender autos nuevos a crédito.
<b>ISR</b>	Significa el impuesto sobre la renta aplicable conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
<b>LGISMS</b>	Significa la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
<b>LGSM</b>	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
<b>LISR</b>	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta
<b>LMV</b>	Significa la Ley del Mercado de Valores.
<b>LSCS</b>	Significa la Ley sobre el Contrato de Seguro.
<b>Margen de Solvencia</b>	Significa el resultado de restar el Capital Mínimo de Garantía y las Reservas Técnicas de la suma de Valores y Caja y Bancos
<b>México</b>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<b>NAFIN</b>	Significa Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
<b>NIF</b>	Significa las Normas de Información Financiera Mexicanas.
<b>Oferta Pública de Intercambio</b>	Significa la oferta pública de intercambio de CPOs realizada el 17 de julio de 2012
<b>Oficinas de Servicio</b>	Significa las oficinas de atención al Agente, Asegurado, Ajustador y Valuador de Quálitas ubicadas en las distintas ciudades de México.
<b>Pesos</b>	Significa la moneda de curso legal en México.
<b>PIB</b>	Significa el Producto Interno Bruto.

<b>Póliza</b>	Significa el documento escrito en donde constan las condiciones del contrato de seguro.
<b>Pólizas Multianuales</b>	Significa pólizas que tienen una vigencia que abarca más de 12 meses. Por lo regular se suscribe por los automóviles que tienen crédito automotriz
<b>Primas Devengadas</b>	Significa la porción de la Prima Emitida que se registra como ingreso conforme transcurre el tiempo.
<b>Primas Directas</b>	Significa la Prima Emitida después de cancelaciones y antes de las operaciones de reaseguro.
<b>Primas Emitidas</b>	Significa las primas correspondientes a las Pólizas suscritas por una aseguradora.
<b>Prima Retenida</b>	Significa la Prima Emitida menos la parte cedida por reaseguro.
<b>Prospecto</b>	Significa el prospecto de colocación de los CPOs autorizado por la CNBV mediante oficio DGE-174-23674 de fecha 11 de marzo de 2005.
<b>PRS</b>	Significa la participación en el resultado de subsidiarias.
<b>PT</b>	Pérdida Total
<b>PTU</b>	Significa la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Compañía, conforme a la legislación mexicana aplicable.
<b>Quálitas aseguradora</b>	Significa Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V., ó la Emisora
<b>Quálitas Controladora</b>	Significa Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., ó la Controladora
<b>Reaseguro</b>	Significa el contrato en virtud del cual una empresa de seguros toma a su cargo total o parcialmente un riesgo ya cubierto por otra o el remanente de daños que exceda de la cantidad asegurada por el asegurador directo.
<b>Recargo sobre primas</b>	Significa cargo financiero que deben pagar los asegurados cuando deciden pagar sus pólizas a plazos.
<b>Reserva de Riesgos en Curso</b>	Significa la Prima que se registra como reserva a efecto de hacer frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme transcurre el tiempo, convirtiéndose en Prima Devengada.
<b>RNV</b>	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la

<b>Seguros de Automóviles</b>	CNBV. Significa las Pólizas de seguros emitidas por la Quálitas aseguradora y que cubren, en diferente medida, a los Vehículos Amparados, a los Asegurados y a terceros.
<b>Seguros de Casa Habitación</b>	Significa las Pólizas de seguros emitidas por Quálitas aseguradora y que cubren, en diferente medida, a las Casas Amparadas, a los Asegurados y a terceros.
<b>SHCP</b>	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>Tasa anual de crecimiento compuesto</b>	Describe el crecimiento sobre un periodo de tiempo.
<b>UAIDA</b>	Significa la utilidad antes de impuestos, Depreciación y Amortización. Difiere de la UAIIDA (EBITDA), en que al UAIDA no se descuenta el Producto/Costo Financiero, que es parte de la operación de la Compañía de seguros
<b>Uso de Instalaciones o UDI</b>	Significa el costo por el uso de las instalaciones de Instituciones Financieras, para la venta de seguros de la Compañía.
<b>VL</b>	Significa Valor en Libros
<b>Valor Convenido</b>	Significa el valor comercial del bien asegurado, acordado entre el Asegurado y la Compañía, reflejado en la Póliza correspondiente y que establece el valor máximo de dicho bien asegurado para efectos de siniestros.
<b>Valuadores</b>	Significan aquellas personas dedicadas a valorar los daños sufridos por los vehículos amparados y, en su caso, vehículos de terceros.
<b>Vehículo</b>	Significa cualquier vehículo movido por un motor de combustión interna o de otro tipo, destinado al transporte, incluyendo automóviles, motocicletas, camionetas y camiones ligeros y pesados.
<b>Vehículos Amparados</b>	Significa los vehículos cubiertos por un seguro de automóviles contratado con Quálitas aseguradora.

## b) Resumen Ejecutivo

Todas las cifras presentadas a lo largo de este documento son expresadas en pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

### LA EMISORA

#### Antecedentes de la Emisora

La Emisora es una institución de seguros con operaciones de seguros de daños en el ramo de automóviles, el cuál comprende todo tipo de Vehículos. La cobertura proporcionada por la Compañía por medio de sus Seguros de Automóviles abarca principalmente y en diferentes medidas daños, robo y responsabilidad civil. Adicionalmente, la Compañía tiene una cartera residual en operaciones de daños y responsabilidad civil para casa habitación, línea de negocio en la que la Compañía prácticamente dejó de operar en el año 2006. Para una descripción completa de los productos ofrecidos por la Compañía, ver “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio i) Actividad Principal”.

La Compañía inició operaciones en México en el mes de marzo de 1994. Actualmente, tiene operaciones a través de 157 Oficinas de Servicio ubicadas en las ciudades más importantes del país y 71 Oficinas de Desarrollo Quálitas (ODQ), situadas en poblaciones con baja penetración del seguro automotriz. Quálitas inició su proceso de expansión internacional a través de su subsidiaria en El Salvador en diciembre de 2008, actualmente cuenta con 3 oficinas de servicio y una ODQ. En junio de 2011 se iniciaron operaciones en Costa Rica, brindando servicio a través de una oficina en San José.

En el periodo del 19 de Junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas aseguradora (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012, y por acuerdo de la asamblea general extraordinaria se procederá al desliste de la presente Emisora en la BMV.

Los principios sobre los cuales se fundó la Quálitas aseguradora incluyen la excelencia en el servicio que presta a sus Asegurados, la especialización en su línea de productos, una adecuada diversificación geográfica y el control de costos. Una mayor descripción de dichos principios y de otros principios y estrategias de la Compañía se incluye en “2. LA EMISORA – b) Descripción del negocio i) Actividad Principal – Fortalezas y Estrategia de la Compañía.

La siguiente tabla muestra el número de Pólizas de Vehículos Amparados emitidas por la Compañía durante 2009, 2010, 2011 y 2012, y el porcentaje de crecimiento con relación al número de Pólizas de Vehículos Amparados emitidas durante el período anual inmediato anterior en México.

Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010		Al 31 de diciembre de 2009	
Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento
1,883,407	14.7%	1,641,553	2.7%	1,598,274	8.1%	1,478,007	7.5%

Quálitas El Salvador reportó, al cierre de diciembre de 2012, un total de 10,751 Vehículos Amparados, mientras que Costa Rica 7,526.

Las Primas Emitidas por la Compañía han mostrado un incremento respecto a los últimos años. La siguiente tabla muestra las Primas Emitidas de la Compañía, en millones de Pesos, durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012, y el porcentaje de crecimiento con relación a las Primas Emitidas consolidadas correspondientes al periodo anual inmediato anterior.

Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010		Al 31 de diciembre de 2009	
Primas	Incremento	Primas	Incremento	Primas	Incremento	Primas	Incremento
\$13,657	20.4%	\$11,341	15.6%	\$9,810	11.2%	\$8,824	-3.3%

El crecimiento de la Compañía en los últimos años, la ha llevado a ubicarse como la primera institución de seguros del ramo de vehículos en México (calculado con base en Primas Directas) de acuerdo con los datos de la AMIS al 31 de diciembre de 2012. A esa misma fecha, según datos de la AMIS, la Compañía contaba con una participación en el mercado de seguros de vehículos equivalente a 21.5% (calculado con base en Primas Directas).

La siguiente tabla muestra la participación en el mercado de seguros de vehículos de la Compañía (calculado con base en Primas Directas) de acuerdo con datos de la AMIS por los ejercicios de 2009, 2010, 2011 y 2012.

	2012	2011	2010	2009
Participación de Mercado	21.5%	20.1%	19.6%	19.6%

Durante los últimos años, el crecimiento acumulado de Quálitas ha sido superior al del sector de seguros de vehículos. Con base en los datos de la AMIS y tomando como base el año 2005 para calcular el crecimiento compuesto (es decir, la tasa anual constante de crecimiento durante dicho periodo) en Primas Emitidas de Quálitas y del sector de seguros de automóviles, Quálitas mostró un crecimiento nominal total de 181%, comparado con un crecimiento del sector del 65%.

La Compañía ha buscado mantener Índices de Adquisición, Índices de Siniestralidad e Índices de Operación competitivos con aquellos que mantienen otras aseguradoras líderes en el ramo de vehículos.

La tabla que se incluye a continuación muestra los Índices de Adquisición, Índices de Siniestralidad, Índices de Operación e Índices Combinados de la Compañía (en sus dos ramos) por los ejercicios de 2009, 2010, 2011 y 2012, con cifras consolidadas.

	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 31 de diciembre de 2009
Adquisición	22.0%	21.0%	19.3%	20.8%
Siniestralidad	66.1%	70.7%	77.3%	74.2%

Operación	1.5%	2.6%	2.8%	3.3%
Combinado	89.7%	94.3%	99.4%	98.3%

La siguiente tabla muestra los Índices de Adquisición, Índices de Siniestralidad, Índices de Operación e Índices Combinados de la Compañía en el ramo de automóviles por los ejercicios de 2009, 2010, 2011 y 2012, comparados con el promedio de los Índices de Adquisición, Índices de Siniestralidad, Índices de Operación e Índices Combinados correspondientes al sector de aseguradoras en el mercado de seguros de automóviles en México, es decir, cifras no consolidadas.

	Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010		Al 31 de diciembre de 2009	
	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector
Adquisición	22.0%	23.0%	22.2%	21.9%	19.3%	21.0%	20.7%	21.3%
Siniestralidad	66.0%	64.0%	71.1%	68.2%	77.5%	74.1%	74.3%	74.5%
Operación	1.0%	4.0%	2.2%	4.7%	2.5%	4.9%	3.5%	5.9%
Combinado	90.0%	92.0%	94.5%	94.8%	99.5%	100.5%	98.5%	101.7%

La información del sector, es tomada del reporte análisis del sector asegurador 4to. Trimestre (AMIS)

El mercado de seguros de autos en México enfrenta importantes retos relacionados con sus índices de costos. Mientras que el índice combinado de costos del mercado fue de 92%, y el de las 5 compañías más grandes fue del 94% según información publicada por AMIS, Quálitas reportó un índice combinado durante el año de 90%.

Lo mismo se puede decir del índice de siniestralidad que durante 2012 ascendió a 66% para Quálitas, a 67% para las 5 compañías más grandes y a 64% para el mercado de acuerdo a información publicada por AMIS.

La siguiente tabla muestra la utilidad neta de la Compañía en millones de pesos durante los ejercicios de 2009, 2010, 2011 y 2012, y el porcentaje de variación con relación a la utilidad neta correspondiente al periodo anual inmediato anterior con cifras consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010		Al 31 de diciembre de 2009	
Ut. Neta	Incremento	Ut. Neta	Incremento	Ut. Neta	Incremento	Ut. Neta	Incremento
\$1,248	49%	\$837	121%	\$379	151%	\$151	-55%

La siguiente tabla muestra el retorno sobre capital de la Compañía calculado como el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el capital contable de cada periodo, durante los ejercicios de 2009, 2010, 2011 y 2012.

	2012	2011	2010	2009
Retorno sobre Capital	43.7%	36.3%	19.5%	8.3%

## Mercado

La Compañía ocupa el primer lugar en el mercado de seguro de autos, que comprende todo tipo de Vehículos y el segundo en el mercado de seguros de daños. La Compañía

cuenta con una mínima participación en el mercado de seguros de daños y responsabilidad civil para casa habitación del cual decidió retirarse durante el 2006. En consecuencia, las Primas emitidas por la Compañía correspondientes a Seguros de Automóviles, al 31 de diciembre de 2012, representaba casi el 100% del total de las Primas Emitidas durante el año.

La Compañía considera que el mercado de seguros en México tiene un importante potencial de crecimiento. Datos de la AMIS indican que el pago de primas de seguros, como porcentaje del PIB, llegó al 2% en 2012. Este porcentaje, en México, está por debajo del de otras regiones en el mundo, tales como Latinoamérica que en el 2011 alcanzó el 2.8%, Norteamérica, el 7.9%, y Europa, el 7.1% como proporción que representan las primas de seguros del PIB, conforme a datos de Sigma (una publicación de Swiss Re Economic Research and Consulting [www.swissre.com/sigma](http://www.swissre.com/sigma))

La AMIS estima que del parque vehicular nacional, aproximadamente el 27% de los Vehículos contaban con algún tipo de cobertura de seguros, a diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2012, existían 81 instituciones de seguros autorizadas en México. Del total de primas reportadas por el sector de seguros durante 2012, el 20.8% fueron en el sector de seguros de Vehículos. De un universo de 81 aseguradoras que operan en México, 32 operan en el ramo de autos. Según cifras de la AMIS al 31 de diciembre de 2012, las 5 aseguradoras que ofrecen seguros de Vehículos con mayor participación de mercado son, Quálitas, AXA Seguros, G.N.P., Aba/Seguros e Inbursa representaban en conjunto 66.8% del mismo.

El comportamiento del mercado de seguros de Vehículos depende de varios factores. Entre los aspectos que inciden sobre el comportamiento del mercado se encuentran los niveles de las ventas de Vehículos nuevos, el financiamiento disponible para la adquisición de los mismos y la cultura de uso de seguros. Igualmente, cualquier programa gubernamental que requiriese la contratación obligatoria de seguros afectaría positivamente al sector.

Se ha observado una recuperación en la venta de autos nuevos en México, dado el crédito por parte de las instituciones financieras. Durante el 2012, sin embargo, la industria automotriz continúa siendo afectada en forma importante por la importación de autos usados, ya que a partir del año 2005 al 2012 se han importado más de 6.9 millones de autos. La industria sigue buscando apoyo del Gobierno Federal para que se controle la entrada de autos de procedencia extranjera.

El sólido posicionamiento de la compañía durante 2012, le permitieron incrementar el número de vehículos asegurados a 1,883,407 lo que representó un 14.7% de crecimiento con respecto al año anterior.

## **Productos**

Quálitas ofrece diversos tipos de cobertura en sus operaciones de Seguros de Automóviles. Los Vehículos Amparados por Pólizas emitidas por la Compañía incluyen tanto Vehículos residentes en México como Vehículos que se internan a territorio

nacional de manera temporal (generalmente, Vehículos de turistas). Además de las coberturas en El Salvador y Costa Rica.

Los Seguros de Automóviles ofrecidos por la Compañía varían en cuanto a su cobertura y vigencia. Las distintas coberturas ofrecidas por la Compañía incluyen daños, robo, responsabilidad civil, gastos médicos, gastos legales, asistencia vial y muerte de conductor por accidente automovilístico, entre otros. Igualmente, Quálitas ofrece otros servicios a sus Asegurados, tales como servicio de localización de Vehículos vía satelital, Asistencia Vial Quálitas y coberturas no tradicionales, como sería la extensión de la cobertura en accidentes ocurridos en vehículos distintos al Vehículo Amparado. Además de coberturas en gastos de transporte por pérdida parcial y daños materiales para neumáticos y rines.

Quálitas constantemente busca mejorar los productos que ofrece a sus clientes a efecto de distinguirse de sus competidores, como lo es el seguro de avería mecánica y/o eléctrica para autos nuevos. Entre otros, Quálitas ha innovado el mercado en temas como la valuación de los Vehículos Amparados.

Los productos ofrecidos por Quálitas pueden contener una combinación de las coberturas descritas con anterioridad. Una descripción detallada de cada uno de los tipos de Seguros de Automóviles de Quálitas se incluye en este Informe en la sección “2 LA EMISORA b) Descripción del Negocio- i) Actividad Principal”.

### **Fortalezas y Estrategias de la Compañía**

El modelo de negocios de la Compañía está basado en una estructura de servicio con satisfacción total del asegurado. En el Centro Operativo Quálitas, se brinda servicio a las 157 oficinas de servicio de Quálitas, estas oficinas se encargan de reclutar agentes, quienes a su vez se encargan de vender seguros de la Compañía y, en su caso, seguros emitidos por otras compañías aseguradoras. Las 71 Oficinas en Desarrollo Quálitas, se desarrollan en base al modelo de negocios y la filosofía de Quálitas en conjunto con el Director de una oficina de servicio. Por otra parte, el Centro Operativo Quálitas brinda atención en todo el proceso del siniestro a los asegurados que han contratado un seguro de auto con la Compañía.

En las subsidiarias de El Salvador y Costa Rica se cuentan con 3 oficinas de servicio y una ODQ, mientras que en Costa Rica existe una oficina de servicio.

Para conocer las Fortalezas y Estrategias de la Compañía, favor de referirse a “2. LA EMISORA – b) Descripción del negocio i) Actividad Principal – Fortalezas y Estrategia de la Compañía.

### **Información Financiera**

Las siguientes tablas muestran cierta información financiera de la Compañía por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010. En virtud de que las subsidiarias de la Compañía representan menos del 10% de sus utilidades o activos totales consolidados, solo se presentan cifras financieras consolidadas a lo largo de este documento, de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única. Las cifras

consolidadas de los ejercicios de 2012 y 2011 se encuentran auditadas por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y las de 2010 se encuentran auditadas por el despacho PricewaterhouseCoopers, S.C.

Dichos estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF y se consideran un marco de información con fines generales.

Las cifras del 2012, 2011 y 2010 se entienden hechas a pesos nominales y en millones de Pesos.

**DATOS FINANCIEROS RELEVANTES**  
Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.

Cifras Financieras	Dictaminados		
	2012	2011	2010
<b>Balance General</b>			
Caja e Inversiones	9,025	7,717	6,250
Activo Total	17,790	15,063	13,498
Pasivo Total	14,654	12,490	11,452
Capital Contable	3,136	2,573	2,047
<b>Estado de Resultados</b>			
Prima Emitida	13,657	11,341	9,810
Prima de Retención Devengada	12,108	10,599	8,743
Costo de Adquisición	2,987	2,331	1,793
Costo de Siniestralidad	8,008	7,493	6,755
Utilidad Técnica	1,113	776	195
Gastos de Operación	201	286	264
Utilidad de Operación	913	491	-47
Resultado Integral de financiamiento	899	646	648
Utilidad Neta	1,248	837	379
<b>Indicadores</b>			
Índice de Operación+Adquisición	23.5%	23.6%	22.2%
Índice de Siniestralidad	66.1%	70.7%	77.3%
Índice Combinado	<b>89.7%</b>	<b>94.3%</b>	<b>99.4%</b>
UAIDA	1,950	1,256	713
ROE 12m	43.7%	36.3%	19.5%
Utilidad por CPO (UPA) 12M	2.77	1.86	0.84
VL	6.97	5.72	4.55
<b>Vehículos Asegurados</b>	<b>1,883,407</b>	<b>1,641,553</b>	<b>1,598,274</b>
<b>Empleados</b>	<b>2,820</b>	<b>2,608</b>	<b>2,419</b>

Nota: Para ver el Estado de Resultados y el Balance General de manera detallada referirse a 7) ANEXOS Estados Financieros Dictaminados

### **c) Factores de Riesgo**

Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo conjuntamente con el resto de la información incluida o citada en este Informe. Además, cabe la posibilidad de que las operaciones de la Compañía se vean afectadas por otros riesgos que la misma desconoce o que actualmente no considera significativos.

#### **Riesgo de Estrategia Actual**

##### ***Incrementos en los niveles de siniestralidad de la Compañía podrían afectar sus resultados.***

La Compañía mantiene niveles de siniestralidad razonables y acorde con el mercado de seguros de Vehículos. Para mantener dichos niveles razonables, la Compañía mantiene una constante supervisión sobre su red de ajustadores y valuadores y cuenta con sistemas que le permiten detectar y corregir fallas en sus operaciones de atención y pago de siniestros y en los costos respectivos. Para una descripción completa de los procedimientos operativos de la Compañía y de sus sistemas, ver “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio i) Actividad Principal, ii) Canales de Distribución y x) Descripción de Principales Activos”.

Sin embargo, existen factores que pueden incrementar los niveles actuales de siniestralidad de la Compañía, como es el incremento en los índices de robo de Vehículos, en los costos de reparación de los mismos, y en ciertos casos, la ocurrencia de desastres naturales u otros eventos catastróficos como revueltas sociales, inundaciones, terremotos, huracanes, etc. Un incremento en los niveles de siniestralidad de la Compañía podría afectar su posición financiera y resultados de operación.

##### **Situaciones relativas a los países en los que opera.**

La compañía opera principalmente en México, situación que hace que la incursión en el mercado Centroamericano no sea un factor de riesgo ya que la participación de mercado en esos países es poco representativa, por el momento.

No tenemos certeza de que acontecimientos políticos futuros en México y Centroamérica, tendrán un impacto significativo adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación o planes de expansión.

##### **Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes.**

Actualmente la compañía no cuenta con operaciones que no sean rentables, dentro de los últimos tres periodos recientes, podemos observar que Quálitas, tiene resultados positivos en el manejo y control de sus operaciones.

## **Riesgos relacionados con la posición financiera de la emisora.**

### ***La revocación de la autorización para operar como compañía de seguros afectaría las operaciones y la posición financiera de la Compañía.***

La Compañía opera en base a una autorización otorgada por la SHCP en los términos de la LGISMS.

En el supuesto que la SHCP decidiera revocar la autorización otorgada a la Compañía de conformidad con la LGISMS, ésta no podría continuar operando su negocio, lo que afectaría su posición financiera y resultados de operación. Una descripción de las principales razones por las cuales la SHCP puede revocar la autorización otorgada a la Compañía, se encuentran en “2. LA EMISORA b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

### ***El crecimiento en las operaciones de la Compañía podría requerir de mayor capital y resultar en un faltante en el margen de solvencia.***

Conforme a los términos de la normatividad aplicables a la compañía, el aumento en las operaciones por encima de ciertos niveles podría requerir mayores niveles de capitalización. En dicho caso, podría ser necesario realizar aumentos al capital social de la Compañía para prevenir un faltante en el margen de solvencia requerido por la regulación aplicable.

### ***Si el Costo de Siniestralidad de la Compañía excede el nivel de sus reservas, su posición financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados.***

La Compañía constituye diversas reservas para afrontar los riesgos derivados de las Pólizas emitidas, entre las que destacan (i) la Reserva de Riesgos en Curso (para hacer frente a los posibles siniestros cubiertos por las Pólizas emitidas), y (ii) la Reserva de Obligaciones Contractuales (para hacer frente a los gastos corrientes derivados de los siniestros ya ocurridos). La Compañía determina los niveles de dichas reservas con base en los factores señalados por la legislación aplicable (incluyendo estimaciones, proyecciones actuariales y estadísticas relativas a siniestros). La Compañía no puede garantizar que los recursos que tenga reservados sean suficientes para afrontar el costo derivado de sus siniestros.

Si el Costo de Siniestralidad excede su nivel de reservas, dichas reservas podrían ser insuficientes para hacer frente a los siniestros. Igualmente, cualquier incremento en el Costo de Siniestralidad de la Compañía podría resultar en un incremento significativo en los niveles requeridos de sus reservas y en una reducción en su rentabilidad.

### ***La falla de alguno de los métodos de diversificación de riesgo que utiliza la Compañía podría afectar su situación financiera y resultados de operación.***

La Compañía intenta reducir su exposición al riesgo en caso de catástrofes reasegurando sus Pólizas emitidas. La Compañía no puede garantizar que estos métodos de reducción de exposición al riesgo serán eficaces. Conforme a dichos esquemas, la Compañía puede requerir al reasegurador que cubra una parte de la indemnización correspondiente, sin perjuicio de que la Compañía sigue siendo responsable del total del siniestro. En el supuesto que dichos métodos de reducción de riesgos no sean eficaces (ya sea por el incumplimiento de algún reasegurador, o por cualquier otra razón) podría existir un efecto adverso sobre la situación financiera, liquidez y resultados operativos de la Compañía.

***La pérdida de Agentes de Seguros o Instituciones Financieras que representen un porcentaje importante de las ventas de la Compañía podría afectar su situación financiera o sus resultados operativos.***

La mayor parte de las ventas de la Compañía se canalizan a través de Agentes de Seguros o Instituciones Financieras. Algunos de dichos Agentes de Seguros o Instituciones Financieras generan un porcentaje importante de las ventas de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2012, el Agente de Seguros que captó las mayores ventas de la Compañía en lo individual, cuenta con el 14.06% de las ventas totales de la Compañía. En el supuesto que dicho Agente de Seguros o Institución Financiera, u otros Agentes de Seguros o Instituciones Financieras que lleguen a representar un porcentaje importante de las ventas de la Compañía, decidieran no continuar con la venta de los productos de la misma, los resultados operativos de la Compañía podrían verse afectados. Véase “2 LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – iv) Principales Clientes – Agentes de Seguros”.

#### **Dependencia o expiración de patentes, marcas registradas o contratos.**

Actualmente la compañía no cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas, pero sí con contratos de reaseguro cuyo riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LGISMS.

#### **Vencimiento de contratos de abastecimiento.**

Actualmente la compañía cuenta con una red de proveedores a nivel nacional lo que facilita la diversificación de nuestro riesgo con los prestadores de servicio, (talleres, agencias, grúas, hospitales, etc.) dichos contratos son actualizados de manera constante con base a las necesidades de la compañía, situación que facilita la identificación desviaciones en tarifas, por tal motivo la compañía mantiene un bajo riesgo en el manejo de vencimientos de contratos de abastecimientos.

#### **Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles o reestructuras de los mismos.**

De conformidad con el Artículo 62 fracción II de la LGISMS, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de la emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 34, fracción X bis de dicha ley, así como de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

#### **Posible ingreso de nuevos competidores.**

##### ***El incremento en la competencia podría afectar los resultados operativos de la Compañía.***

Existen 32 instituciones de seguros operando en el sector de seguros de Vehículos. Algunos de dichos competidores cuentan con recursos financieros mayores a los de la Compañía. En años recientes, la competencia en este mercado, especialmente en los canales de distribución de Instituciones Financieras y Flotillas, se ha basado en una estrategia de disminución de precios.

Un incremento en dicha competencia, la entrada de nuevos competidores o la consolidación de competidores actuales, podría afectar los niveles de precios que actualmente maneja la Compañía, su capacidad de atraer nuevos clientes o de mantener los actuales y por lo tanto, su posición financiera y resultados de operación.

#### **Posible sobredemanda o sobreoferta en el mercado o mercados donde participa la emisora.**

##### ***La generación de Pólizas de seguros de Vehículos es altamente dependiente de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México.***

La industria mexicana de seguros de Vehículos depende en buena medida de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México. Cualquier disminución o crecimiento en el número de automóviles y camiones nuevos vendidos en México podría afectar el crecimiento de las Primas de la Compañía y sus resultados de operación.

#### **Vulnerabilidad de la empresa a cambios en la tasa de interés o tipo de cambio.**

La economía mexicana y el desempeño de los mercados financieros puede ser afectada por condiciones económicas globales.

En los últimos años la correlación entre la situación económica de México y la situación económica de los Estados Unidos se ha acentuado por la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Derivado de lo

anterior, las condiciones económicas en los Estados Unidos, una disminución en el pago de remesas, un cambio en la relación comercial entre ambos países y otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto significativo sobre la economía de nuestro país. No podemos asegurar que acontecimientos en otros países, no tendrán un efecto significativo adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

#### **Uso de diferentes normas de información financiera a los criterios contables establecidos por la CNSF**

La información financiera es presentada de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF, de no cumplir con lo mencionado anteriormente dicha información financiera no sería comparable y por lo tanto se estaría incurriendo en riesgos de presentación y revelación.

#### **Dependencia en personal clave (administradores).**

##### ***La pérdida de ejecutivos clave podría afectar las operaciones y la posición financiera de la Compañía.***

El desarrollo, operación y crecimiento de Quálitas ha dependido en gran medida, entre otros factores, de los esfuerzos, habilidades y experiencia de un número reducido de sus ejecutivos de alto nivel. En virtud de que dichas personas conocen a detalle la industria y las operaciones de la Compañía y cuentan con una gran experiencia dentro de la misma, la Compañía considera que sus resultados futuros dependerán en gran medida de los esfuerzos de dichas personas. Por lo tanto, la pérdida de los servicios de alguna de personas clave, por cualquier causa, podría afectar las operaciones y posición financiera de la Compañía.

#### **Dependencia en un solo segmento del negocio.**

La Compañía es una aseguradora especializada en el mercado de seguros de automóviles que cuenta con 19 años de experiencia en el ramo. Dicho enfoque hace que nuestra cartera sea exclusivamente en el segmento de automóviles y el riesgo no se diversifica al no contar con otro tipo de coberturas.

#### **Impacto de cambios en regulaciones gubernamentales.**

##### ***Cambios en la regulación aplicable a la Compañía, incluyendo los requerimientos de niveles de capitalización y la creación de reservas, podrían afectar la situación financiera de la Compañía.***

La Compañía es una institución financiera altamente regulada, incluyendo requisitos de capitalización y de creación y mantenimiento de reservas. Los requisitos de capitalización impuestos al sector asegurador han disminuido en años recientes. Igualmente, los niveles de reservas y su régimen de inversión se han venido liberando. Para una descripción de la regulación aplicable a la

Compañía, ver “2. LA EMISORA - b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

Sin embargo, una modificación en la política gubernamental que resulte en cambios para incrementar los niveles de capitalización o las reservas o el esquema de inversión de estas últimas, podría afectar la posición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

#### **Posible volatilidad en el precio de las acciones.**

***Las emisiones futuras de Acciones de la Compañía, podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en el precio de las mismas, y por ende, de los CPOs.***

En el futuro, la Compañía podría emitir Acciones con el objetivo de capitalizarse o con otros motivos corporativos. Cualquier emisión de Acciones de la Compañía, o la percepción del mercado de que podría realizarse una emisión de Acciones, podrían dar como resultado una disminución o aumento en el precio de mercado de los CPOs y una dilución para los tenedores de los CPOs.

***Los accionistas principales de la Compañía podrían adoptar resoluciones contrarias a los intereses del resto de los accionistas.***

El porcentaje de participación de los accionistas principales de la Compañía que actualmente mantienen el control de la misma a través de sus respectivas tenencias de CPOs, representan aproximadamente el 62% aproximadamente de las Acciones en circulación. Tales accionistas principales, de manera conjunta, seguirán teniendo la facultad de elegir a la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía y determinar el resultado de las votaciones con respecto a la mayoría de los asuntos que requieren la aprobación de los Accionistas, incluyendo, en su caso, el pago de dividendos. Además, algunos de los Accionistas principales o personas relacionadas con los mismos son miembros del Consejo de Administración y/o ejecutivos de la Compañía. Como resultado de lo anterior, los Accionistas principales de la Compañía pueden influir en la adopción de resoluciones por parte del Consejo de Administración, las cuales pueden ser contrarias a los intereses del resto de los Accionistas. Para una mayor descripción de los Accionistas principales y las facultades de los órganos corporativos de la Compañía, ver “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas”.

***El incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables podría resultar en la aplicación de sanciones a la Compañía.***

La Compañía opera en un sector altamente regulado. La LGISMS y las circulares establecidas en materia de constitución y mantenimiento de reservas y niveles de capitalización deben ser cumplidos cabalmente. El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte de la CNSF (mismas que pueden resultar en montos importantes) o que ordene otras medidas correctivas, incluyendo la suspensión del pago de dividendos por parte de la Compañía.

Dichas sanciones podrían afectar la posición financiera y resultados de operación de la Compañía y la inversión de sus accionistas. Ver “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Cuestiones Fiscales”.

***Resultados negativos en el manejo de su tesorería podrían afectar las operaciones y la situación financiera de la Compañía.***

Una parte importante de los ingresos de las empresas aseguradoras depende de la inversión de sus recursos líquidos (incluyendo reservas y capital). Además, las reservas que mantiene la Compañía contienen los recursos que utiliza para hacer frente a sus obligaciones, principalmente las que contrae con sus Asegurados.

La Compañía cuenta con un comité para la administración integral de los riesgos, cuyo objetivo es cuantificar las pérdidas probables de su portafolio de inversión, sin embargo, se basa en métodos estadísticos históricos que no necesariamente pueden predecir el comportamiento futuro de los mercados. Además, la Compañía está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos y cuenta con políticas claras de inversión. Sin embargo, los valores en los que la Compañía invierte dichos recursos están sujetos a riesgos económicos y financieros tales como desaceleración económica, recesión, movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, riesgos de crédito y liquidez relativos a las emisoras de dichos valores y pérdidas importantes en el valor de los activos financieros. La actualización de cualesquiera de dichos riesgos podrían afectar las operaciones y la posición financiera de la Compañía.

Adicionalmente, en el caso de una necesidad de liquidez, la Compañía tendría que liquidar sus inversiones a precios menores que los de mercado o en momentos en que los precios correspondientes se encuentren bajos. La liquidación de las inversiones de la Compañía a valores inferiores a aquellos a los que se adquirieron, podría afectar sus operaciones y posición financiera.

***La falla en los sistemas de la Compañía podría afectar su operación.***

Los sistemas de la Compañía son sistemas centralizados que se utilizan en todos los aspectos de su operación, incluyendo administración, contabilidad, suscripción y emisión de Pólizas, siniestros y recuperación. Cualquier falla en dichos sistemas que no sea subsanada por los sistemas de soporte de la Compañía podría afectar las operaciones de la misma.

**Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados**

La información que se incluye en este Reporte que no tiene el carácter de información histórica, refleja las perspectivas e intenciones de la Compañía en relación con acontecimientos futuros inciertos, tales como resultados financieros, situaciones económicas y tendencias del mercado. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea” y otras expresiones similares, indican

dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial en los CPOs deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Dichos factores de riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

En consecuencia, estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro. Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso y que consideren que la Compañía no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha del presente Informe, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

**d) Otros Valores**

La Compañía no ha emitido otros valores que hayan sido inscritos en el RNV.

**e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV.**

Durante el 2012, hubo un cambio significativo en los CPOs y las acciones serie A y B inscritos en el RNV.

En el periodo del 19 de Junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas aseguradora (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

QC mantendrá el modelo de negocios, el equipo directivo, y la especialización en el seguro automotriz que ha permitido el desarrollo de Quálitas, así como sus objetivos de Gobierno Corporativo.

**f) Destino de los Fondos**

Durante el 2012, se llevó a cabo una oferta pública de adquisición recíproca, el monto total fue de hasta 449,999,999 CPO's de Quálitas Controladora por hasta 449,999,999 CPO's Quálitas aseguradora al cierre de 2012 el intercambio total fue de 449,943,882. La oferta no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie, para el Oferente o la Emisora, en virtud de que el objeto de la Oferta fue la adquisición de los CPOs Quálitas a cambio de la suscripción de los CPO's Controladora.

## **g) Documentos de Carácter Público**

Dada la oferta pública de intercambio de los CPO's de Quálitas aseguradora por CPO's de Quálitas Controladora, donde no hubo alguna modificación en tenencia accionaria, para efectos de continuidad estos listados incluyen los de la información pública de Quálitas Controladora y Quálitas aseguradora.

### **1. Información Corporativa 2012:**

#### **Quálitas Controladora**

Oct 31 2012 05:20 PM	Convocatoria de Asamblea Extraordinaria
Oct 31 2012 01:00 PM	Convocatoria de Asamblea Extraordinaria
Dec 07 2012 01:01 PM	Convocatoria de Asamblea de Tenedores de CPO's
Dec 06 2012 05:48 PM	Convocatoria de Asamblea de Tenedores de CPO's
Nov 27 2012 11:33 AM	Acuerdos de Asamblea Extraordinaria
Dec 18 2012 05:48 PM	Acuerdos de Asamblea de Tenedores

#### **Quálitas**

Feb 29 2012 06:06 PM	Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual
Feb 28 2012 11:00 AM	Convocatoria de Asamblea Ordinaria
Oct 31 2012 05:17 PM	Convocatoria de Asamblea Extraordinaria
Oct 31 2012 01:04 PM	Convocatoria de Asamblea Extraordinaria
Mar 16 2012 03:08 PM	Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual
Nov 27 2012 04:38 PM	Acuerdos de Asamblea Extraordinaria
Mar 20 2012 02:26 PM	Aviso a los accionistas
Mar 20 2012 02:18 PM	Aviso a los accionistas

### **2. Eventos Relevantes 2012:**

#### **Quálitas Controladora**

Dec 17 2012 08:46 AM	Informe de Ventas del mes de Noviembre 2012
Dec 06 2012 04:44 PM	ASAMBLEA DE TENEDORES
Nov 23 2012 11:56 AM	Informe Sectorial 3T12
Nov 15 2012 08:20 AM	Informe de Ventas del mes de Octubre 2012
Oct 22 2012 08:25 AM	Informe de Resultados 3T12
Oct 19 2012 08:35 AM	Cifras Preliminares 3T12
Oct 16 2012 08:29 AM	Volumen operado 15 de Octubre
Oct 15 2012 08:35 AM	Informe de Ventas del mes de Septiembre 2012
Oct 11 2012 09:08 AM	Quálitas El Salvador - Informe Sectorial del Seguro Automotriz 2T12
Sep 17 2012 08:53 AM	Informe de Ventas Agosto 2012
Aug 28 2012 06:00 PM	Convenio de Banca Seguros con Banregio Grupo Financiero S.A.B. de C.V.
Aug 24 2012 09:53 AM	Informe Sectorial del Seguro Automotriz 2T12 México
Aug 15 2012 09:05 AM	Quálitas Controladora Formador de Mercado
Aug 14 2012 07:56 AM	Informe de Ventas del mes de Julio 2012

## Quálitas

Dec 17 2012 08:56 AM	Informe de Ventas del mes de Noviembre 2012
Nov 27 2012 04:53 PM	Acuerdo de pago de dividendos de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.
Nov 15 2012 09:01 AM	Informe de Ventas del mes de Octubre 2012
Oct 22 2012 08:36 AM	Informe de Resultados 3T12
Oct 19 2012 09:09 AM	Quálitas Cifras Preliminares 3T12
Oct 15 2012 08:48 AM	Informe de Ventas del mes de Septiembre 2012
Oct 11 2012 09:52 AM	Quálitas El Salvador Informe Sectorial del Seguro Automotriz 2T12
Sep 17 2012 09:23 AM	Informe de Ventas Agosto 2012
Aug 28 2012 06:05 PM	Convenio de Banca Seguros con Banregio Grupo Financiero S.A.B. de C.V.
Aug 24 2012 10:01 AM	Informe Sectorial del Seguro Automotriz México 2T12
Aug 14 2012 08:05 AM	Informe de Ventas del mes de Julio 2012
Jul 23 2012 09:20 AM	Informe de Resultados 2T12
Jul 20 2012 08:35 AM	Cifras Preliminares 2T12
Jul 17 2012 03:09 PM	Resultado de su Oferta Pública de Intercambio
Jul 09 2012 02:54 PM	Informe de Ventas del mes de Junio 2012
Jul 06 2012 01:29 PM	RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LOS CONSEJEROS DE QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS
Jul 02 2012 05:50 PM	RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LOS CONSEJEROS DE QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS
Jun 21 2012 01:24 PM	Formador de Mercado
Jun 20 2012 01:40 PM	Inicio de Oferta Pública de Intercambio
Jun 19 2012 10:53 AM	Oferta pública de Intercambio
Jun 14 2012 09:23 AM	Informe de Ventas del mes de Mayo 2012
Jun 05 2012 10:57 AM	Informe Sectorial del Seguro Automotriz - El Salvador 1T12
May 22 2012 11:01 AM	Informe Sectorial del Seguro Automotriz 1T12
May 15 2012 08:24 AM	Informe de Ventas Abril 2012
May 02 2012 05:51 PM	Analista
Apr 23 2012 08:34 AM	Informe de Resultados 1T12
Apr 20 2012 11:06 AM	Fe de Erratas Cifras Preliminares 1T12 y Revisión de Cambios Contables
Apr 20 2012 08:34 AM	Cifras Preliminares 1T12 y Revisión de Cambios Contables
Apr 20 2012 08:14 AM	Q- crecimiento 1T12
Apr 20 2012 08:00 AM	Q-ROE 1T12
Apr 17 2012 01:22 PM	Reenvío de cifras.
Apr 17 2012 08:45 AM	Informe de Ventas del mes de Marzo 2012
Mar 29 2012 09:02 AM	Informe Sectorial del Seguro Automotriz México Cuarto Trimestre 2011
Mar 21 2012 08:51 AM	Pago de dividendo
Mar 14 2012 08:34 AM	Informe de Ventas del mes de Febrero 2012
Feb 28 2012 12:35 PM	Convocatoria Asamblea de Accionistas
Feb 28 2012 10:15 AM	Dividendo
Feb 28 2012 09:44 AM	Informe de Resultados 4T11
Feb 15 2012 09:02 AM	Informe de Ventas del mes de Enero 2012
Jan 31 2012 08:49 AM	Cifras Preliminares 2011 y Revisión de Cambios Contables
Jan 17 2012 08:46 AM	Informe de Ventas del mes de Diciembre 2011

### 3. Información Financiera 2012:

#### Quálitás Controladora

26/02/2013	constrim_438931_1.pdf
26/02/2013	infinasg_438928_1.pdf
22/10/2012	constrim_417891_1.pdf
22/10/2012	infinasg_417890_1.pdf

#### Quálitás

26/02/2013	constrim_438863_1.pdf
26/02/2013	infinasg_438862_1.pdf
22/10/2012	constrim_417893_1.pdf
22/10/2012	infinasg_417892_1.pdf
23/07/2012	constrim_402402_1.pdf
23/07/2012	infinasg_402400_1.pdf
23/04/2012	constrim_383505_1.pdf
23/04/2012	infinasg_383504_1.pdf
12/04/2012	constrim_381883_1.pdf
12/04/2012	infinasg_381882_1.pdf
21/03/2012	constrim_377854_1.pdf
21/03/2012	infinasg_377852_1.pdf
27/02/2012	constrim_373469_1.pdf
27/02/2012	infinasg_373466_1.pdf

### 4. Avisos de ofertas públicas 2012:

#### Quálitás Controladora

Jul 17 2012 03:02 PM

Avisos de Ofertas Públicas

#### Quálitás

Jul 16 2012 12:54 PM	Aviso de Oferta Pública de Acciones Q
Jun 18 2012 08:53 PM	Aviso de Oferta Pública de Acciones Q

### 5. Actualización de la Inscripción 2012 Quélitás:

Feb 28 2012 11:00 AM Actualizacion de la Inscripcion de Acciones

### 6. Reportes Anuales Quélitás:

May 03 2012 05:54 PM

---

### 7. Código de mejores prácticas Quélitás:

Jun 22 2012 01:33 PM

---

La información y documentación referida en la presente sección, el Prospecto y el presente Informe, puede ser consultada en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página de internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

---

A solicitud de cualquier inversionista y de conformidad con las leyes aplicables, se proporcionará copia del presente Reporte, siempre que sea solicitado por escrito a la atención de Alejandro Meléndez Gonzalez a la dirección Av. San Jerónimo No.478 Col. Jardines del Pedregal Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F., teléfono + 52 (55) 1555 6137 ó a la dirección de correo electrónico: [amelendez@qualitas.com.mx](mailto:amelendez@qualitas.com.mx)

La página de internet de la Compañía es [www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx)

## **2) LA EMISORA**

La Compañía es una aseguradora especializada en el mercado mexicano de seguros de automóviles que cuenta con 19 años de experiencia en el ramo. Según datos publicados por la AMIS, al 31 de diciembre de 2012 la Compañía ocupaba el primer lugar en el ramo de seguros de Vehículos en México con una participación de mercado del 21.5%.

La Compañía ofrece una línea completa de seguros de daños para Vehículos. Las operaciones de la Compañía se desarrollan con base en: una red de 157 oficinas de servicio, y 71 oficinas de desarrollo Quálitas (ODQs) distribuidas en México, y que trabajan bajo un esquema de negocios emprendedor; una red de 8,568 Agentes de Seguros independientes; y más de 320 Instituciones Financieras, tales como bancos, arrendadoras, entidades financieras de las armadoras de automóviles, colectividades, cadenas minoristas y Agencias venta de contado, que también distribuyen los productos. La Compañía planea continuar con sus operaciones en el ramo de seguros de Vehículos y decidió retirarse del ramo de Casa Habitación a partir del año 2006. Los Asegurados de la Compañía incluyen tanto residentes en México, como turistas que se internan al país de manera temporal.

La Compañía ha basado su modelo de negocio en la excelencia en el servicio, la especialización en el seguro de automóviles, y el control de costos. La Compañía considera que la atención personalizada y la presencia local, mediante la mayor red de oficinas de servicio de su tipo en el país, han sido elementos clave de su crecimiento y posicionamiento en el mercado. Adicionalmente, la especialización en el seguro de autos ha constituido para la Compañía una importante ventaja competitiva, que le ha permitido desarrollar inteligencia de mercado y soluciones innovadoras de servicio para sus Asegurados y de gestión para los colaboradores que los atienden. Dicha especialización también ha promovido el enfoque de la administración en el control de costos, en especial en años recientes en que las condiciones de mercado competitivas han presionado los márgenes operativos de las compañías participantes en el sector.

Desde finales del 2007, la Compañía decidió consolidar su crecimiento y fortalecer sus resultados operativos mediante un programa de rentabilidad que consta de dos ejes: la

negociación puntual de los niveles de primas con algunas de las Instituciones Financieras con las que trabaja, y un manejo más sólido del costo de siniestralidad. En Abril de 2011 la administración planteó una estrategia basada en los siguientes 3 principios: dar prioridad a la rentabilidad, mantener nuestro servicio con altos estándares de calidad y continuar con nuestra misión de proteger el patrimonio de nuestros asegurados.

#### **a) Historia y Desarrollo de Quálitas**

Durante el 2012 se dio un paso decisivo para el futuro crecimiento y desarrollo de la Compañía y surge Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. ("QC"), la emisora. Quálitas Controladora brinda a la Compañía una estructura corporativa flexible, de modo que pueda incursionar en negocios relacionados y mercados extranjeros en forma más ágil y oportuna, a través de la Controladora. A la vez, la Controladora permite reforzar la estructura operativa y financiera, para posicionarse mejor ante nuevas oportunidades de inversión.

Quálitas Controladora adquirió el 99.7% de los CPO's de Quálitas Compañía de Seguros como resultado de una oferta pública de intercambio que tuvo lugar en julio del 2012. Para el cierre del 2012, Quálitas Controladora adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la aseguradora. La Controladora opera manteniendo el modelo de negocios, el equipo directivo y los objetivos de Gobierno Corporativo que han permitido el desarrollo exitoso de Quálitas.

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad de 26 de noviembre de 2012, se aprobaron, entre otros, la cancelación de la inscripción de los Certificados de Participación Ordinaria que agrupan acciones de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. en el Registro Nacional de Valores y su desliste en la BMV.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. fue constituida el 1º de diciembre de 1993, mediante escritura pública número 36,158, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Cuevas Senties, Notario Público número 8 del Distrito Federal. La escritura constitutiva de Quálitas fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 186,507, con fecha 21 de abril de 1994. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Quálitas tiene una duración indefinida que no podrá ser inferior a treinta años contados a partir de la fecha de su constitución.

El domicilio social de Quálitas está ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal. Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en José Ma. Castorena número 426, Colonia San José de los Cedros, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05200, México, Distrito Federal. El teléfono es 5258-2800 y el número de fax es 5258-2851. La dirección del sitio de Internet de la Compañía es: [www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx), en el entendido que la información contenida en dicho sitio de internet no forma parte del presente Reporte.

La Emisora es una sociedad constituida en México autorizada para operar como institución de seguros en el ramo de daños. El nombre comercial de la Compañía es "Quálitas Compañía de Seguros".

La Emisora es una institución de seguros especializada en el ramo de automóviles que brinda un servicio de calidad con bajos costos. Quálitas enfoca sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en el país, considerable conocimiento del mercado y constante innovación de sus productos y servicios.

Tras 19 años de operación, Quálitas cuenta con más de 1.8 millones de vehículos asegurados y ocupa el primer lugar del mercado de seguro automotriz con una participación del 21.5%.

A solicitud de cualquier inversionista y de conformidad con las leyes aplicables, se proporcionará copia del presente Reporte, siempre que sea solicitado por escrito a la atención de Alejandro Meléndez González a la dirección Av. San Jerónimo No. 478, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., código postal 01900, teléfono +52 (55) 1555-6137 ó a la dirección de correo electrónico: amelendez@qualitas.com.mx

Por medio del oficio número 102-E-366-DGSV-I-666, emitido el 21 de febrero de 1994 por la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP se autorizó a la Compañía a operar como institución de seguros en el ramo de daños.

Quálitas inició sus operaciones en el mes de marzo de 1994. En el mes de julio de 1995 la Compañía se transformó a una sociedad anónima de capital variable. Durante 1995 el crecimiento de la Compañía requirió de capital adicional, por lo que algunas personas físicas aportaron capital a la Compañía como una inversión financiera.

Hasta 1996 las operaciones de la Compañía se habían enfocado en el Distrito Federal y el área metropolitana. Debido a distintos factores, entre los cuales se encontraba el deseo de diversificar sus riesgos, en 1996 Quálitas inició una agresiva expansión fuera del área metropolitana de la Ciudad de México. Dicho crecimiento requirió de una nueva contribución de capital. Durante el mismo año, la Compañía adquirió su primer Centro Operativo localizado en la zona de Cuajimalpa, en la Ciudad de México, y abrió 10 Oficinas de Servicio en diferentes regiones del país. Al concluir el año, Quálitas contaba con 85 empleados.

A partir de 1997, las operaciones de la Compañía crecieron aceleradamente, estando este crecimiento respaldado por una mayor infraestructura de la Compañía que le permitió seguir brindando al cliente un servicio de alta calidad.

La siguiente tabla muestra algunos datos operativos relevantes de la Compañía en los pasados 10 años:

Año	Ofic. De Servicio	Agentes de Seguros	Empleados
2002	91	5,500	609
2003	97	5,818	841
2004	103	6,545	1,033
2005	108	6,634	1,300
2006	126	6,942	1,626
2007	136	6,716	1,884

2008	141	7,109	2,177
2009	150	7,515	2,363
2010	156	8,094	2,419
2011	166*	7,948	2,608
2012	228*	8,568	2,820

\*Incluye ODQs

Durante el 2001, la Compañía adquirió de Seguros Monterrey New York Life, S.A. la cartera de seguros de Vehículos y otros daños (seguro de casa habitación). Esta operación aceleró el crecimiento de Quálitas en términos de Prima Emitida, incrementó su participación en el mercado de seguros de Vehículos, e inició su operación en el ramo de Seguro de Casa Habitación.

En la asamblea general de accionistas celebrada el 24 de febrero de 2004, la Compañía decretó el primer pago de dividendos en su historia, por la cantidad de \$30.0 millones, el cual fue pagado el 22 de marzo de 2004. Para obtener el detalle histórico de los dividendos decretados y pagados, favor de referirse a 2. LA EMISORA b) Descripción del Negocio xiii) Dividendos

El 16 de marzo de 2005, Quálitas inició una nueva etapa, como empresa pública, al cotizar sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

En junio de 2006, la Compañía decide dejar de promocionar el producto de Casa Habitación para fortalecer su modelo a través de la especialización en el seguro de Automóviles.

El 30 de marzo de 2007, la Compañía anunció que había iniciado, en conjunto con Scotia Insurance (Barbados) Limited, los trámites ante las autoridades de El Salvador para establecer una compañía de seguros en ese país, especializada en el ramo de automóviles, bajo el nombre de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

Durante febrero de 2008, la Compañía llevó a cabo un aumento de capital del 12.5% de sus CPOs en circulación, o 50 millones de CPOs, por \$312.5 millones. El precio de suscripción fue de \$6.25 por CPO, el valor de suscripción por acción, de \$0.0974, y la prima por suscripción por acción, de \$1.1526. La suscripción alcanzada fue del 100% del importe. Dicho aumento permitió a la Compañía hacer frente a los crecientes requerimientos de capital resultantes del importante incremento en ventas logrado durante el 2007.

El 24 de abril de 2008, ante el licenciado José Emilio Guizar Figueroa, se constituyó la sociedad denominada "CAR ONE OUTLET DE REFACCIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. La Sociedad tiene por objeto: El despiece, reparación y comercialización de salvamentos y refacciones seminuevas.

En diciembre del 2008, la Compañía inició un proceso de internacionalización a través de un plan estratégico de expansión en el mercado Centroamericano. Este proceso complementa su modelo de empresa, y constituye la primera iniciativa de una aseguradora mexicana en expandir sus operaciones al extranjero. Para sus operaciones en El Salvador, que iniciaron el 3 de diciembre del 2008, Quálitas ha establecido una

empresa salvadoreña con presencia local, Quálitas Compañía de Seguros S.A. Su objetivo como empresa legalmente constituida en El Salvador es ser parte activa de la economía salvadoreña generando nuevos empleos, fomentando la recaudación fiscal, manteniendo dentro del país la inversión de reservas y promoviendo la actividad de los proveedores de servicios, entre otros.

Durante 2009, la compañía registró en el gasto de operación la cantidad de \$402 millones de pesos por concepto de contingencias fiscales. El antecedente eran litigios y ejercicios fiscales por diferencias en el pago del IVA en la venta de salvamentos. Mientras que a finales de 2008, la Compañía había obtenido dos resoluciones favorables, en abril de 2009, por primera vez obtuvo una resolución negativa del Tribunal Fiscal de la Federación correspondiente a uno de los ejercicios en litigio. El Consejo de Administración instruyó a los directivos de la Compañía para encontrar una solución definitiva a sus diferencias con el SAT, debido a que consideraba un riesgo potencial por la Compañía. El monto registrado considera los ejercicios que se encuentran en litigio, los ejercicios en revisión por parte del SAT al 31 de diciembre de 2009, así como el efecto en ISR Diferido de \$84 millones de pesos. El efecto neto en resultados fue de \$318 millones.

Como parte de este proceso de internacionalización, durante 2009 y 2010, la compañía inició el proceso para poder operar en el país centroamericano de Costa Rica.

A finales de 2010, se invirtieron US\$4.5 millones en una nueva filial de Costa Rica.

Por otra parte en 2010, como parte de crecimiento y consolidación, se llevó a cabo un acuerdo de coaseguro con Aseguradora Interacciones en el que se mantuvo un 95% de la participación. Este acuerdo permitió ampliar la red de agentes y la estructura de licitaciones.

En abril de 2011, se tomaron varias medidas para lograr rentabilidad, tales como:

- Reducir del plazo de pago, de 30 a 14 días, para pólizas individuales y flotillas de hasta 30 unidades.
- Continuar con nuestra política de trabajar con agentes profesionales que suscriban y aseguren correctamente los riesgos que se están corriendo.
- Ser más estrictos en la suscripción. Limitar descuentos a flotillas, restringir la aceptación de coberturas que impliquen deducible cero y limitar los cambios en la suma asegurada, entre otros.

Así mismo, se tomaron medidas internas que ayudaran a lograr los objetivos propuestos:

- Cambios en las formas de pago a las oficinas, premiando las que tienen baja siniestralidad y reduciendo honorarios de manera considerable a las de alta siniestralidad.
- Cambio en la metodología de tarificación, incluyendo factores de riesgo adicionales como región geográfica y año del vehículo.

En el mes de Junio 2011, Quálitas emitió su primera póliza en Costa Rica, dando un nuevo paso en el programa de expansión internacional de la Compañía.

El 2012 fue un año clave en la historia de Quálitas en el que se sentaron las bases para su desarrollo futuro.

Surge una nueva empresa tenedora, Quálitas Controladora (“QC”), que tiene como objetivo contar con una estructura organizacional flexible para incursionar en negocios complementarios del seguro automotriz y en mercados extranjeros. QC también permitirá a la Compañía reforzar su estructura operativa y financiera para posicionarse mejor ante nuevas oportunidades de inversión.

En julio, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas aseguradora por 1 CPO de Quálitas Controladora, el precio al que se intercambiaron los CPOs fue de 15.15, el precio de cierre del día 16 de Julio de Q y el precio al cual comenzó a operar QC, la oferta, no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie, para el Oferente o la Emisora, en virtud de que el objeto de la Oferta fue la adquisición de los CPOs Quálitas a cambio de la suscripción de los CPO's Controladora.

Para el cierre del 2012, QC adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la aseguradora. Como resultado de la oferta, se aprobó en Asamblea de Accionistas deslistar la acción de Quálitas (clave de pizarra “Q”) de la Bolsa Mexicana de Valores y se listó la de Quálitas Controladora (clave de pizarra “QC”).

QC mantendrá el modelo de negocios, el equipo directivo, y la especialización en el seguro automotriz que ha permitido el desarrollo exitoso de Quálitas, así como sus objetivos de Gobierno Corporativo.

Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V. y Asesoría y Servicios Corporativos Q, subsidiarias de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V., se constituyeron el día 28 de Octubre de 1999, ante el Lic. José Eugenio Castañeda, el domicilio de estas sociedades es en la Ciudad de México, D.F. El objeto de estas sociedades es el siguiente: la asesoría, consultoría, capacitación y presentación de toda clase de servicios por cuenta propia o de terceros, a toda clase de personas, empresas e instituciones en las áreas de computación, programación, sistemas, matemáticas, informática, programación, contratos de cobranza, planeación, dirección, contabilidad, administración, finanzas, auditoría, impuestos, asuntos legales, recursos humanos, producción, mercadotecnia, publicidad, estudios de factibilidad y en general todas las materias y servicios relacionados con la Dirección y Administración de Negocios.

Activos JAL, S.A. de C.V., , subsidiaria de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V., fue constituida el 08 de Mayo de 2003, el objeto de la sociedad es exclusivamente la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre estos se realicen.

**b) Descripción del Negocio**

**i) Actividad Principal.**

La Compañía es una institución de seguros, especializada en los seguros de daños en el ramo de automóviles, que incluye distintos tipos de Vehículos. Adicionalmente, la Compañía tiene una pequeña cartera de operaciones de Seguros para Casa Habitación, los cuales dejó de promover a partir de 2006.

El modelo de negocios de la Compañía se basa en la excelencia en el servicio, la especialización y el control de costos. La Compañía considera que estos factores son los que le han permitido diferenciarse en el mercado, posicionarse como una opción de valor agregado para los asegurados, y constituirse como una empresa líder en su ramo.

**Fortalezas y Estrategias de la Compañía**

El objetivo primordial de Quálitas y el enfoque de todos sus colaboradores es garantizar la satisfacción total de sus Asegurados.

La Compañía considera que los siguientes aspectos representan sus fortalezas actuales y forman parte de su estrategia para el futuro.

***Calidad en el Servicio***

La cadena operativa de Quálitas incluye la venta del seguro por parte de los Agentes y la atención a siniestros por parte del centro operativo, así como de los Ajustadores y Valuadores de la Compañía, todos ellos apoyados por la red de Oficinas de Servicio. El objetivo de esta cadena operativa es garantizar que el servicio proporcionado al Asegurado sea de alta calidad y que le brinde una respuesta rápida y satisfactoria a sus necesidades. Quálitas ha diseñado e implementado sus estructuras operativas buscando que los servicios que prestan sus oficinas corporativas a las Oficinas de Servicio, y los servicios que prestan éstas a los Agentes, Ajustadores y Valuadores, garanticen la calidad del servicio y la satisfacción de los Asegurados.

Al diseñar sus sistemas y establecer sus políticas y procedimientos, Quálitas ha buscado también poner a disposición de cada uno de los integrantes de dicha cadena, las herramientas que les permitan realizar sus actividades con rapidez y eficiencia, así como dar seguimiento integral al proceso de siniestro.

La administración de Quálitas ha establecido redes de comunicación y atención a cada una de las áreas de las Oficinas de Servicio, con el objetivo de apoyar y dar soporte a sus actividades. Quálitas diseña los productos a ser comercializados y presta a cada una de sus Oficinas de Servicio servicios administrativos, técnicos, de sistemas y legales, así como capacitación para los empleados de las mismas.

Quálitas busca fomentar la lealtad de los Agentes de Seguros con los que trabaja mediante un sistema competitivo de comisiones y bonos. Quálitas ha diseñado sistemas de cómputo que le permiten a sus Agentes de Seguros dar un mejor servicio a sus Asegurados y que les facilitan la cotización, suscripción y emisión de Pólizas.

Quálitas también ha invertido recursos en forma importante para contar con una estructura que atienda rápida y eficazmente las necesidades de sus Asegurados en el caso de un siniestro o de cualquier otro tipo de servicio relacionado solicitado. Las áreas de atención a Asegurados, tales como la cabina de recepción de llamadas de Asegurados, el área de siniestros y asistencia vial, son constantemente monitoreadas por la Compañía a efecto de mejorar su servicio y rendimiento.

### ***Especialización***

La Compañía considera que uno de sus principales factores de éxito ha sido el enfoque en su negocio principal, el negocio de Seguros de Automóviles. Dicha especialización le ha permitido:

- Operar eficientemente en un ambiente complejo
- Cumplir con las expectativas de servicio de los Asegurados que sufren un siniestro
- Desarrollar modelos y análisis en base a información detallada de la experiencia de siniestros, costos, y otras estadísticas de sus Asegurados
- Crear soluciones innovadoras para la venta de sus productos, el servicio al Asegurado y la gestión de la Compañía
- Contar con directivos altamente involucrados en la estrategia y en la operación del negocio
- Desarrollar inteligencia de mercado

### ***Fuerza de Ventas***

El crecimiento de Quálitas se ha basado en ventas realizadas a través de una red de Agentes de Seguros independientes y de una serie de Instituciones Financieras. Mientras que los Agentes venden los productos de la Compañía directamente al Asegurado, en forma individual, las Instituciones Financieras (tales como bancos, arrendadoras, Instituciones Financieras de las armadoras de autos) lo hacen como parte de su venta de autos nuevos a crédito.

A través de los años, la Compañía ha colaborado con una sólida red de Agentes de Seguros profesionales, aprovechando la consolidación de la industria. La Compañía se ha esforzado en brindar a sus Agentes un servicio de alta calidad para reforzar sus esfuerzos de venta. Las ventas a través de agentes, las cuales llamamos tradicional, han mostrado ser anti cíclicas en momentos de crisis económica, y han sido el pilar de nuestro modelo de negocios.

A partir del 2005, y en especial durante el 2007, la Compañía distribuyó una parte importante de sus productos mediante las Instituciones Financieras con las que trabaja. Estas entidades ofrecen al Asegurado los productos de la Compañía al brindarle un crédito para adquirir un automóvil nuevo, pues requieren que el vehículo financiado se encuentre asegurado durante la vida del financiamiento el cual varía en el plazo de 1 hasta 5 años.

Al cierre de 2012, el 56.8% de la prima emitida durante el año correspondió al segmento tradicional, mientras que las ventas a instituciones financieras representaron el 40.5% y las carreteras 2.7% del total. El segmento tradicional presentó un crecimiento durante el año del 14.1%, mientras que las ventas del sector de instituciones financieras crecieron 32.2% con respecto al 2011. Esto responde a las actuales condiciones de este sector y que nos encontramos bien posicionados beneficiándonos de la recuperación del crédito y las ventas de la industria automotriz.

### ***Eficiencia Operativa***

Quálitas opera con base en sistemas operativos de tecnología de punta y en una red de comunicación en línea, lo cual proporciona una estructura flexible y de pronta respuesta, y permite que la Compañía reaccione de inmediato a un mercado cambiante y a solicitudes específicas de su red de distribución.

Quálitas ha desarrollado sistemas centralizados para el procesamiento de la información gerencial que incluyen la administración, contabilidad, suscripción y emisión de Pólizas, el procesamiento de reclamaciones por siniestros, el historial de clientes y los sistemas de control general que se implementan en toda su red. Esto a la vez permite una descentralización en el otorgamiento de servicios y en la toma de decisiones en las Oficinas de Servicio.

La Compañía considera que la eficiencia operativa se ha logrado mediante una estructura ágil y de pocos niveles que elimina redundancias y centraliza las labores administrativas.

### ***Diversificación de riesgos***

El negocio de seguros de Vehículos es un negocio de alta frecuencia, es decir, por naturaleza implica la emisión de un número importante de Pólizas a clientes individuales por montos que generalmente no son significativos. Además, dicho negocio es uno de bajo impacto, lo que significa que, aun cuando hay un número importante de siniestros, los siniestros en lo individual no suelen representar montos relevantes. Lo anterior resulta en que, de manera natural, los riesgos de la Compañía se encuentren ampliamente diversificados en términos de la siniestralidad, las renovaciones de Pólizas y el crecimiento del negocio.

Además de la diversificación derivada de la naturaleza propia de su negocio, Quálitas ha buscado una diversificación geográfica. Quálitas cuenta con 228 Oficinas de Servicio en distintas ciudades de México. Esto le ha permitido diversificar su base de Asegurados hacia ciudades y poblaciones con potencial de crecimiento a largo plazo, así como a ciertas áreas en donde los niveles de siniestralidad son tradicionalmente menores que en las grandes ciudades y donde la calidad de servicio hacia los consumidores no ha sido enfatizada por sus competidores. Esto es particularmente tangible en el robo de vehículos, en donde existen grandes diferencias en siniestralidad entre las diferentes áreas del país.

A partir de 1995, la Compañía inició un programa de reaseguro de un cierto porcentaje de sus Pólizas con el objetivo de fortalecer aún más su administración del riesgo. Durante el 2008, la Compañía cedió a instituciones de reaseguro el 7.1% de la prima emitida, en el 2009 esta cifra fue del 8.4%, en 2010 la cifra fue 5.3%, en 2011 fue de 2.22% y finalmente en 2012 fue de 0.76%. Considerando la fortaleza financiera de la empresa cada vez tenemos una mayor retención lo cual se aprecia con el porcentaje de cesión que se tiene.

Como parte de este programa de reaseguro, Quálitas ha contratado una cobertura de riesgos catastróficos. Aun cuando la fragmentación de sus riesgos derivados de la naturaleza de la operación limita su exposición a este tipo de riesgos, la Compañía considera que es una buena herramienta para aumentar la diversificación de su riesgo.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no ha tenido recuperación con motivo de daños generados por riesgos Hidrometeorológicos.

### ***Control de costos***

El Costo de Adquisición, el Costo de Siniestralidad y los Gastos Operativos de la Compañía son monitoreados por las distintas áreas administrativas de Quálitas en forma continua, permitiendo tomar medidas correctivas cuando sea necesario. Los sistemas de la Compañía permiten detectar desviaciones en sus metas de costos, e implementar procesos de corrección de manera eficiente. La Compañía tiene metas definidas con respecto a sus principales índices de desempeño, es decir, sus Índices de Adquisición, de Siniestralidad, de Operación y Combinado.

### ***Estrategia de Inversión Conservadora***

La ausencia de deuda financiera y el desarrollo de una estrategia de inversión a la medida del negocio constituyen una importante ventaja competitiva de la Compañía.

Los objetivos financieros de la administración de la Compañía son contar con una empresa financieramente sólida que haga frente a las necesidades patrimoniales de sus Asegurados, y a la vez lograr ciertos niveles de rentabilidad en sus inversiones. Ello ha implicado mantener una estrategia de inversión conservadora, enfocada principalmente en instrumentos de deuda gubernamentales. La Compañía contaba con \$8,974 millones al cierre de 2012, en los rubros de inversiones en directo y en reporto, invertidos en los siguientes instrumentos: 32% gubernamental, 29% en cuasi gubernamental, 24% en deuda privada y 15% en renta variable.

### ***Desempeño de Ventas de la Compañía.***

Dentro del sector de seguros de Vehículos, Quálitas se enfoca principalmente en la emisión de Pólizas en los ramos de automóviles residentes y camiones y, en menor medida, de motocicletas y automóviles turistas, que son aquellos introducidos al país de manera temporal.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de la Compañía por tipo de negocio en los pasados cuatro años:

	2012	2011	2010	2009
Flotillas	32.1%	22.9%	21.9%	25.0%
Individuales	43.0%	36.9%	41.3%	34.0%
Daños	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<i>Tradicional</i>	<i>75.2%</i>	<i>59.7%</i>	<i>63.1%</i>	<i>59.0%</i>
Carreteras	3.8%	3.4%	0.6%	0.8%
Instituciones Financieras	21.0%	36.8%	36.2%	40.2%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

La Compañía emite Pólizas de Seguros de Automóviles dentro de tres canales: Tradicional, Instituciones Financieras y Carreteras. El segmento de ventas tradicional a su vez se subdivide en Individual y Flotillas. Lo anterior ha probado ser una exitosa estrategia de ventas que adicionalmente resulta en una diversificación de sus ventas.

La siguiente tabla muestra, la relación de unidades aseguradas por ramo de los últimos 4 años:

	2012	2011	2010	2009
Autos	54.1%	68.9%	69.9%	70.8%
Camiones	25.1%	25.7%	26.3%	26.5%
<i>Subtotal</i>	<i>79.2%</i>	<i>94.6%</i>	<i>96.2%</i>	<i>97.2%</i>
Turistas	12.1%	3.7%	2.4%	1.5%
Motos	8.8%	1.7%	1.4%	1.2%
<i>Subtotal</i>	<i>20.8%</i>	<i>5.4%</i>	<i>3.8%</i>	<i>2.8%</i>
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

En cuanto al tipo de Asegurado, la Compañía asegura tanto a personas físicas y morales residentes en México, como a personas físicas extranjeras que se introducen al país con sus Vehículos de manera temporal.

Como resultado de la adquisición de cartera de Seguros Monterrey New York Life, S.A. durante el 2001, la Compañía participó en el ramo de daños sobre casa habitación hasta el año 2006, año en que decidió dejar de promover sus operaciones en dicho ramo.

Con base en las Primas Emitidas durante 2012, el 99.98% de dichas Primas Emitidas correspondía a Seguros de Automóviles, en tanto que el 0.02% correspondía a Seguros de Casa Habitación.

La siguiente tabla muestra la evolución de la cartera de la Compañía durante los últimos 4 ejercicios en cuanto a su distribución entre Seguros de Automóviles y Seguros de Casa Habitación originados durante dichos ejercicios.

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009
Vehículos	99.98%	99.99%	99.99%	99.98%

Casa Habitación	0.02%	0.01%	0.01%	0.02%
-----------------	-------	-------	-------	-------

### **Productos**

Gracias a su especialización en el ramo de automóviles, la Compañía tiene un sólido conocimiento de las necesidades de sus clientes y ha desarrollado una variedad de productos, los cuales se distinguen por las distintas coberturas que cada uno ofrece.

Las unidades que pueden ser aseguradas por la Compañía son:

- Automóviles de uso particular
- Pick Up's Uso Personal y Uso Carga
- Servicio Público (Taxis, Microbuses, Midibuses y Autobuses)
- Fronterizos
- Legalizados
- Motocicletas
- Tractocamiones
- Camiones de Equipo Pesado
- Unidades de Salvamento

Los productos ofrecidos por la Compañía a la fecha del presente Informe y sus coberturas son los siguientes:

- Póliza Amplia Integral

	<b>Límites</b>	<b>Deducibles</b>
Daños Materiales	Valor Convenido	
	(Pérdida parcial / total)	5%
Robo Total	Valor Convenido	
	(Pérdida total)	10%
Responsabilidad Civil	\$ 3, 000,000.00	
Gastos Médicos Ocupantes	\$ 40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparada	
Asistencia Vial	Amparado	
Muerte al Cond. Por Acc. Aut.	Amparada	
RC ACE	Amparada	
Extensión de Cobertura	Amparada	
Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes	Amparada	
Gastos de Transporte Por Pérdida Total	Amparada	
Cancelación de Deducible de Daños Materiales por Colisión o Vuelco	Amparada	
Exención de Deducible en Pérdida Total de Daños Materiales y Robo Total	Opcional	

Reducción del Deducible de Robo Total y Servicios de Asistencia Satelital	Opcional	
Equipo Especial	Opcional	
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional	
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional	
Arrastre de remolque	Opcional	
Adaptos a la carrocería	Opcional	

- Póliza Amplia:

	Límites	Deducibles
Daños Materiales	Valor Convenido	5%
Robo Total	Valor Convenido	10%
Responsabilidad Civil	\$3,000,000.00	
Gastos Médicos Ocupantes	\$40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparado	
Asistencia Vial	Amparado	
RC ACE	Amparado	
Muerte al Cond. Por Acc. Aut.	Amparada	
Extensión de Cobertura	Opcional	
Responsabilidad Civil Por Daños a Ocupantes	Opcional	
Gastos de Transporte por Pérdida Total	Opcional	
Exención de Deducible en Pérdida Total de Daños Materiales y Robo Total	Opcional	
Reducción del Deducible de Robo Total y Servicios de Asistencia Satelital	Opcional	
Equipo Especial	Opcional	
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional	
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional	
Arrastre de remolque	Opcional	
Adaptos a la carrocería	Opcional	

- Póliza Amplia con deducible fijo, CDF:

	Límites	Deducibles
Daños Materiales	Valor Convenido	Fijo (\$)
Robo Total	Valor Convenido	Fijo (\$)
Responsabilidad Civil	\$3,000,000.00	
Gastos Médicos Ocupantes	\$40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparado	
Asistencia Vial	Amparado	
RC ACE	Amparado	
Muerte al Cond. Por Acc. Aut.	Amparado	
Extensión de Cobertura	Opcional	
Responsabilidad Civil Por Daños a Ocupantes	Opcional	
Gastos de Transporte por Pérdida Total	Opcional	
Exención de Deducible en Pérdida Total de Daños Materiales y Robo Total	Opcional	

Reducción del Deducible de Robo Total y Servicios de Asistencia Satelital	Opcional
Equipo Especial	Opcional
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional
Arrastre de remolque	Opcional
Adaptos a la carrocería	Opcional

- Póliza Plus:

	Límites	Deducibles
Daños Materiales (Sólo Pérdida Total)	Valor Convenido	5%
Robo Total	Valor Convenido	10%
Responsabilidad Civil	\$3,000,000.00	
Gastos Médicos Ocupantes	\$40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparado	
Asistencia Vial	Amparado	
RC ACE	Amparado	
Muerte al Conductor por Accidente Automovilístico.	Amparado	
Extensión de Cobertura	Opcional	
Responsabilidad Civil Por Daños a Ocupantes	Opcional	
Gastos de Transporte por Pérdida Total	Opcional	
Reducción del Deducible de Robo Total y Servicios de Asistencia Satelital	Opcional	
Equipo Especial	Opcional	
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional	
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional	
Arrastre de remolque	Opcional	
Adaptos a la carrocería	Opcional	

- Póliza Limitada:

	Límites	Deducibles
Robo Total	Valor Convenido	10%
Gastos Médicos Ocupantes	\$40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparado	
Asistencia Vial	Amparado	
RC ACE	Amparado	
Muerte al Conductor por Accidente Automovilístico	Amparado	
Extensión de Cobertura	Opcional	
Responsabilidad Civil Por Daños a Ocupantes	Opcional	
Gastos de Transporte por Pérdida Total	Opcional	
Reducción del Deducible de Robo Total y Servicios de Asistencia Satelital	Opcional	
Equipo Especial	Opcional	
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional	
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional	
Arrastre de remolque	Opcional	
Adaptos a la carrocería	Opcional	

- Póliza Básica:

	Límites	Deducibles
Responsabilidad Civil	\$3,000,000.00	
Gastos Médicos Ocupantes	\$40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparado	
Asistencia Vial	Amparado	
RC ACE	Amparado	
Muerte al Conductor por Accidente Automovilístico	Opcional	
Extensión de Cobertura	Opcional	
Responsabilidad Civil Por Daños a Ocupantes	Opcional	
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional	
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional	
Arrastre de remolque	Opcional	

- Seguro de Avería Mecánica y/o eléctrica para automóviles.

#### Alcance del Seguro.

Se cubren los gastos de materiales y mano de obra necesarios para reparar y/o reemplazar las partes o componentes del vehículo indicados en la carátula de la póliza, según la cobertura contratada, a causa de una avería mecánica y/o eléctrica, conforme a las indicaciones en el contrato de seguro.

#### Vigencia de la póliza.

El seguro comienza cuando el tiempo de la garantía de la fábrica termine; y concluye cuando se ha cumplido el plazo inicialmente contratado o cuando el kilometraje recorrido por el vehículo alcance el máximo indicado, lo que ocurra primero; tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Modelo del Vehículo	Vigencia del Seguro de Avería Mecánica y/o Eléctrica para Auto.	Kilometraje Máximo
2012 y 2013	1 año	80,000
2011	1 año	100,000
2010	2 año	120,000
2009	3 año	140,000
2008	4 año	140,000
2007	5 año	140,000

#### Paquetes de cobertura.

Componentes Amparados*:		BÁSICO	ESTÁNDAR	LUJO
1	Motor	✓	✓	✓
2	Turbocargador/Supercargador	✓	✓	✓
3	Transmisión (Automática/Manual)	✓	✓	✓
4	Caja de Transferencia	✓	✓	✓

5	Eje Propulsor: (Frontal y Trasero)	✓	✓	✓
6	Frenos		✓	✓
7	Componentes Eléctricos		✓	✓
8	Aire Acondicionado		✓	✓
9	Dirección		✓	✓
10	Reparación o sustitución de Avería, excepto lo indicado en las Exclusiones.			✓

\*consultar las condiciones generales de la Póliza para conocer la descripción completa de cada componente.

### **Seguro RC Extranjero (Responsabilidad Civil en el Extranjero)**

Se aseguran automóviles y pickups hasta 3 ½ ton., de uso particular, matriculados y registrados en México propiedad de personas o instituciones residentes en México; amparando la responsabilidad civil que ocasionen a terceros en sus bienes y personas en los EUA y Canadá.

### **Seguro para Vehículos Turistas**

La Compañía ha desarrollado y comercializa Pólizas de seguros para Vehículos turistas, entendiéndose como tales los Vehículos no mexicanos, legalmente circulando en territorio nacional. Quálitas tiene una línea de productos diseñados para proporcionar cobertura a Vehículos extranjeros mientras se encuentren dentro de México.

La línea de productos para Vehículos turistas incluye los siguientes:

- Póliza Básico: La “Póliza de Básico” ofrecida por la Compañía a Vehículos turistas incluye:
  - Responsabilidad civil (por daños ocasionados a terceros)
  - Gastos médicos para ocupantes del Vehículo Amparado
  - Gastos legales en que pueda incurrir el Asegurado
  - Asistencia vial
- Póliza Limitada: La “Póliza Limitada” ofrecida por la Compañía a Vehículos turistas incluye:
  - Robo total del Vehículo Amparado
  - Responsabilidad civil (por daños ocasionados a terceros)
  - Gastos médicos para ocupantes del Vehículo Amparado
  - Gastos legales en que pueda incurrir el Asegurado
  - Asistencia vial
- Póliza Amplia: La “Póliza Amplia” ofrecida por la Compañía a Vehículos turistas incluye:
  - Daños al Vehículo Amparado
  - Robo total del Vehículo Amparado
  - Responsabilidad civil (por daños ocasionados a terceros)

- Gastos médicos de ocupantes del Vehículo Amparado
- Gastos legales en que pueda incurrir el Asegurado
- Asistencia vial para el Asegurado

### **Seguros de Flotillas**

La Compañía selectivamente suscribe seguros de Flotillas. Actualmente las cotizaciones para estas operaciones de menos de 30 unidades se pueden llevar a cabo en cada Oficina de Servicio. Para cotizaciones de grupos mayores, el área de suscripción de la Compañía interviene, de modo que las cotizaciones se encuentran centralizadas en algunas oficinas de la Compañía ubicadas en el Distrito Federal, Tijuana, Guadalajara y Monterrey, desde las cuales se atienden las solicitudes de suscripción de flotillas a nivel nacional.

### **Servicios Adicionales**

Junto con el seguro, la Compañía ofrece al Asegurado servicios adicionales para disminuir la probabilidad de robo del vehículo y permitir al Asegurado contar con un menor deducible. Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

- Sistema de Grabado: Consiste en grabar el número de identificación del Vehículo Asegurado en sus cristales, faros, calaveras y espejos laterales. Este sistema representa al Asegurado una reducción sobre la prima o bien una reducción en el deducible de robo total, dependiendo de la Póliza contratada.
- Localización Satelital: Este servicio permite a la Compañía localizar los vehículos robados mediante la tecnología de Encontrack, desarrollada por la empresa de este nombre con la cual la compañía ha establecido un acuerdo.
- Condonación de deducible (CODE): Como un beneficio adicional, Quálitas ofrece a nuestros asegurados que cuenten con cobertura Amplia, la condonación de deducible en caso de sufrir un percance automovilístico con un tercero involucrado que no cuente con seguro automotriz, o tenga cobertura Limitada o de Responsabilidad Civil, y por lo tanto no esté en posibilidades de garantizar los daños ocasionados. Es necesario que el ajustador de Quálitas deslinde al asegurado de la responsabilidad, y que el tercero involucrado se encuentre presente.

### **Coberturas Adicionales**

Como un resultado más de su especialización, la Compañía ha desarrollado coberturas adicionales (acesorias) que se pueden agregar a algunos de sus productos. Dichas coberturas incluyen las siguientes:

- Extensión de Cobertura
- Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes
- Responsabilidad Civil Pasajero
- Responsabilidad Civil Daños por la Carga

- Responsabilidad Civil Ecológica
- Exención de Deducible por Pérdida Total de Daños Materiales y Robo Total
- Gastos de Transporte por Pérdida Parcial
- Gastos de Transporte por Pérdida Total
- Cancelación de Deducible de Daños Materiales por Colisión o Vuelco (CADE)
- Reducción del Deducible de Robo Total y Servicio de Asistencia Satelital
- Daños Materiales para Neumáticos y Rines
- Adaptaciones y Conversiones
- Equipo Especial
- Responsabilidad Civil Complementaria
- Responsabilidad Civil Cruzada
- Arrastre de Remolque

### ***Determinación de Precios de las Pólizas***

Quálitas establece la prima anual para cada Vehículo Amparado de acuerdo a su marca, tipo, modelo, experiencia de siniestralidad. La Compañía utiliza un Valor Convenido para sus Pólizas en lugar de un valor comercial como lo utilizan la mayoría de las aseguradoras. El concepto de Valor Convenido fue una innovación de la Compañía en México para robos, pérdidas totales, y pérdidas parciales, introducido en 1996 y, actualmente, utilizado por algunas otras aseguradoras. La Compañía considera que el concepto de Valor Convenido es transparente, evita conflictos y contribuye a su calidad de servicio.

Los precios ofrecidos por la Compañía se incrementan en caso de pagos parciales debido al recargo financiero que se cobra al Asegurado. Generalmente se aceptan pagos mensuales, trimestrales y semestrales, sin embargo otros programas de pago se consideran con la intervención del área de suscripción de riesgos.

Los Asegurados que no tienen siniestralidad en su historia con la Compañía tienen descuentos sobre las Primas en la renovación de su Póliza.

Las primas anuales son establecidas por el área de Tarifas de la Compañía generalmente de 2 a 3 veces por año. Cualquier modificación es transmitida a las Oficinas de Servicio y a los Agentes de Seguros vía Intranet.

### **Aplicación de nueva tarifa por Códigos Postales.**

#### **Antecedentes:**

La especialización, la experiencia de 19 años y las más de 160 oficinas a nivel nacional, le han permitido a Quálitas Compañía de Seguros, realizar un análisis estadístico de los principales aspectos que influyen en la determinación de los niveles de riesgo, para las coberturas de Responsabilidad Civil, Daños Materiales y Robo total, en las diferentes localidades del país, para los distintos tipos y modelos de vehículos.

#### **Características de la nueva tarifa:**

- Incluye la experiencia por cada localidad, tanto de zonas rurales como urbanas y agrupa aquellas con características similares en todo el territorio nacional.
- Considera la experiencia del total de los autos asegurados en Quálitas.
- Aplica para pólizas individuales de Autos y Pickups de hasta 3.5 toneladas, de uso personal y carga.
- Contempla un análisis por separado de las coberturas de Responsabilidad Civil, Daños Materiales y Robo Total.
- Toma en cuenta las características de los autos con mayor riesgo expuesto: marca, tipo y modelo.

Considerando lo anterior, Quálitas generó una tarifa específica basada en los siguientes puntos:

- Código postal
- Características del vehículo:
  - Marca
  - Tipo
  - Modelo
- Coberturas analizadas:
  - Responsabilidad Civil
  - Daños Materiales
  - Robo total

#### **Ventajas y Beneficios:**

- El respaldo de una estructura a nivel nacional.
- Una estrategia enfocada en el servicio.
- Especialización en el sector.
- Valor convenido.

La estructura de esta nueva tarifa nos permitirá seguir innovando y responder rápidamente a las necesidades de nuestros clientes.

Esta estrategia es una gran oportunidad para consolidar la lealtad de nuestros clientes, lograr una mayor captación de nuevos asegurados y seguir aumentando la penetración de Quálitas en el mercado.

#### ***Procedimientos de Emisión de Pólizas***

Generalmente, la Compañía realiza la venta de sus productos a través de una red de Agentes de Seguros independientes y una serie de Instituciones Financieras (tales como bancos, arrendadoras, instituciones financieras de las armadoras de autos),

excepto en los casos en que por regulación la venta debe ser directa. Durante el 2012, el 19.05% de la Prima Emitida por la Compañía representó venta sin intermediación, dirigida a empleados, accionistas, negocios especiales, etc. Los Agentes de Seguros independientes se encuentran localizados en distintos lugares del territorio nacional y se les remunera a través de un sistema de comisiones y bonos (ver “2. LA EMISORA- ii) Canales de Distribución- Agentes de Seguros”). Dichos Agentes son coordinados y supervisados tanto por la Compañía como por cada una de las Oficinas de Servicio correspondientes. Los Agentes de Seguros, al iniciar su relación con Quálitas reciben una introducción a los distintos productos ofrecidos por la Compañía. Igualmente, de manera regular y cuando se introducen nuevos productos, la Compañía informa a los Agentes de Seguros de los nuevos productos.

Al ser contactados por sus clientes, los Agentes de Seguros pueden cotizar las Pólizas con base en el manual de cotización o a través del sistema automatizado para Agentes de Seguros localizado en la página de Internet de Quálitas. Una vez que el cliente acepta la cotización de la Póliza correspondiente, el Agente de Seguros puede utilizar el sistema automatizado en la página de internet de Quálitas para solicitar la emisión de la Póliza correspondiente o, en su caso, puede hacerlo por teléfono.

A través del sistema automatizado de la página de internet de la Compañía, el Agente de Seguros recibe instantáneamente el número de la Póliza emitida a favor del Asegurado. A partir de dicho momento el Asegurado se encuentra cubierto por el seguro contratado.

### ***Procedimientos de Atención de Siniestros***

La Compañía cuenta con un Centro Operativo en el Distrito Federal para la atención inicial de siniestros a nivel nacional, y con una red de apoyo local en sus 157 Oficinas de Servicio en México, que dirige el Coordinador de Siniestros empleado por la Compañía en cada una de sus Oficinas.

Una vez que ocurre el siniestro, el Asegurado se comunica al centro de recepción y atención de llamadas dentro del Centro Operativo de la Compañía denominado cabina, a través de varias líneas 01-800, que están destinadas para este objetivo. La cabina está diseñada y equipada específicamente para la atención de llamadas en caso de siniestros de Vehículos. La persona que atiende la llamada, el cabinista, es responsable de enviar al lugar del siniestro a un Ajustador para atender al Asegurado. El cabinista, a través del sistema de cómputo, revisa que la Póliza esté vigente e incluye en el sistema la narración de los hechos del siniestro comunicada por el Asegurado, creando así un reporte por cada siniestro de un Vehículo Amparado.

Para asegurar la calidad del servicio a sus Asegurados, Quálitas monitorea el tiempo que toma la cabina en contestar las llamadas que recibe, así como el tiempo que le toma al cabinista asignar a un Ajustador y elaborar el reporte del siniestro.

La Compañía cuenta con 612 Ajustadores en nómina a nivel nacional. La asignación de Ajustadores para la atención de siniestros se realiza con base en un sistema que permite a los cabinistas determinar quién es el Ajustador disponible más cercano al siniestro. La Compañía reconoce que el tiempo de arribo del Ajustador al siniestro es

uno de los elementos del servicio más importantes para los Asegurados, por lo que ha buscado disminuir los tiempos de llegada. La Compañía ha establecido metas en el tiempo de llegada al lugar de siniestro, de un máximo de 45 minutos en las Zonas Metropolitanas, y en las Zonas Foráneas en el menor tiempo posible de acuerdo a las circunstancias y ubicación del siniestro. Los tiempos de respuesta promedio de los Ajustadores de la Compañía son menores a las metas antes descritas.

### **Daños Materiales y Responsabilidad Civil**

Al atender al Asegurado en caso de daños materiales y responsabilidad civil, lo primero que los Ajustadores hacen es verificar la integridad física de los Asegurados y los terceros involucrados en el siniestro. Posteriormente, los Ajustadores verifican los daños ocasionados al Vehículo Amparado y al resto de los Vehículos involucrados en el siniestro. En caso de existir lesionados, el Ajustador se asegura de que dichos lesionados sean atendidos. El Ajustador elabora un reporte en el cual se establece cómo ocurrieron los daños, relacionando cuales fueron los daños materiales y en su caso, la responsabilidad civil en que incurrió el Asegurado. Una vez que el Asegurado firma de conformidad dicho reporte, el o los Vehículos involucrados en el siniestro se trasladan al taller autorizado por la Compañía y aprobado por el Asegurado para la valuación del daño y, en su caso, su reparación.

Una vez que los vehículos son trasladados al taller acordado, se asigna a un Valuador al caso. Después de que el Valuador valúa el Vehículo de manera remota, se procede a su reparación o al pago del mismo en caso de pérdida total.

La Compañía considera que, por ser los costos de valuación y reparación una parte importante del costo de siniestralidad, su manejo adecuado puede tener un fuerte impacto sobre el desempeño y la rentabilidad de la Compañía. Por ello, la Compañía ha buscado hacer más eficiente y uniforme el proceso de valuación, implementando una serie de indicadores de desempeño, desarrollando estadísticas y sistemas hechos a la medida y creando, a partir del 2006, la figura de la valuación remota.

Dicha figura permite a los valuadores realizar la valuación desde su computadora en las oficinas centrales de Quálitas, sin la necesidad de desplazarse al taller y utilizando tecnología de punta en el uso de la cual la Compañía capacita al taller de reparación. A partir de 2011 se desarrollaron categorías de valuadores para hacer aún más eficiente el proceso. Al cierre de 2012, la Compañía cuenta con 97 Valuadores a nivel nacional.

### **Robos**

Al atender a un Asegurado en caso de robo, el Ajustador elabora un reporte en el cual se establecen los hechos como los reporta el Asegurado, quien firma el reporte de conformidad. El Ajustador turna entonces el expediente al área de robos de la Compañía. La Compañía, a través de su gerencia de robos y recuperaciones, continúa asistiendo al Asegurado en la realización de los trámites necesarios a efecto de documentar dicho robo (por ejemplo, presentar las denuncias correspondientes).

El área de atención a robos y recuperaciones de la Compañía tiene como función la administración de la cartera de Vehículos robados, por lo que su finalidad es la localización, recuperación y liberación de dichos Vehículos. Una vez que el área de atención a robos y recuperaciones recibe el reporte del Ajustador, dicha área reporta el Vehículo a las autoridades correspondientes, así como a la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados OCRA, una organización creada por las distintas aseguradoras del país a efecto de auxiliarlas en dichas tareas.

La Compañía estima que, en conjunto con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados y las autoridades correspondientes, recupera aproximadamente el 48.18% de los Vehículos Amparados que son robados.

Si transcurren más de 15 días a partir de la fecha de reporte de robo a la Compañía y el Vehículo no ha sido localizado, el Asegurado puede comenzar los trámites de documentación para la indemnización del siniestro. Si el Vehículo se localiza antes de que el Asegurado reporte los documentos correspondientes a la Compañía, se asignará una persona que asista en Recuperación para ayudar al asegurado con la recuperación del Vehículo. Una vez liberada la unidad, se enviará a un Centro de Reparación para evaluar los posibles daños y faltantes.

### **Salvamentos**

El área de salvamentos de la Compañía trabaja a través de un sistema de remates para vender los vehículos que son determinados en la compañía como robo recuperados, pérdida total y daños. A nivel nacional, la Compañía realiza dos remates por semana por las siguientes vías, internet, a través de proveedores externos, remates físicos, en las cuales son ofrecidas todas las unidades que se derivan de una pérdida total, robo o daños materiales y responsabilidad civil. Los participantes deben encontrarse registrados en el menú de compradores de la compañía y reunir los requisitos solicitados.

Históricamente, la Compañía considera que las ventas de Vehículos recuperados y los salvamentos por daños materiales resultan en una recuperación, en promedio, de aproximadamente 35% del monto indemnizado al Asegurado.

### **Pagos de siniestros por parte de la Compañía**

De acuerdo a las políticas de la Compañía, los beneficiarios se deberán sujetar a lo siguiente para recibir los pagos respectivos:

- En los casos de pérdida total del Vehículo Amparado, tendrá el derecho al cobro el propietario legal del Vehículo, ya sea el Asegurado o el tercero afectado.
  - En caso de daños materiales tendrán derecho al cobro:
  - Para el caso de los Asegurados, en el siguiente orden: (i) el Asegurado propietario legal del Vehículo (ii) el conductor del Vehículo con autorización por escrito del Asegurado propietario, (iii) cualquier otra persona con autorización por escrito del Asegurado propietario; y

- Para el caso de los terceros, en el siguiente orden: (i) el tercero propietario del Vehículo y que aparezca como titular en la tarjeta de circulación, (ii) el conductor del Vehículo con autorización por escrito del tercero propietario, (iii) cualquier otra persona con autorización por escrito del tercero propietario.
- En caso de lesiones tendrán el derecho al cobro:
  - Para el caso de los Asegurados, en el siguiente orden: (i) el propio Asegurado y/o ocupantes del Vehículo, (ii) cualquier otra persona con autorización del propio lesionado; y
  - Para el caso de los terceros, en el siguiente orden, previo perdón legal al Asegurado: (i) el propio lesionado, (ii) cualquier otra persona con autorización del propio lesionado.
  - Para el caso de muerte de Asegurados o terceros, tendrán derecho al cobro a quien corresponda legalmente el pago.

## ii) Canales de Distribución.

### ***Estrategia Operativa***

La estrategia operativa de la Compañía se basa en centralizar el control de la gestión y proporcionar servicios descentralizados, lo cual está en línea con los fundamentos de su modelo de negocio: control de costos y servicio personalizado de alta calidad. Los servicios que otorgan las áreas centrales a aquéllos que atienden directamente al cliente pretenden facilitar su actividad, promover la calidad de su servicio y proporcionar parámetros de operación, y se encuentran reforzados con sólidos desarrollos tecnológicos y análisis estadísticos.

Dichos servicios se dirigen, entonces, a la red de Agentes de Seguros independientes y a las Instituciones Financieras con las que colabora la Compañía, que constituyen los principales canales de distribución de sus productos.

### ***Agentes de Seguros***

La Compañía considera que la distribución de sus productos a través de una red de Agentes de Seguros independientes ha sido uno de los elementos fundamentales en su crecimiento. Los Agentes de Seguros con los que trabaja Quálitas son agentes independientes a la Compañía y no son agentes exclusivos, es decir, además de vender productos de la Compañía, también venden seguros de otras compañías aseguradoras.

La siguiente tabla muestra el número de Agentes de Seguros con los que trabaja la Compañía.

### **Número de Agentes por Año**

<b>AÑO</b>	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>N°</b>	5,500	5,820	6,545	6,634	6,942	6,716	7,109	7,515	8,094	7,948	8,568

Los Agentes de Seguros celebran un contrato de prestación de servicios profesionales con Quálitas y reciben como contraprestación por la venta de seguros una comisión. Tales comisiones están basadas en las primas correspondientes a las Pólizas de Seguro de Automóviles y Casa Habitación vendidas por el agente y cobradas por la Compañía. Asimismo, los Agentes de Seguros reciben bonos por productividad. Quálitas procura trabajar sólo con Agentes profesionales de Seguros ya establecidos. En base a que los Agentes de Seguros deben estar certificados por la CNSF, Quálitas sólo recluta agentes experimentados con certificación y que, generalmente, tienen una base activa de clientes.

### **Oficinas de Servicio**

La Compañía cuenta con 157 Oficinas de Servicio a lo largo de todo el territorio nacional que supervisan las ventas realizadas por Agentes de Seguros en las zonas respectivas. Las labores de dichas Oficinas de Servicio incluyen la selección, supervisión y atención de los Agentes de Seguros de la zona y de sus ventas; la coordinación de las redes locales de atención a siniestros, tales como grúas, servicios médicos y legales, etc.; y la administración de siniestros. Además se tienen 71 Oficinas de Desarrollo Quálitas, las cuales constituyen un modelo simplificado de oficina para atender al asegurado en poblaciones alejadas de las ciudades principales de cada Estado. Lo que permite desarrollar la cultura del seguro en la zona y penetrar en estas localidades.

Los encargados de cada Oficina de Servicio son seleccionados por la administración de Quálitas de entre los mejores candidatos (que pueden incluir Agentes de Seguros) de cada plaza o región. Dichos encargados no son empleados de la Compañía, sino empresarios que trabajan independientemente y reciben honorarios de la Compañía calculados sobre la Prima Emitida cobrada por la Compañía y generada por su Oficina, y la siniestralidad asociada a estas primas.

En la mayoría de las Oficinas de Servicio, el personal es empleado directamente del encargado de la Oficina y no de Quálitas, quien se limita a proporcionar a dichos empleados capacitación, soporte administrativo y tecnológico. Quálitas también contrata directamente los arrendamientos de las instalaciones de cada Oficina de Servicio, e instala sistemas de cómputo y de comunicaciones que enlazan cada Oficina de Servicio con las áreas centrales de la Compañía.

En cada Oficina de Servicio se cuenta también con personal dedicado al área de siniestros que coordina la atención brindada a los Asegurados en la plaza o región en el caso de un siniestro. El personal de esta área sí es empleado directo de Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Quálitas.

El personal de siniestros de cada Oficina de Servicio trabaja directamente para el Director Nacional de Siniestros de la Compañía, aun cuando reporta localmente al representante de la Oficina en cuestión. Los proveedores del área de siniestros (valuadores, servicios legales y médicos, talleres, grúas, etc.) requieren de aprobación previa de la Dirección Nacional de Siniestros, la cual participa en el desarrollo de una red local de proveedores para cada Oficina de Servicio.

Las Oficinas de Servicio ubicadas en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey constituyen las oficinas principales de la Compañía.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en las Oficinas de Servicio de la Compañía por los últimos 10 años.

#### **Oficinas por Año**

<b>AÑO</b>	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	2012*
<b>N°</b>	97	102	108	127	136	141	150	156	166	233

\* Incluye ODQs

#### ***Instituciones Financieras***

Al cierre de 2012, el 56.7% de la prima emitida durante el año correspondió al segmento tradicional, mientras que las ventas a instituciones financieras representaron el 40.5% y las carreteras 2.7% del total. El segmento tradicional presentó un importante crecimiento durante el año, del 14.1%, mientras que las ventas del sector de instituciones de 32.2%.

A partir del 2005, habiendo consolidado una sólida presencia nacional, la Compañía decidió incursionar en el negocio de venta de sus productos a través de un nuevo canal de distribución: las Instituciones Financieras. Lo anterior se encontraba en línea con la tendencia, entonces reciente, del mercado de seguros de autos, en el cual la mayor parte de las ventas de autos era financiada, ya fuese por un banco, una arrendadora, la entidad financiera de una armadora, o alguna institución de naturaleza similar. Las ventas de autos a crédito incluyen un seguro por el mismo plazo del financiamiento otorgado, típicamente de 3 años.

La participación de dichas Instituciones Financieras en las ventas de la Compañía, que inició en el 2005, fue rápidamente en aumento hasta el segundo semestre del 2008, cuando la marcada desaceleración en las ventas de autos nuevos impactó las ventas de la Compañía a través de este canal, en 2011 y 2012 se recupera dicha participación a medida que mejora la venta de autos nuevos. Actualmente, la Compañía mantiene convenios con más de 320 Instituciones Financieras para la venta de sus productos.

Aun cuando la utilización de las Instituciones Financieras como canal de distribución ha incentivado el crecimiento en ventas de la Compañía, también le ha implicado trabajar con un mayor número de intermediarios e incurrir en mayores costos. Los honorarios pagados a las Instituciones Financieras por la venta de los productos de la Compañía representan una cuota por el Uso de sus Instalaciones (UDI) y ascienden aproximadamente al 25% del monto de la Prima Emitida.

#### ***Publicidad y Promoción***

La Compañía no tiene programas de publicidad o promoción masivos dirigidos a sus asegurados. El único gasto de publicidad que realiza la compañía es publicidad en revistas especializadas dirigidas a los Agentes de Seguros. El monto que desembolsa por estos conceptos representa menos de 1% de la prima emitida.

### **iii) Patentes, Licencias y Marcas y otros Contratos**

Quálitas es titular de los derechos de registro de la marca “Quálitas” así como el signo distintivo “Q”. Los títulos correspondientes fueron concedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el 14 de septiembre de 1992 (renovado el 08 de mayo de 2009). Los registros tienen una vigencia inicial de 10 años a partir de su fecha de presentación es decir, se tendrá que renovar hasta el próximo 27 de agosto de 2019. Además de dicha marca, Quálitas es titular del nombre comercial “Quálitas Compañía de Seguros” el cual se encuentra registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.

La Compañía considera que su marca es de vital importancia para sus operaciones.

A la fecha, la Compañía no tiene celebrados otros contratos relevantes que no sean propios de su giro de negocio.

### **iv) Principales Clientes**

#### ***Asegurados***

La Compañía cuenta con clientes, tales como las Flotillas, que podrían considerarse de relevancia con relación a su cartera total de clientes. Sin embargo, dada la diversificación de su cartera, el Asegurado más grande de la Compañía representó, al 31 de diciembre de 2012, alrededor del 11.3% de las Primas Emitidas correspondientes a dicho período. Asimismo, los cinco clientes principales de la Compañía representaron tan solo el 21.5% de sus ventas totales. En virtud de lo anterior, la Compañía considera que la pérdida de algún Asegurado no afectaría en forma significativa su posición financiera o resultados de operación.

Quálitas se ha enfocado tradicionalmente en seguros para individuos como su base principal de clientes. La Compañía ha logrado un volumen significativo de negocio dirigiendo sus esfuerzos a este segmento del mercado que, en su opinión, representa un segmento rentable dentro de la industria del seguro automotriz. Adicionalmente, el seguro individual de vehículos, una vez alcanzada una masa crítica, ha resultado en una estrategia importante de diversificación de riesgos, con una distribución balanceada de siniestros, vencimientos, renovaciones y crecimiento del negocio.

#### ***Agentes de Seguros***

Dada la naturaleza a corto plazo de las ventas (generalmente a un año) por medio de los Agentes de Seguros, es relevante destacar la importancia que para sus ventas puede tener algún Agente de Seguros en particular. En 2012, los tres Agentes de Seguros que representaron un mayor porcentaje de las ventas de Quálitas, representaron 14.06%, 6.06% y 4.39% de la Prima Emitida de la Compañía. La Compañía mantiene una excelente relación de servicio y atención con la mayoría de sus Agentes de Seguros, incluyendo los mencionados en este párrafo. Adicionalmente, la Compañía no considera que la pérdida de algún Agente de Seguros podría tener un efecto adverso significativo en su posición financiera o resultados de operación.

La siguiente tabla muestra a los 5 Agentes de Seguros con mayor participación de la Prima Emitida de la Compañía por el año 2012.

<b>Principales Agentes de Seguros</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Participación %</b>
SERVICIOS ASEGURABLES, AGENTE DE SEGUROS	14.06%
MARSH BROCKMAN Y SCHUH, AGENTE DE SEGUROS	6.06%
LORANT MARTINEZ SALAS Y CIA, AGTE DE SEG	4.39%
SANTANDER (COASEGURO)	3.48%
SCOTIABANK INVERLAT, SA. GPO FIN SCOTIAB	3.38%
<b>Total</b>	<b>31.37%</b>

### ***Instituciones Financieras***

La Compañía también vende sus productos a través de Instituciones Financieras. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía cuenta con convenios con más de 320 Instituciones Financieras para la venta de sus productos como parte de los créditos automotrices que otorgan en la venta de autos nuevos.

Aun cuando las ventas por medio de las Instituciones Financieras, se encuentran concentradas en algunas cuentas principales, de modo que 5 entidades financieras llevan a cabo aproximadamente el 23% de las ventas totales, la Compañía considera que no existe un riesgo al perder una de estas cuentas. La Compañía percibe mayor riesgo en una baja en el otorgamiento de créditos que en perder alguna cuenta. Sin embargo, este riesgo es mitigado gracias a las ventas tradicionales, que han demostrado ser anti cíclicas.

### **v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria**

La Emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable y cuenta con subsidiarias constituidas como sociedades anónimas de capital variable de conformidad con lo establecido por la LGSM, la LGISMS, Normas de Información Financiera aplicables, el Código de Comercio y la legislación común aplicable. Asimismo, la Compañía se rige en forma particular de acuerdo a sus estatutos sociales.

A partir de la Oferta Pública de Intercambio, la Compañía quedó sujeta a las disposiciones de la LMV y de cualesquier reglas que se emitan al amparo de la misma, incluyendo la Circular Única.

La Compañía se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial por lo que se refiere al uso de las marcas bajo las cuales comercializa sus productos.

Por otra parte, el marco legal específico que rige al sector asegurador, así como a la Compañía, se sustenta en diversas leyes, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas aplicables, tales como la LGISMS, la LSCS, las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF y el Reglamento Interior de la CNSF, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

La CNSF hace del conocimiento de las empresas supervisadas y del público en general, las disposiciones específicas en materia de seguros, a través de diversas Circulares

que se publican en el Diario Oficial de la Federación, mismas que son emitidas con base en el marco jurídico aplicable.

Los agentes de seguros y apoderados, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNSF y a lo dispuesto por la LGISMS y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

### ***Supervisión y Regulación***

La SHCP y la CNSF son las principales autoridades reguladoras de la Compañía y se encuentran facultadas para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el Reglamento de la CNSF en Materia de Inspección y Vigilancia.

La SHCP está facultada para tomar todas las medidas relativas al establecimiento y funcionamiento de las instituciones de seguros que operan en México.

Igualmente, emite disposiciones de carácter general aplicables a dichas instituciones de seguros y es competente para interpretar, aplicar y resolver todo lo relacionado a la LGISMS. Igualmente, tiene facultades para imponer multas y sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la LGISMS, así como otras disposiciones aplicables en materia de seguros.

La CNSF es la autoridad encargada de supervisar a las compañías de seguros y de fianzas, así como de implementar las políticas gubernamentales para el sector asegurador. Dicha autoridad es responsable de la inspección y vigilancia de las políticas internas y procedimientos de las compañías aseguradoras.

La CNSF emite reglamentos y disposiciones aplicables a las compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y ejecutivos de dichas compañías. Dentro de sus facultades de supervisión, la CNSF revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro, tendencias de siniestralidad, etc. La CNSF inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

### ***Constitución y Accionistas***

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la SHCP, misma que se obtiene siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la LGISMS. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. La Compañía está autorizada para participar en operaciones de daños en los ramos de Vehículos y Casa Habitación. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la CNSF.

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo en el que participen, el cual es determinado por la SHCP durante el

primer trimestre de cada año. El capital mínimo deberá estar suscrito y pagado a más tardar el 30 de junio de cada año.

No pueden participar en el capital social pagado de instituciones de seguros que sean de capital total o mayoritariamente mexicano, como es el caso de la Compañía, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

La inversión extranjera no puede exceder del 49% del capital social de la Compañía y la inversión mexicana deberá mantener la facultad de determinar su manejo y control efectivo.

Cualquier persona que desee adquirir el 5% o más de las Acciones representativas del capital social de la Compañía debe obtener autorización de la SHCP. Igualmente, cuando un grupo de personas desee obtener el control de la Compañía, es decir, el 30% o más de las Acciones representativas del capital social de la misma, deberán obtener la previa autorización de la SHCP.

Las personas que adquieran o transmitan Acciones por más del 2% del capital social de la Compañía deberán notificarlo a la SHCP. Las instituciones de seguros están obligadas a proporcionar a la SHCP la información que ésta les requiera respecto de las personas que directa o indirectamente hayan adquirido acciones representativas de su capital social.

Conforme a la LGISMS las instituciones de seguros deben separar de sus utilidades por lo menos un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe de su capital pagado.

### ***Capital Mínimo de Garantía***

La LGISMS establece que, además del capital mínimo pagado, las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía. La SHCP emitió las Reglas para su determinación. Además, la SHCP fija, de manera anual, los montos correspondientes mediante la emisión de acuerdos.

El capital mínimo de garantía es el requerimiento de los recursos patrimoniales, adicional a las reservas técnicas, con los que una institución de seguros debe contar para hacer frente a las obligaciones con sus asegurados, derivados de la exposición a riesgos técnicos, de reaseguro y financieros. En el caso de seguros de Vehículos, dicho capital se calcula como la suma del requerimiento de solvencia menos las deducciones permitidas por la SHCP.

El requerimiento de solvencia es la cantidad de recursos que una institución de seguros debe mantener para enfrentar: la exposición a desviaciones en la siniestralidad esperada de las distintas operaciones del seguro, la exposición a quebrantos por insolvencia de reaseguradoras y la exposición a fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados, así como el

descalce entre activos y pasivos. En el caso de seguros para Vehículos, el requerimiento de solvencia será igual a la cantidad que resulte mayor entre el requerimiento determinado basado en Primas Emitidas o el requerimiento basado en el Costo de Siniestralidad, más un requerimiento por las inversiones mantenidas por la institución.

El requerimiento basado en Primas Emitidas para seguros de Vehículos se calcula periódicamente como el 16.4% de la suma de las Primas Emitidas correspondientes a los últimos 12 meses transcurridos al cierre de cada trimestre y aplicando a dicho resultado el porcentaje de siniestros de retención de la institución. El requerimiento basado en Costo de Siniestralidad se calcula periódicamente como el 25.41% de los siniestros netos ocurridos correspondientes a los últimos 36 meses transcurridos al cierre de cada trimestre, actualizados a valores constantes del último mes con base en el INPC, aplicando a dicho resultado el porcentaje de siniestralidad retenida, sin que éste pueda en ningún momento ser inferior al porcentaje promedio del mercado durante los últimos 3 años. Estos requerimientos son con base en las circulares emitidas por CNSF.

Las instituciones de seguros deben mantener su capital mínimo de garantía invertido conforme con lo dispuesto por el artículo 61 de la LGISMS y cumpliendo con límites establecidos por tipo de inversión. Estos activos son adicionales a aquellos requeridos para cubrir reservas técnicas y otras obligaciones de las instituciones de seguros.

Las instituciones de seguros reportan periódicamente su capital mínimo de garantía a la CNSF.

### ***Determinación de las Reservas Técnicas***

La Compañía está obligada a constituir reservas técnicas, que incluyen las Reservas de Riesgos en Curso, las Reservas de Obligaciones Contractuales y las Reservas de Previsión, así como a invertir las en los términos que establece la LGISMS y las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. La determinación de dichas reservas se explica en la Nota 3.II de los estados financieros consolidados dictaminados de la Compañía que se adjuntan al presente Informe. Dichas reservas son dictaminadas por un actuario independiente. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación:

#### **1. Reserva de Riesgos en Curso**

Dicha reserva es el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la institución de seguros, así como los gastos de administración derivados del manejo de la cartera, calculado con métodos actuariales. Se constituye en base a la vigencia de cada Póliza, determinando el monto resultante de deducir a las primas no devengadas (emitidas, cedidas y de retención) la proporción que les corresponda del costo de adquisición autorizado por la CNSF para las diferentes operaciones, ramos y sub-ramos.

## **2. Reserva de Obligaciones Contractuales**

a) Reserva por Siniestros y Vencimientos. Esta reserva se constituye para enfrentar obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos, pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas, en caso de robo, y en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto de su obligación por riesgos cubiertos en operaciones de daños.

b) Reserva por Siniestros Ocurridos y no Reportados. Reconoce el monto estimado de siniestros que ya ocurrieron, pero que los Asegurados no han reportado a la Compañía. Su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con una metodología propuesta por especialistas de la Compañía y aprobada por la CNSF.

## **3. Reserva de Previsión**

Tiene la finalidad de cubrir las contingencias que ocurran por desviaciones estadísticas que se presenten en la siniestralidad. Incluye a la Reserva para Riesgos Catastróficos, que solo podrá afectarse en caso de ciertos siniestros, previa autorización de la CNSF. Existen reglas para la constitución e incremento de dicha reserva, límites máximos de acumulación, así como procedimientos técnicos de afectación.

### ***Límites de Inversión***

De acuerdo a la LGISMS, las reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros emitidas por la SHCP y las demás disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF, la Compañía debe mantener sus reservas técnicas invertidas en ciertos activos aprobados y sujetas a determinados límites. Las instituciones de seguros deben invertir sus reservas técnicas denominadas en pesos, así como otros recursos, en valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, en títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados, operaciones de reporto e inmuebles. Las reservas técnicas denominadas en Dólares deben ser invertidas en valores denominados en moneda extranjera que emita o respalde el Gobierno Federal, en valores denominados en moneda extranjera inscritos en el RNV, en depósitos a plazo, en títulos o valores emitidos en moneda extranjera emitidos por Instituciones Financieras mexicanas, en acciones que coticen en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV, en ciertos créditos garantizados, en acciones de ciertas sociedades de inversión y en otros activos. Las reservas técnicas que garanticen sumas aseguradas indizadas al INPC deben invertirse en valores que garanticen un rendimiento superior o igual a la inflación, emitidos por el Gobierno Federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados y operaciones de reportos. A continuación se describen de forma general los límites de inversión por tipo de valores, títulos, bienes, créditos, reportos u otros activos relevantes.

Por tipo de Valor	Porcentaje Máximo
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	60%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales	60%
Emitidos por otras entidades	40%
Operaciones de reporto de valores	30%
Valores vinculados a una misma actividad económica	20%
Otros activos (en lo acumulado) <i>Inmuebles urbanos de productos, Operaciones de Descuento y Redescuento, Créditos con garantía prendaria o fiduciaria, Créditos con garantía hipotecaria.</i>	30%
<i>Inmuebles urbanos de productos (en lo individual)</i>	25%
<i>Operaciones de Descuento y Redescuento (en lo individual)</i>	5%
<i>Créditos con garantía prendaria o fiduciaria (en lo individual)</i>	5%
<i>Créditos con garantía hipotecaria (en lo individual)</i>	5%
Notas Estructuradas	10%
Emisores extranjeros inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones, títulos de deuda emitidos por emisores extranjeros que no estén inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que se encuentren denominados en moneda nacional, vehículos que repliquen índices accionarios, vehículos de deuda, notas estructuradas, instrumentos bursatilizados colocados por un emisor independiente, instrumentos estructurados.	10%
Emitidos por sociedades de inversión de capitales, fondos de inversión de capital privado y fideicomisos de capitalización	2%

<b>Límites por Emisor o Deudor</b>	
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo acumulado)	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	12%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	7%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	3%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales (en lo acumulado)	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	10%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	7%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	3%
Títulos de deuda emitidos por otras entidades incluyendo los vehículos de deuda, notas estructuradas de capital protegido en instrumentos bursatilizados colocados por un emisor independiente (en lo acumulado)	10%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	10%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	7%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	4%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	2%
Valores de renta variable emitidos por empresas privadas y vehículos que replican índices accionarios	7%
Notas estructuradas de capital no protegido	5%
Certificados bursátiles de instrumentos estructurados	5%

<b>Límites por Actividad Económica</b>	
Acciones que constituyan riesgos comunes	10% ó 20% (según el sector)
Límites por sociedades relacionadas entre sí	10%
Límites por riesgos comunes	5%
Límites por nexos patrimoniales con la compañía	5%
Emitidos por sociedades de inversión de capitales, fondos de inversión de capital privado y fideicomisos de capitalización	0.50%

La Compañía debe observar los siguientes límites en la inversión de su **capital mínimo de garantía**:

<b>Por tipo de Valor</b>	<b>Porcentaje Máximo</b>
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores	80%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales	80%
Emitidos por otras entidades	70%
Valores vinculados a una misma actividad económica	40%
Emisores extranjeros	20%
Notas Estructuradas	20%
Operaciones de descuento y redescuento	20%
Créditos con garantía prendaria o fiduciaria	20%
Créditos con garantía hipotecaria	20%
Mobiliario y equipo, inmuebles, derechos reales, que no sean de garantía, y acciones de las sociedades que se organicen exclusivamente para adquirir el dominio y administrar inmuebles.	60%
Gastos de establecimiento, de instalación y de organización, así como la suma de los saldos a cargo de agentes e intermediarios, documentos por cobrar y deudores diversos	30%
Créditos quirografarios	5%
Efectivo y depósitos en bancos	100%
Créditos al personal	15%
Dividendos por cobrar	60%
Bienes adjudicados	30%
Operaciones de report	60%
Prima por cobrar, créditos sobre pólizas, prima retenida en operaciones de reaseguro	100%

<b>Límites por Emisor o Deudor</b>	
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (en lo acumulado)	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	24%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	14%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	6%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales (en lo acumulado)	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	20%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	14%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	6%
Títulos de deuda emitidos por otras entidades, incluyendo vehículos de deuda, notas estructuradas de capital protegido e instrumentos bursatilizados colocados por un emisor independiente (en lo acumulado)	20%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	20%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	14%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	8%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	4%
Valores de renta variable emitidos por empresas privadas y vehículos que replican índices accionarios	14%
Notas estructuradas de capital no protegido	10%
Inversiones en fondos de inversión de capital privado, SINCAS, fideicomisos de capitalización	1%

<b>Límites por Actividad Económica</b>	
Con Nexos patrimoniales entre los emisores	20%
Con Nexos patrimoniales con la Compañía	10%

La Compañía continuamente revisa su portafolio de inversión a efecto de verificar que cumple con los límites regulatorios de inversión.

La Compañía cuenta con un Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, presidido por su Director de Finanzas e integrado por su Director General, su Director Técnico, su Subdirector de Contabilidad, su Subdirector de Inversiones y dos asesores externos. El Comité de Inversión se reúne periódicamente y establece reglas internas de inversión para la Compañía que, generalmente, son consideradas más restrictivas que los límites regulatorios.

La Compañía se encuentra también sujeta a lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos financieros emitidos por la CNSF. Dichos lineamientos tienen como objetivo una adecuada administración de los diversos riesgos a los que se encuentra sujeta la Compañía, incluyendo riesgos de crédito, legales, de liquidez, de mercado y operativos. Conforme a dichos lineamientos, la Compañía debe:

- Definir sus límites de exposición al riesgo y desarrollar políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, sean cuantificables o no;
- Delimitar claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos financieros entre sus distintas áreas y personal; e
- Identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos financieros cuantificables a los que está expuesta, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables.

Conforme a dichos lineamientos, la Compañía debe contar con un comité que se encargue de fijar las políticas en materia de administración de riesgos financieros y supervisar su aplicación. La Compañía cuenta con un Comité para la Administración Integral de los Riesgos Financieros y un Comité de Reaseguro cuyas funciones se describen en “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y accionistas”. Igualmente, la Compañía debe contar con un Área de Administración de Riesgos y un Contralor Normativo. Conforme a dichas disposiciones, la Compañía realiza auditorías internas y externas para asegurarse de la adecuada implementación de sus políticas de administración de riesgos financieros.

### ***Medidas de Corrección y Revocación de Autorización***

Conforme a las disposiciones de la LGISMS, en caso de que existan deficiencias en la constitución de reservas técnicas, faltantes de capital mínimo de garantía o de capital mínimo pagado, pérdidas o irregularidades en la contabilidad de una institución de seguros, la CNSF puede tomar distintas medidas de corrección, incluyendo la imposición de multas y la suspensión del pago de dividendos.

Por su parte, la SHCP puede declarar la revocación de la autorización a una institución de seguros si, entre otras causas, no mantiene debidamente constituidas o cubiertas las reservas técnicas, o no mantiene adecuadamente cubierto el capital mínimo de garantía o el capital mínimo pagado. Igualmente la autorización puede ser revocada si la institución realiza operaciones no autorizadas, excede los límites para realizar

operaciones o no registra adecuadamente las operaciones en su contabilidad, o si viola de forma grave las disposiciones legales que le son aplicables. Una vez que se ha revocado la autorización de una institución de seguros, ésta se pondrá en estado de liquidación.

La CNSF ha impuesto multas a la Compañía en el curso ordinario de su negocio y conforme a los estándares aplicables en la industria de los seguros.

### **Legislación aplicable y situación tributaria.**

Como una empresa residente en México, la Compañía está sujeta, entre otras, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto al Activo y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU). Para una descripción más detallada sobre el impacto de estos impuestos en las operaciones de la Compañía, véase la Notas 15 a los estados financieros del ejercicio de 2012 que se adjuntan al presente Reporte. La Compañía no está sujeta al pago de impuestos especiales.

### ***Cumplimiento de la Legislación Aplicable y cambio climático***

La Compañía ha establecido e implementado controles y procedimientos tendientes a asegurar el cumplimiento de las disposiciones que le son aplicables (incluyendo disposiciones relativas a la creación de reservas y a los niveles mínimos de capitalización). Dichos controles incluyen el nombramiento de un Contralor Normativo y el establecimiento de diversos comités (tales como el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación y el Comité de Comunicación y Control) cuyas funciones incluyen verificar la observancia de las disposiciones existentes aplicables a la Compañía. Una descripción de las funciones y facultades del Contralor Normativo y de los mencionados comités se incluye en “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y accionistas”.

El 30 de noviembre 2012, inició vigencia la reforma a la Ley Federal de Trabajo en México. Entre otros, se incrementaron los montos de indemnizaciones a trabajadores por accidentes de trabajo. Varias leyes locales hacen referencia a estos montos para efectos de indemnización por muerte originada en un accidente de vehículo automotor (Responsabilidad Civil). Q está actualizando las sumas aseguradas y las primas respectivas. Este cambio puede hacer conciencia de manera paulatina de las bondades del seguro, como un instrumento para salvaguardar el patrimonio.

Durante el último trimestre del 2012, varios medios comunicaron sobre la iniciativa para reformar la Ley de Seguros. Esta reforma busca contextualizar la normatividad dentro de una nueva realidad de las prácticas del seguro, protegiendo los intereses del asegurado. Dicha iniciativa aún no ha sido aprobada y está expuesta a modificaciones. En Q se han revisado distintos escenarios y con los elementos que cuenta no estima ningún impacto de importancia significativa, ya que:

- i) En temas de Gobierno Corporativo tenemos varias estructuras listas, por ser empresa pública.
- ii) De acuerdo a opiniones de expertos independientes, basadas en escenarios con los elementos actuales, los requerimientos de capital y constitución de reservas podrían afectar de manera marginal.

Para poder tener un conocimiento más detallado, es necesario que se apruebe y publique la Ley, así como las normatividad secundaria (circulares de la CNSF).

Quálitas considera que los controles y procedimientos descritos con anterioridad son adecuados para detectar y corregir cualquier incumplimiento que se suscite en el curso ordinario de su negocio. Al cierre del ejercicio 2012, la Compañía se encuentra en cumplimiento con las disposiciones legales que le son aplicables.

#### vi) Recursos Humanos

La Compañía satisface sus necesidades de personal a través de un contrato de prestación de servicios que tiene celebrado con Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V. y a través de prestadores de servicios independientes. Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V. es una subsidiaria de la Compañía. Para estos efectos, ver “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio ix) Estructura Corporativa”.

La Compañía trabaja con un gran número de prestadores de servicios independientes, entre los cuales destacan los Agentes de Seguros, los empresarios de las Oficinas de Servicio y su personal, y algunos Ajustadores.

Al 31 de diciembre de 2012, Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V. contaba con 2,820 empleados, de los cuales ninguno era sindicalizado. La Compañía contaba, como único empleado, con su Director General. A esa misma fecha, la Compañía trabajaba con 8,568 Agentes de Seguros, 612 Ajustadores y 97 Valuadores.

A continuación se encuentra un cuadro que muestra el número de personas que prestan servicios a la Compañía, ya sea a través de Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V. o como prestadores de servicios independientes (desglosando a dichos prestadores de servicios en los más representativos).

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2008
Empleados	2,820	2,608	2,419	2,363	2,177
Agentes de Seguros	8,568	7,948	8,094	7,515	7,109
Ajustadores	612	549	587	479	733
Valuadores	97	86	76	106	117

La compensación general para empleados incluye salario, bono anual, y seguros de vida y de gastos médicos mayores. Algunos empleados, cuyas actividades implican una transportación constante, como en el caso del personal del área de siniestros, utilizan vehículos proporcionados por la Compañía.

Para efectos del presente Informe, cualquier referencia a empleados de la Compañía deberá entenderse a empleados contratados por Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V.

La estructura organizacional está diseñada de acuerdo con los procesos de servicio y gestión que se brindan al Asegurado y a las Oficinas de Servicio. Esta estructura se encuentra dividida en 21 Direcciones y 40 Subdirecciones:

#	Dirección	#	Subdirección
1	ADMINISTRATIVA DE SINIESTROS	1	ADMINISTRACION
2	ASISTENCIA VIAL QUALITAS	2	ADMINISTRATIVA DE SINIESTROS
3	ATENCION A OFICINAS METROPOLITANAS	3	ASISTENCIA VIAL QUALITAS
4	ATENCION OFICINAS FORANEAS Y AGENTES	4	ATENCION A OFICINAS METROPOLITANAS
5	DIRECCION GENERAL	5	ATENCION OFICINAS FORANEAS Y AGENTES
6	FINANZAS	6	AUDITORIA
7	JURIDICO	7	CALIDAD AUTOS
8	OPERACIONES	8	CALIDAD MEDICA
9	PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA	9	COMPRAS SINIESTROS
10	RECURSOS HUMANOS	10	CONTABILIDAD
11	SERVICIO SINIESTROS	11	CONTROL DE COSTOS
12	SISTEMAS	12	CONTROL DE INGRESOS
13	SISTEMAS TECNOLOGIA DE INFORMACION	13	CONTROL DE PROCESOS
14	SUSCRIPCION Y CUENTAS CORPORATIVAS	14	CUENTAS CORPORATIVAS
15	TECNICO	15	DIRECCION GENERAL
16	VENTAS AGENCIAS	16	FINANZAS
17	VENTAS GUADALAJARA	17	INVERSIONES
18	VENTAS MONTERREY	18	JURIDICO
19	VENTAS SAN ANGEL	19	JURIDICO BURSATIL
20	VENTAS SAN ANGEL I	20	OPERACIONES
21	VENTAS SAN ANGEL VI	21	OPERATIVO DE SINIESTROS
		22	PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA
		23	RECURSOS HUMANOS
		24	SALVAMENTOS
		25	SERVICIO SINIESTROS
		26	SERVICIOS EN LINEA
		27	SINIESTROS D.F.
		28	SINIESTROS FORANEOS
		29	SISTEMAS
		30	SISTEMAS TECNOLOGIA DE INFORMACION
		31	SUSCRIPCION
		32	SUSCRIPCION Y CUENTAS CORPORATIVAS
		33	TECNICO
		34	TESORERIA
		35	VENTAS AGENCIAS

		36	VENTAS GUADALAJARA
		37	VENTAS MONTERREY
		38	VENTAS SAN ANGEL
		39	VENTAS SAN ANGEL I
		40	VENTAS SAN ANGEL VI

Cada una de estas Direcciones y Sub-direcciones cuenta con distintos departamentos, a continuación se mencionan algunos de ellos: jurídico, almacén, administración de riesgos, capacitación, inversiones, relación con inversionistas, planeación y control fiscal, desarrollo, operación y servicios web, tecnología de información se encarga de comunicaciones (telefonía, redes), soporte técnico y servicios Windows, tarifas, estadística, actuaría y nuevos productos, administrativa de siniestros incluye salvamentos, recuperaciones, robos, normatividad operativa de siniestros, control de costos y valuación. El área de servicio a siniestros tiene todas las funciones relacionadas con servicio al Asegurado e incluye un departamento jurídico. Las áreas de ventas coordinan las relaciones con Agentes de Seguros y manejan las oficinas de servicio propias y el resto de las Oficinas de Servicio en el país. El área de recursos humanos incluye reclutamiento y selección, fomento social, administración del personal, compensaciones y organización, capacitación, comunicación y relaciones laborales.

Adicionalmente existen varios comités formados por miembros del Consejo de Administración y, en algunos casos, por funcionarios de la Compañía. Tanto Quálitas Controladora como nuestra subsidiaria, Quálitas, cuentan con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias. Por otra parte nuestra subsidiaria, Quálitas, cuenta con cuatro Comités adicionales, que son: el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación; el Comité de Reaseguro; el Comité de Comunicación y Control; y el Comité de Administración Integral de los Riesgos Financieros.

Una descripción de la integración y funcionamiento de dichos comités se incluye en “4 ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas y Gobierno Corporativo – Control Interno”.

#### **vii) Desempeño Ambiental**

Por la naturaleza de las operaciones de la Compañía, que no representan riesgo ambiental de ningún tipo, la Compañía no está sujeta a autorizaciones o programas de carácter ambiental.

#### **viii) Información de Mercado**

México es el segundo mercado de vehículos más grande de América Latina.

La Compañía considera que el mercado de seguros en México tiene un importante potencial de crecimiento. Datos de la AMIS indican que el pago de primas de seguros, como porcentaje del PIB, ha representado los siguientes porcentajes como a continuación se menciona:

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
%	1.98%	1.72%	1.72%	1.66%	1.78%	1.69%	1.68%	1.96%	1.83%	1.89%	1.95%

El porcentaje mencionado está por debajo del de otras regiones, como Latinoamérica y Norteamérica, que durante 2011 contaron con una proporción de primas como porcentaje del PIB de 2.8% y 7.9%, respectivamente, conforme a datos de Sigma (una publicación de Swiss Re Economic Research and Consulting).

En México, del mercado total de seguros, que reportó Primas Directas por \$301,800 millones al 31 de diciembre de 2012, el sector de seguros de Vehículos representó el 20.8% del mercado, equivalente a Primas Directas por \$ 62,654 millones. En virtud de que la Compañía sólo participa en el sector de seguros de Vehículos y no tiene planeado incursionar en alguna otra rama de la actividad aseguradora, la información de mercado que se presenta a continuación sólo se presentará con relación a dicho sector.

La industria automotriz ha sido una de las más dinámicas en México durante los últimos años, y la estabilidad macroeconómica de este período ha propiciado un importante crecimiento en el financiamiento automotriz. Esta venta de autos nuevos a crédito, que requieren que la unidad se encuentre asegurada, constituyó un importante motor de crecimiento para el sector del 2004 al 2007. Durante el 2008 y 2009, la industria automotriz se vio afectada en forma importante por la crisis económica y financiera global, por los altos precios del combustible y por la restricción del crédito. Para 2011 y 2012 el mercado de seguro automotriz mostró una recuperación de autos nuevos en México, dado el crédito por parte de las instituciones financieras.

De un universo total de 81 aseguradoras que operan en el país, 32 empresas ofrecen algún tipo de seguro de Vehículos, siendo las 5 compañías líderes de este mercado: Quálitas, Axa Seguros, G.N.P., ABA Seguros e Inbursa, que conjuntamente cuentan con el 66.8% del mercado.

Al 31 de diciembre de 2012, según datos de la AMIS, la Compañía se ubicaba como la empresa aseguradora con mayor participación en el mercado de seguros de Vehículos en México, con una participación de mercado del 21.5 %. La siguiente tabla contiene a las 10 compañías aseguradoras mexicanas con mayor participación en el mercado de seguros de Vehículos con base en Primas Directas durante 2011 y 2012.

Compañías		% Part. en Merc.	
		2012	2011
1	Quálitas	21.5	20.1
2	AXA Seguros	18.1	18.6
3	G.N.P.	12.3	11.1
4	Aba/Seguros	7.5	8.6
5	Inbursa	7.4	8.1
6	Mapfre Tepeyac	7.4	5.5
7	Banorte Generali	5.2	5.2
8	BBVA Bancomer	4.8	5.4
9	Zurich Daños	3.0	2.7
10	Atlas	2.5	2.6

La tasa de crecimiento de la Compañía, por lo general, se compara favorablemente con los demás participantes en el mercado.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en primas emitidas en el sector de seguro de automóviles de la Compañía comparado con el crecimiento del sector para los años 2009, 2010, 2011 y 2012 de acuerdo con datos de la AMIS.

<b>Crecimiento</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Quálitas	20.1%	14.7%	11.0%	-3.3%
Sector	12.2%	11.5%	7.0%	-1.1%

Quálitas ha intentado mantener importantes controles en sus Índices de Costos (Índices de Adquisición, de Operación, de Siniestralidad y Combinado) los cuales se han visto afectados por las condiciones competitivas del mercado en años recientes.

Cabe aclarar que dichos Índices, cuando se revelan en este Reporte, incluyen sólo las operaciones de la Compañía en el ramo de seguros de Vehículos y así son reportados por la AMIS. La Compañía considera, que en virtud de su mínima participación en el ramo de seguros de casa habitación, las operaciones en dicho ramo no afectan los Índices mencionados anteriormente. Para una descripción de la participación de la Compañía en los ramos de seguros de Vehículos y casa habitación ver “2. La EMISORA.- b) Descripción del Negocio- i) Actividad Principal”.

#### Indicadores Financieros de Qualitas vs Mercado (AMIS)

	Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010		Al 31 de diciembre de 2009	
	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector
Adquisición	22%	23%	22.2%	21.9%	19.3%	21.0%	20.7%	21.3%
Siniestralidad	66%	64%	71.1%	68.2%	77.5%	74.1%	74.3%	74.5%
Operación	1%	4%	2.2%	4.7%	2.5%	4.9%	3.5%	5.9%
Combinado	90%	92%	94.5%	94.8%	99.5%	100.5%	98.5%	101.7%

- La información del sector, es tomada del reporte análisis del sector asegurador 4to. Trimestre (AMIS)

Para una explicación detallada del significado y cálculo del Índice de Adquisición, el Índice de Siniestralidad, el Índice de Operación y el Índice Combinado, ver “3. INFORMACIÓN FINANCIERA – d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – i) Resultados de la Operación”.

#### ix) Estructura Corporativa

El capital social de la Compañía es variable, con una parte mínima fija sin derecho a retiro de \$342,956,574 (en valor nominal, \$219,151,226), que se encuentra representado por 2,250 millones de Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350 millones son Acciones Serie A y 900 millones, Acciones Serie B.

Compañía subsidiaria	Actividad	% de Participación
Activos Jal, S.A. de C.V.	Renta de inmueble	99.9%
Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V.	Servicios administrativos y de personal	98%
Asesoría y Servicios Q, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	98%
Quálitas El Salvador	Venta de seguros	99.9%
Quálitas Costa Rica	Venta de seguros	99.9%
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	Compra y venta de refacciones	51%

De dichas subsidiarias, Asesoría y Servicios Q, S.A. de C.V., actualmente no tiene operaciones.

Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. fue constituida en el mes de diciembre de 1993 para practicar operaciones de seguros de daños, en el ramo de automóviles.

Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V. fue constituida en el mes de octubre de 1999 para prestar una diversidad de servicios a Quálitas, incluyendo asesoría en las áreas financieras, legal, contable y demás áreas operativas. Las personas que prestan servicios a Quálitas son empleados por dicha sociedad.

Activos Jal, S.A. de C.V. fue constituida en el mes de mayo de 2003 y es la sociedad propietaria del inmueble en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco en donde se ubica la oficina de Quálitas.

Outlet de Refacciones, S.A. de C.V., fue constituida el 19 de mayo de 2010, cuyo giro principal es el despiece, reparación y comercialización de salvamentos.

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador), la Compañía inició su proceso de expansión internacional a través de ésta subsidiaria en El Salvador, dicha empresa fue constituida en sociedad con una reconocida firma financiera internacional. En julio de 2011, la Compañía decidió adquirir el 50% del capital de la subsidiaria, propiedad de esta firma financiera, para incrementar su tenencia del capital.

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Costa Rica), fue constituida el 8 de septiembre de 2010, ésta subsidiaria emitió su primera póliza el 28 de junio de 2011. Su actividad principal es la comercialización de seguros enfocado a vehículos.

La Compañía ha obtenido las autorizaciones respectivas de la SHCP para invertir en el capital social de las subsidiarias antes mencionadas.

#### **x) Descripción de Principales Activos**

En cuanto a inmuebles, la Compañía es propietaria de varios edificios ubicados en distintas zonas geográficas del Distrito Federal, tales como San Ángel, Cuajimalpa y Ajusco y San Jerónimo, este último fue adquirido en 2012.

En forma directa o a través de sus subsidiarias, la Compañía también es propietaria de otros inmuebles que permiten dar atención a nuestros agentes y asegurados, así como el resguardo y/o depósito de vehículos.

Estos inmuebles están en distintas zonas del Distrito Federal, la Ciudad de Guadalajara y Monterrey. Todos los inmuebles propios de la compañía se encuentran asegurados.

Adicionalmente a sus inversiones en inmuebles, es relevante mencionar las inversiones realizadas por la Compañía en sistemas y estructura tecnológica. El negocio de la Compañía es en gran parte dependiente del uso efectivo de tecnología para una gran variedad de operaciones, desde el diseño de los productos de seguros hasta la emisión de las Pólizas, así como el control de siniestros y los servicios brindados a las diversas Oficinas de Servicio.

El sistema principal de Quálitas es conocido como Sistema Integral de Seguros Quálitas o "SISE-Q". El sistema básico fue originalmente diseñado por una compañía especializada en *software* para otros mercados de seguros. Quálitas contrató la adaptación del sistema a los requerimientos regulatorios Mexicanos y actualmente se encuentra totalmente en operación para todo el rango de funciones requeridas por la Compañía. La operación completa del sistema se ejecuta internamente y las adecuaciones y desarrollos se realizan por el departamento de Desarrollo de Sistemas de la Compañía.

SISE-Q es un sistema flexible que corre en un sistema operativo UNIX usando la base de datos UniVerse. La Compañía utiliza un servidor HP Integrity Superdome Generación 2, fue la primera empresa latinoamericana en adquirir dicha tecnología con implementación exitosa, como plataforma de *hardware* para SISE-Q, y a través de su extensa red de comunicaciones, se encuentra en línea con todas las oficinas de servicio.

El sistema SISE-Q proporciona servicios a la mayoría de las áreas de la Compañía, incluyendo las áreas técnica, comercial, de siniestros, de contabilidad, de tesorería y de reportes regulatorios.

Adicionalmente, se han creado varias interfaces con SISE-Q, tales como las usadas con el sistema de administración de documentos digitales, el sistema de valuación y el módulo de apoyo a cabina de siniestros.

La misma infraestructura que corre el SISE-Q, soporta el sistema de correo electrónico, el internet y la página intranet de Quálitas, conocida como QUALINET. Dicha página incluye políticas y procedimientos, directorios, noticias, presentaciones, información sobre cursos y seminarios, organigramas, boletines, datos operativos y financieros de la Compañía, entre otros. Adicionalmente, la Compañía, ha desarrollado páginas de internet dedicadas a sus proveedores y a Agentes de Seguros a efecto de eficientar la atención a los mismos.

La Compañía mantiene una red de computadoras en todas sus oficinas y Centro Operativo ligando en tiempo real a los servidores productivos y de respaldo. La red de Quálitas cuenta con los niveles de acceso de seguridad necesarios y se basa en

servicios externos manejados a través de varias empresas privadas de telecomunicaciones; Quálitas tiene una red redundante que le proporciona un mejor control de sus comunicaciones.

#### **xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales**

A la fecha de este Reporte, la Compañía está involucrada en varios procesos legales que son incidentales al curso normal de sus operaciones. La Compañía considera que es improbable que las responsabilidades que, en su caso, se deriven de estos procedimientos puedan tener un efecto adverso significativo sobre su posición financiera o resultados de operación. Fuera de dichos procesos, la Compañía no se encuentra involucrada en procesos judiciales, administrativos o arbitrales que puedan afectar su posición financiera o resultados de operación.

Asimismo ningún Accionista, consejero o funcionario de Quálitas se encuentra involucrado en un proceso judicial, administrativo o arbitral que pueda tener un impacto significativo sobre la posición financiera o resultados de operación de la Compañía.

La Compañía considera que, según se desprende de sus estados financieros auditados que se adjuntan al presente Informe, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. Igualmente, la Compañía no ha sido y no considera que pudiera ser declarada en concurso mercantil.

#### **xii) Acciones Representativas del Capital Social**

A la fecha del presente Informe, el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a la cantidad de \$342,956,574 (\$219,151,226 valor nominal) y está representado por 1,350 millones de Acciones Serie A y 900 millones de Acciones Serie B. La totalidad del capital social de la Compañía corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Todas las Acciones son acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Las Acciones Serie A solo pueden ser suscritas por mexicanos, en tanto las Acciones Serie B son de libre suscripción. Todas las Acciones otorgan a sus tenedores plenos derechos de voto. Sin embargo, en el caso que un inversionista extranjero adquiera CPOs, dicho inversionista no podrá ordenar el voto de las Acciones Serie A representadas por sus CPOs y dichas Acciones Serie A serán votadas sistemáticamente por NAFIN como fiduciario en el Fideicomiso Emisor.

Durante el 2012 se dio un paso decisivo para el futuro crecimiento y desarrollo de la Compañía al constituir a Quálitas Controladora. En julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambié 1 CPO de Quálitas aseguradora por 1 CPO de Quálitas Controladora, y para el cierre del 2012, la Controladora adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la aseguradora. Como resultado de la oferta, se aprobó en Asamblea de Accionistas deslistar la acción de Quálitas (clave de pizarra "Q") de la Bolsa Mexicana de Valores y se listó la de Quálitas Controladora (clave de pizarra "QC").

Previo a esta oferta pública de intercambio con Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. cotizando en la BMV bajo clave de pizarra Q CPO, con fecha 9 de mayo de 2002 los Accionistas de la Compañía celebraron una asamblea general extraordinaria y ordinaria en donde se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en \$112,309,926.

El día 28 de abril de 2003 los Accionistas de Quálitas, mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, aprobaron, entre otros asuntos, reestructurar el capital social de la sociedad, convirtiendo acciones representativas del capital social variable, en acciones representativas del capital social mínimo fijo, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 29 de la LGISMS, así como por lo dispuesto en los estatutos sociales y lo señalado por el oficio número 366-IV-6627, de fecha 28 de noviembre de 2002, expedido por la SHCP, a fin de que el monto del capital social con derecho a retiro no sea superior al capital social pagado sin derecho a retiro.

Al efecto de lo anterior, se acordó aumentar el capital social de Quálitas en su parte mínima fija, en la cantidad de \$112,309,926.00, mediante la emisión de 112,309,926 acciones, ordinarias nominativas, Clase I, sin expresión de valor nominal, así como reducir el capital social en su parte variable en la misma cantidad. Dicho aumento fue suscrito y pagado por los Accionistas de la Compañía mediante la conversión de 112,309,926 acciones del capital variable de su propiedad en acciones del capital mínimo fijo, en la misma cantidad que dichos Accionistas detentaban acciones en la parte variable del capital, conservando el mismo porcentaje de participación en el capital social de Quálitas.

El día 9 de noviembre de 2004 los Accionistas de Quálitas, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobaron, entre otros asuntos, subdividir las acciones representativas del capital social de Quálitas y reclasificar dichas acciones en acciones representativas del capital mínimo fijo de la Compañía. Conforme a dicha resolución, las 194,801,090 acciones entonces en circulación representativas del capital social de Quálitas se subdividieron en 2,000 millones de Acciones, de las cuales 1,200 millones de Acciones son Acciones Serie A y 800 millones de Acciones son Acciones Serie B. Adicionalmente, se acordó que la totalidad de dichas Acciones representasen la parte mínima fija del capital social de Quálitas, reduciéndose al efecto el capital social variable de la Compañía y aumentándose respectivamente el capital social mínimo fijo.

El día 23 de abril de 2007 se celebró la Asamblea General Ordinaria, donde la estructura accionaria no tuvo modificaciones.

El día 28 de enero de 2008 se celebró una Asamblea Extraordinaria en la cual la Compañía llevó a cabo un aumento de capital. Dicho aumento ascendió al 12.5% de sus CPOs en circulación, o 50 millones de CPOs, por \$312.5 millones. El precio de suscripción fue de \$6.25 por CPO, el valor de suscripción por acción, de \$0.0974, y la prima por suscripción por acción, de \$1.1526. La suscripción alcanzada fue del 100% del importe. Dicho aumento permitió a la Compañía hacer frente a los crecientes requerimientos de capital resultantes del importante incremento en ventas logrado durante el 2007.

El día 21 de abril de 2008 se celebró la Asamblea General Ordinaria, donde la estructura accionaria no tuvo modificaciones.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de enero de 2008, los accionistas acordaron aumentar el capital social en su parte fija en \$24,350,136, mediante la emisión de 150,000,000 de acciones Serie "A", y 100,000,000 de acciones Serie "B", nominativas sin expresión de valor nominal. Asimismo, acordaron emitir una prima en suscripción de acciones por \$288,149,864, a razón de \$1.15259 por cada acción suscrita representativa del aumento de capital social decretado.

### **xiii) Dividendos**

Con la finalidad de que Quálitas Controladora pudiera cubrir algunos gastos derivados de la oferta pública de intercambio y pudiera repartir un dividendo, Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. otorgó un dividendo a sus accionistas a razón de \$1 por CPO, un monto de \$450'000,000, esta operación se realizó mediante el acuerdo de la Asamblea Extraordinaria con fecha 26 de Noviembre y fueron liquidados el 26 de diciembre de 2012.

A continuación el historial de dividendos de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V.

El día 24 de febrero de 2004 los Accionistas de Quálitas, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decretaron el pago de un dividendo por la cantidad de \$30 millones, el cual fue pagado el 22 de marzo de 2004 a los Accionistas en proporción a su participación en el capital social de la Compañía. Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas en ejercicios anteriores, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de la Compañía a dicha fecha.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 16 de febrero de 2005, los accionistas de la Compañía aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$50 millones pagaderos mediante cuatro pagos trimestrales de \$12.5 millones. Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas durante el ejercicio de 2003, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de la Compañía a dicha fecha, así como en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2004. En dicha Asamblea se aprobó que fuera el Consejo de Administración de la Compañía quien determinara la fecha de pago de los dividendos. Mediante sesión celebrada el 3 de marzo de 2005, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó que los dividendos decretados por la Asamblea se pagarán en cuatro pagos de \$12.5 millones cada uno, los días 25 de abril, 1 de julio y 3 de octubre de 2005 y 2 de enero de 2006.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2009, los accionistas decretaron el pago de dividendo en efectivo por \$135,000,000, a razón de \$0.06 por cada acción representativa del capital social o de \$0.30 por cada CPOs. Se aprobó pagar dicho dividendo en dos parcialidades de igual monto: la primera el 29 de mayo de 2009 y la segunda el 30 de junio de 2009.

Mediante acuerdo de asamblea general de accionistas celebrada el 21 de abril de 2010, se decretó el pago de un dividendo proveniente de utilidades de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$180'000,000.00 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a razón de \$0.08 (CERO PESOS 08/100 M.N.) por cada acción representativa del capital social. En virtud de que las acciones se encuentran representadas por Certificados de Participación Ordinarios (CPO'S) a razón de 5 acciones por cada CPO, correspondió, la cantidad de \$0.40 (CERO PESOS 40/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en dos exhibiciones por \$90,000,000 (NOVENTA MILLONES DE PESOS) cada una, los días 11 de mayo y 30 de julio de 2010.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 15 de marzo de 2012, los accionistas de la Compañía aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$225 millones, la cantidad de \$0.50 (CERO PESOS 50/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por \$225,000,000 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) el día 28 de marzo de 2012.

Conforme a los términos de la LGSM, el decreto de dividendos, así como el monto y la forma de pago de los mismos, se encuentran sujetos a la aprobación de la mayoría de los Accionistas de la Compañía, reunidos en Asamblea General de Accionistas. De conformidad con la LGSM, la Compañía únicamente puede pagar dividendos con cargo a utilidades retenidas reflejadas en sus estados financieros aprobados, cuando hayan quedado cubiertas las pérdidas de ejercicios anteriores y, siempre y cuando se haya constituido la reserva legal establecida en la LGSM. Adicionalmente, conforme a los términos de la LGISMS, previo al pago de dividendos, deberá de haber quedado reservada la cantidad necesaria para el fondo ordinario de reserva que previene la LGISMS, y deberán haber quedado creadas las reservas técnicas requeridas por la LGISMS, así como cualquier otra reserva extraordinaria que haya aprobado la Asamblea de Accionistas. Tampoco podrán repartirse dividendos si existen faltantes del capital mínimo de garantía o en las reservas que exige la LGISMS. La Compañía tampoco podrá pagar los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF.

### **3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **a) Información Financiera Seleccionada**

Las siguientes tablas muestran cierta información financiera de la Compañía por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010. En virtud de que las subsidiarias de la Compañía representan menos del 10% de sus utilidades o activos totales consolidados, de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única, a lo largo de este documento, se presentan cifras financieras consolidadas de la Compañía.

Dichos estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF y se consideran un marco de información con fines generales.

Los factores de riesgo que están ligados con la presentación, comparación y revelación de los estados financieros de la compañía lo podemos ver en el apartado 1) Información General inciso c) Factores de Riesgos.

Las cifras del 2012, 2011 y 2010 se entienden hechas a pesos nominales.

### INFORMACIÓN FINANCIERA RELEVANTE

Cifras en millones de Pesos

<b>Cuentas de Resultados</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	(auditado)	(auditado)	(auditado)
Prima Emitida	13,657	11,341	9,810
Prima Devengada	12,108	10,599	8,743
Costo de Adquisición	2,987	2,331	1,793
Costo de Siniestralidad	8,008	7,493	6,755
Utilidad Técnica	1,113	776	195
Gastos de Operación	201	286	264
Utilidad de Operación	913	491	-47
Resultado Integral de Financiamiento	899	646	648
Utilidad antes Partidas No Ordinarias	1,248	837	379
Partidas No Ordinarias	-	-	0
<b>Utilidad Neta</b>	<b>1,248</b>	<b>837</b>	<b>379</b>

### DATOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Cifras en millones de Pesos

<b>Cuentas de Balance</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	(auditado)	(auditado)	(auditado)
Caja e Inversiones	9,025	7,717	6,250
Activo Total	17,790	15,063	13,498
Pasivo Total	14,654	12,490	11,452
Capital Contable	3,136	2,573	2,047

### RAZONES FINANCIERAS

Cifras en millones de Pesos

<b>Indicadores</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Índice de Adquisición + Operación	24%	24%	22%
Índice de Siniestralidad	66%	71%	77%
Índice Combinado	90%	94%	99%
ROE	44%	36%	714
UAIDA	1,950	1,256	19%
Utilidad / CPO	2.77	1.86	0.84
Valor en Libros	6.97 x	5.72 x	4.55 x

### **Resumen de las principales políticas contables**

De acuerdo con los Capítulos 19.5 “Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad” y 19.6 “Del criterio para la aplicación particular de las normas de información financiera” (los “Criterios Contables”) de la Circular, a partir del 1 de enero de 2011 la contabilidad de la Compañía se ajustará a las normas de información financiera aplicables a México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en su consideración que la Compañía realiza operaciones especializadas. Asimismo, no se permite la aplicación de la NIF A-8 “Supletoriedad”.

Los estados financieros consolidados cumplen con los Criterios Contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información con fines generales. La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

#### **I. Cambios en políticas contables -**

El 28 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) la modificación 56/11 de la Circular Única de Seguros (la “Circular”), que establece que a partir del 1 de enero de 2012, los derechos y recargos sobre prima serán registrados en el estado de resultados conforme se devenguen.

#### **II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:**

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 12.26% y 15.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron 3.57% y 3.82%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. Inversiones -

1. En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

2. En inmuebles - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La inversión en edificios se deprecia

conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años.

c. Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d. Deudor por prima - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.

e. Reaseguradores - La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.

f. Coaseguro - Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.

g. Mobiliario y equipo - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

Años

Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

h. Gastos amortizables - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.

i. Salvamentos - Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia se valúa al 35% de la indemnización.

j. Reservas técnicas - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 20 de febrero de 2013 y 14 de febrero de 2012, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el

cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.8, y 7.9, de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. Reserva de riesgos en curso

a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de administración.

2. Obligaciones contractuales:

a. Siniestros - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.

b. Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.

c. Dividendos sobre póliza - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.

d. Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidas por la Compañía para su administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.

e. Primas en depósito - Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.

f. Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que posibiliten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.

3. Riesgos catastróficos - Se calcula de acuerdo con las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales emitidas por la Comisión para terremoto y erupción volcánica y riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y de severidad basados en experiencia propia.

Los supuestos de siniestralidad y severidad fueron tomados de las notas técnicas registradas por la Compañía ante la Comisión.

k. Reserva para obligaciones laborales - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

l. Provisiones - Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

m. Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

n. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de

cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

o. Ingresos por primas - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos y recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan. Hasta el 31 de diciembre de 2011, se registró como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido lo pendiente de cobro al final del año.

p. Comisiones - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

q. Uso de instalaciones - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UDI") se reconocen en resultados conforme se devengan.

r. Costo por siniestros - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.

s. Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole que no forman parte del balance general de la Compañía. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Compañía:

1) Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado). Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.

2) Cuentas de registro:

Diversos (no auditado) - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

**b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación**

Debido a que Quálitas tiene la mayor parte de sus operaciones en México, no genera ventas de exportación.

La siguiente tabla muestra los ingresos de la Compañía por cada Estado en México clasificado por sede de la Oficina de Servicio emisora de las Pólizas.

Cifras en pesos			
ENTIDAD	PRIMA EMITIDA	ENTIDAD	PRIMA EMITIDA
AGUASCALIENTES	150,782,095	NAYARIT	91,173,048
BAJA CALIFORNIA	260,586,379	NUEVO LEON	996,109,093
BAJA CALIFORNIA SUR	162,427,606	OAXACA	239,574,414
CAMPECHE	106,455,441	PUEBLA	422,446,556
COAHUILA	199,201,126	QUERETARO	296,645,447
COLIMA	412,041,310	QUINTANA ROO	223,014,249
CHIAPAS	365,383,522	SAN LUIS POTOSI	222,841,953
CHIHUAHUA	122,848,605	SINALOA	445,164,735
DISTRITO FEDERAL	3,088,886,285	SONORA	250,081,257
DURANGO	223,261,884	TABASCO	220,555,351
GUANAJUATO	1,253,667,526	TAMAULIPAS	551,605,446
GUERRERO	339,603,946	TLAXCALA	99,138,294
HIDALGO	148,523,783	VERACRUZ	687,890,986
JALISCO	226,463,011	YUCATAN	201,677,734
ESTADO DE MEXICO	872,054,489	ZACATECAS	71,915,708
MICHOACAN	338,862,923	EXTRANJERO	97,589,591
MORELOS	268,392,694	TOTAL	13,656,866,487

Quálitas maneja dos líneas de negocio: Seguros para Vehículos y Seguros de Casa habitación. Para una mayor descripción del negocio de La Emisora, ver “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio”.

La siguiente tabla muestra la información de las ventas de la Compañía por línea de negocio.

**Prima Emitida por Líneas de Negocio  
Cifras en millones de pesos**

Negocio	Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010		Al 31 de diciembre de 2009	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Casa Habitación	\$2.3	0.02%	\$1.1	0.01%	\$1.4	0.01%	\$1.7	0.02%
Autos	\$13,656.9	99.98%	11,339.9	99.99%	9,808.5	99.99%	8,822.1	99.98%

La Compañía no segrega ni registra sus costos en función de sus dos líneas de negocio, por lo que no cuenta con detalles acerca del resultado de cada una de dichas líneas.

**c) Informe de Créditos Relevantes.**

En relación a la aseguradora Quálitas, de conformidad con el Artículo 62 fracción II de la LGISMS, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de la emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 34, fracción X bis de dicha ley, así como de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A la fecha del presente Informe, Quálitas no cuenta con ningún crédito contratado.

**d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora**

**i) Resultados de la Operación**

**RESULTADOS DE QUÁLITAS**

<b>Línea de Negocios</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Inc. \$</b>	<b>Inc. %</b>
Individual	4,410	4,143	267	6.4%
Flotillas	3,249	2,570	680	26.4%
Suma Tradicional	7,659	6,712	947	14.1%
Carreteras	368	385	-17	-4.5%
Instituciones Financieras	5,470	4,138	1,331	32.2%
Subsidiarias	161	105	55	52.6%
Total	13,657	11,341	2,316	20.4%

**PRIMA EMITIDA**

**Comparativo 2012-2011**

La prima emitida ascendió a \$13,657, creciendo en un 20.4%, impulsado por los segmentos de Instituciones Financieras y Flotillas.

En el segmento Individual, nos vimos beneficiados por las ventas de pólizas a modelos de años anteriores. Adicionalmente, el proyecto de ODQs completó su primer año de operaciones con resultados sólidos y alcanzando las metas planteadas.

Por otro lado, el negocio de Flotillas creció en forma importante. Durante el año, ganamos cuentas corporativas y gubernamentales importantes, e hicimos importantes esfuerzos para mantener a nuestros clientes en un sector altamente competido. Nuestra

fortaleza en este segmento se basa en nuestro servicio diferenciado y en la asesoría personalizada brindada por el área de Administración de Riesgos.

El segmento de Instituciones Financieras se vio impulsado por la venta de autos nuevos vendidos a crédito que, según el Reporte del Mercado Interno Automotor publicado por AMDA(1), creció en un 11.6%. Quálitas se encuentra bien posicionada en este segmento gracias a su modelo de reciprocidad y sus relaciones de largo plazo con las armadoras.

En la línea de negocio de Carreteras, mantuvimos los mismos tramos carreteros que en el 2011, pero con un menor aforo por cuestiones de seguridad nacional en algunas zonas del país.

Por otra parte, las ventas de nuestras subsidiarias en El Salvador y en Costa Rica, representaron el 1.2% de las ventas totales.

Las unidades aseguradas crecieron en 14.7% durante el año, alcanzando 1,883,407.

#### Comparativo 2011-2010

Las medidas de rentabilidad que establecimos no afectaron nuestro crecimiento y obtuvimos un 15.6%, para quedar en \$11,341 millones.

El segmento individual creció 2.5%, el cual consideramos satisfactorio, ya que fue el segmento más afectado por las medidas de rentabilidad, el crecimiento del crédito automotriz y la migración de individuos a flotillas, a través del esquema descuento sobre nómina.

La atención personalizada, ofreciendo soluciones de valor agregado a nuestros asegurados, dieron frutos en el segmento de flotillas, donde crecimos 20.0%. Lo más importante de este segmento fue que logramos un fuerte crecimiento con rentabilidad, forjando la lealtad de los asegurados.

Al final del año se observó una recuperación del crédito automotriz, beneficiando al segmento de instituciones financieras con un crecimiento del 16.7%. También ganamos la licitación de tramos carreteros por segundo año consecutivo, pero excluimos aquellos que tenían alta siniestralidad.

Las unidades aseguradas crecieron 2.7%, porcentaje menor al incremento en primas, debido a un aumento en pólizas multianuales, gracias al crédito automotriz, y la emisión de carreteras, donde la vigencia dura mientras la unidad esté transitando en el tramo carretero.

#### Comparativo 2010-2009

La prima emitida durante 2010 logró un crecimiento del 11.2% el cual podemos atribuir a nuestra línea de negocios tradicional que representó el 63.1% del total de nuestras ventas con un monto de \$6,183 millones. Este resultado nos enorgullece porque demuestra que nuestro modelo de negocios es anti cíclico y ha dado frutos, ya que

aún frente a tiempos difíciles, nuestro servicio de calidad y el gran compromiso de nuestros agentes construyeron un alto nivel de lealtad de parte de nuestros asegurados. Es así como las unidades aseguradas cerraron el año con 1,598,274 unidades, lo cual representa un crecimiento del 8.1%.

El negocio de instituciones financieras por su parte, se mantuvo sin crecimiento a pesar de algunos signos de recuperación en las ventas de autos nuevos durante 2010.

Algunos factores que explican el resultado en este segmento son los incrementos en los precios de automóviles nuevos, los menores plazos en los créditos otorgados, y el incremento en ventas de autos importados usados.

#### REASEGURO, PRIMA CEDIDA Y PRIMA RETENIDA Comparativo 2012-2011

A partir del 2012 no mantenemos contrato de reaseguro proporcional, debido a los índices de rentabilidad logrados. Por otra parte, continuamos manteniendo el contrato de reaseguro catastrófico, que cubre riesgos en caso de eventos generados por la naturaleza.

Al no existir contrato de reaseguro proporcional, no se registró prima cedida por este concepto. La prima cedida alcanzó \$102.8, resultantes de la póliza bianual suscrita con Pemex en diciembre del 2011. Esta póliza es de administración de siniestros, de modo que Quálitas no registra unidades aseguradas ni toma riesgos del cliente, al ceder 100% de las primas a un reasegurador que designa dicha Institución.

#### Comparativo 2011-2010

Ante la rentabilidad observada en el segundo semestre 2011 y la disminución en el crecimiento, el Comité de Reaseguro decidió cancelar el contrato de reaseguro proporcional. Por lo tanto, en 2011 cedimos el 2.2% de la cartera, porcentaje menor al 5.4% en el año 2010.

#### Comparativo 2010-2009

En el mes de febrero 2010 decidimos cambiar nuestra estrategia de reaseguro, por lo que el índice de prima cedida disminuyó de 8.4% en 2009 a 5.4% en 2010. Esto representa una reducción del 28.6% con respecto al año pasado, al ceder solo \$527 millones durante 2010. Esta decisión es consecuencia de los resultados operativos favorables y de moderados requerimientos de capital por parte de la autoridad ya que hemos presentado un menor ritmo de crecimiento en nuestras operaciones. Es así como la prima retenida registra \$9,283 millones con un crecimiento del 14.8%.

#### PRIMA DEVENGADA

#### Comparativo 2012-2011

La prima devengada creció 14.2%, en línea con las ventas de pólizas multianuales generadas principalmente por nuestro segmento de Instituciones Financieras.

#### Comparativo 2011-2010

El crecimiento de la prima devengada estuvo en línea con la prima retenida. La reserva de riesgos en curso creció 3.5%, en línea con el crecimiento de unidades aseguradas, por lo tanto, mantiene niveles adecuados para hacer frente a las obligaciones frente a nuestros asegurados.

#### Comparativo 2010-2009

La prima devengada creció 12.2% en línea con el crecimiento de la prima emitida del 11.2% ya que desde el año pasado nuestra mezcla de ventas se invirtió de tal forma que el 80.4% de nuestras ventas son pólizas anuales de nuestra línea de negocios tradicional y de pólizas emitidas a menores plazos que se van devengando mes con mes. La Reserva de Riesgos en Curso se ajustó conforme a los incrementos de prima emitida durante el año, y al cierre de 2010 registró un incremento del 84.2%.

### COSTO NETO DE ADQUISICIÓN

#### Comparativo 2012-2011

El costo de adquisición ascendió a \$2,987, y el índice del costo neto de adquisición se situó en 22.0%. Los niveles de comisiones y UDIs se mantienen en línea con lo que hemos manejado con nuestros agentes y con las Instituciones Financieras.

No se registraron ingresos por comisiones de reaseguro. Adicionalmente, los gastos administrativos se incrementaron por el pago de un bono de desempeño a los colaboradores por los resultados alcanzados en el año.

El costo de adquisición para el 2012 no es comparable con la cifra del 2011 debido al cambio en la política contable que se suscitó en este rubro durante el 2011. Este cambio consistió en que el registro del pago de honorarios a instituciones financieras y a agencias automotrices (UDI), reconoce el gasto por concepto de UDI al momento de emitir, y no de cobrar, la póliza.

#### Comparativo 2011-2010

En 2011 se cambió el registro de los honorarios pagados a instituciones financieras y agencias automotrices (UDI), que promueven nuestras pólizas. Anteriormente se registraba en el momento que se cobraba la póliza y en 2011 se registra en el momento que se emite.

La administración decidió llevar a cabo este cambio para apegarse a los cambios en reglas contables y regulatorios que está emitiendo la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El efecto de este cambio contable fue por \$472 millones, el cual genera un impuesto diferido de \$142 millones. El efecto neto de \$330 millones fue registrado en utilidades

de ejercicios anteriores.

Este cambio ayudará a tener un mejor entendimiento y análisis del costo de adquisición.

#### Comparativo 2010-2009

El costo neto de adquisición creció ligeramente 6.6% con respecto al año pasado registrando una cifra de \$1,793 millones. Este incremento se explica principalmente por el pago de comisiones a nuestros agentes quienes impulsaron la venta del negocio tradicional y por el pago de honorarios a las instituciones financieras (UDI's). El índice de adquisición de 2010 fue de 19.3%, y disminuyó en 148 p.b. debido al incremento en prima retenida por la nueva estrategia de reaseguro.

#### COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD

##### Comparativo 2012-2011

El costo de siniestralidad registró \$8,008, mientras que el índice de siniestralidad para el año ascendió a 66.1%, disminuyendo en 455 p.b. frente a la cifra del 2011.

Estos logros son consecuencia de varios factores. En primer lugar, consolidamos durante el año, los beneficios de las iniciativas estratégicas de años anteriores.

También se presentó una disminución importante en la incidencia de robos a nivel nacional, del 11.7%, por las mejoras en la seguridad nacional alcanzadas durante el año. Asimismo, los robos se vieron favorecidos por la mejor calidad de la cartera resultante de un proceso de suscripción que valúa mejor el riesgo tomado.

Nuestro porcentaje de recuperaciones ha crecido en forma importante. Estamos localizando y recuperando unidades con altos índice de eficiencia, apoyados en los dispositivos de localización satelital y en una mayor coordinación con las autoridades competentes.

En el segmento de carreteras, la siniestralidad se ha reducido por mejoras en las medidas de seguridad vial y, en algunos casos, por una disminución en el aforo por razones de seguridad nacional.

Durante el año, tuvimos importantes ingresos por recuperaciones inter-compañías, que se generan cuando dos aseguradoras están involucradas en un mismo siniestro, por eficiencias en el proceso de cobranza. Estas recuperaciones se derivaron tanto del esquema SIPAC para autos (Sistema de Pagos entre Compañías), que permite la recuperación de una forma más ágil, a costos promedios, así como del esquema tradicional para vehículos de servicio público, equipo pesado y gastos médicos, donde la recuperación opera a reembolso.

##### Comparativo 2011-2010

En el primer semestre del año 2011 se anunció e inició la implementación de un programa de rentabilidad. Las medidas tienen dos objetivos, reducir el índice de siniestralidad y mantener el servicio con altos estándares de calidad. Las

principales medidas fueron:

- Reducción del plazo de pago, quedando en 14 en vez de 30 días, para pólizas individuales y flotillas de hasta 30 unidades.
- Trabajar con agentes profesionales que suscriban y aseguren correctamente los riesgos que se están corriendo.
- Suscripción más estricta, considerando todos los factores que influyen para un equitativo cálculo de la prima, como son deducibles, sumas aseguradas, descuentos, etc.

Se cambió la forma de pago a las oficinas, premiando las que tienen baja siniestralidad y reduciendo honorarios de manera considerable a las de alta siniestralidad.

Y a final de año se implementó un nuevo sistema de suscripción, donde incluye factores de riesgo adicionales como región geográfica y año del vehículo.

Los cambios anteriores reflejaron una disminución del índice de siniestralidad en 658 pb. Los beneficios se mostraron en una disminución de los costos promedios, tanto de reparaciones como en robos; una mejora en los ingresos, como deducibles, recuperaciones y venta de salvamentos; y en una contención en el números de robos.

Lo más importante es que se mejoró en algunos aspectos la calidad en el servicio, buscando una relación cada vez más transparente para nuestros asegurados y fomentando un ambiente donde se sientan protegidos. El crecimiento en primas y unidades aseguradas así lo confirman.

#### Comparativo 2010-2009

El costo de siniestralidad representó un gran reto para Quálitas durante 2010 ya que intervinieron varios factores que pusieron a prueba nuestros controles y experiencia. Durante el año, el costo de siniestralidad aumentó 16.9% alcanzando la cifra de \$6,755 millones y un índice de 77.3%, 310 pb más que el año 2009.

Como consecuencia del ambiente de inseguridad que se vivía en el país, uno de nuestros principales desafíos fue el incremento en el número de siniestros por robo de 39.5%. En definitiva el involucramiento de nuestros directivos y nuestra especialización en el ramo han jugado un papel fundamental en la toma de decisiones para lidiar con este reto. Se tomaron nuevas medidas preventivas de suscripción al analizar detalles de cada vehículo y zona geográfica, así mismo nos enfocamos en ser más eficientes en la recuperación de vehículos y logramos recuperar el 26% del total de autos robados a la Compañía, mientras que el mercado recuperó 24% según datos de OCRA (Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados). Este dato nos demuestra que aunque nos enfrentamos a un ambiente inestable, podemos enfocarnos en mejorar nuestros controles y disminuir nuestros riesgos.

Los daños por catástrofes naturales se acentuaron en el tercer trimestre causados por lluvias más intensas que provocaron inundaciones las cuales nos afectaron por daños que ascendieron a \$50 millones. Otros desastres naturales fueron los huracanes Alex y Karl que nos generaron costos por \$26 millones.

## GASTO NETO DE OPERACIÓN

### Comparativo 2012-2011

El gasto de operación alcanzó a \$201, mientras que el índice de operación para el periodo fue de 1.2%.

El gasto administrativo aumentó como resultado de mayores honorarios a las oficinas de servicio por obtener mejores índices de siniestralidad. También se incrementó con los gastos de adecuación de los inmuebles adquiridos durante el año. Las depreciaciones y amortizaciones ascendieron a \$138.

Por otra parte, el gasto de operación se vio beneficiado por un crédito no recurrente a resultados, neto de impuestos, de \$94. Este crédito se generó durante el primer trimestre del 2012, por los cambios de política contable en los derechos sobre póliza, que tuvieron lugar en el 2011.

Los derechos sobre póliza son ingresos que se generan con objeto de cubrir gastos administrativos generados por la emisión de la póliza, y que, hasta el 2011, se registraban al momento de cobrar la póliza, mientras que a partir del 2012 se registraron al momento de emitir la póliza.

Este efecto ocasionó, además, que la cifra de gastos de operación del 2012 no sea comparable con la cifra del 2011.

### Comparativo 2011-2010

Durante 2011 se incrementaron los ingresos por derechos de póliza, logrando que el gasto neto de operación disminuyera. Sin embargo, en este año empezamos a consolidar las cifras de nuestras subsidiarias Quálitas El Salvador y Outlet de Refacciones, además del inicio de operaciones en Quálitas Costa Rica. Por lo tanto, de manera consolidada, el gasto neto de operación se incrementó 8.4%, crecimiento menor al de la prima emitida, lo que generó una disminución en el índice de operación de 26pb, para quedar en 2.6%.

### Comparativo 2010-2009

Los gastos de operación mostraron una disminución de 4% con respecto al 2009, alcanzando la cifra de \$264 millones y un índice operativo favorable del 2.8% como resultado de un incremento en los ingresos por los derechos sobre póliza de la venta de pólizas individuales.

## RESULTADO INTEGRAL FINANCIERO

### Comparativo 2012-2011

En el 2012, nuestro portafolio de inversiones obtuvo un sólido rendimiento de 9.0%, por arriba del objetivo establecido por el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación de

CETES más 200 puntos base, beneficiándose principalmente por el repunte en los mercados de renta variable y las bajas en tasas nominales y reales.

El año se caracterizó por un entorno económico internacional aún complicado, si bien también se registró una notable disminución en la volatilidad de los mercados. En el transcurso del año, continuó la preocupación respecto a la crisis en la zona Euro, el desequilibrio fiscal en E.U. y el debilitamiento en general de la economía mundial. Por otra parte, situaciones como acuerdos alcanzados en la zona Euro y el mejoramiento de la economía en EUA y en algunos países emergentes ayudaron a estabilizar a los mercados y a tener un cierre positivo del año.

Durante el año, el mercado local resistió ciertas tendencias a la baja de los mercados globales, debido a temas internos de lectura positiva como el cambio de gobierno, tasas de interés en sus niveles históricamente más bajos, una inflación controlada y fundamentales sólidos, lo cual lo llevaron a cerrar con un alto histórico..

El portafolio de inversiones de Quálitas se manejó dentro de los rangos de la estrategia de inversión planeada para el 2012, que contemplaba máximos del 12% en renta variable, del 7.5% en Bonos M, del 7.5% en Udibonos, de 8% en deuda de organismos financieros internacionales, de 30% en deuda Cuasi gubernamental y de 20% en deuda privada y bancaria.

#### Comparativo 2011-2010

2011 se caracterizó por tener una elevada volatilidad en los mercados financieros, a nivel mundial. Los factores que influyeron en esta volatilidad fueron el terremoto que sufrió Japón, la crisis financiera que sufre la Unión Europea y una expectativa de bajo crecimiento en Estados Unidos.

Ante esta situación decidimos mantener nuestra estrategia de inversión conservadora y esperar oportunidades de inversión, dando privilegio a la estabilidad en la rentabilidad. Además, se implementaron medidas que ayudaron a compensar el incremento en los costos de refacciones derivado de la volatilidad en el tipo de cambio peso-dólar. Como parte de esta estrategia, en el último trimestre se realizó la posición de \$26 millones de dólares del bono emitido por Pemex, a una tasa del 8%, que estaba registrado a vencimiento con el objetivo de tener una cobertura natural. La venta de este bono reeditó en un ingreso de \$79 millones.

El portafolio de inversión generó un rendimiento de 7.3%, en línea con los objetivos de nuestra estrategia.

#### Comparativo 2010-2009

La recuperación de los mercados accionarios y la disminución de tasas en México trajeron como consecuencia una nueva estrategia en nuestro portafolio de inversiones en 2010, que consistió en aumentar algunas posiciones en activos de riesgo. Cabe mencionar que a pesar de estos cambios, mantuvimos una postura conservadora.

La mayor parte de nuestras inversiones se mantuvieron en papel gubernamental de corto plazo con alta liquidez, para hacer frente a nuestras obligaciones de corto plazo.

Mantuvimos una exposición del 10% de la cartera en bonos de tasa fija a largo plazo, 28.2% en bonos de protección inflacionaria a largo plazo (bonos udizados) y 8% en renta variable.

Esta estrategia fue revisada mes a mes por parte del Comité de Inversiones quienes decidieron tomando en cuenta escenarios de recuperación económica moderada en México y Estados Unidos, tasas de inflación bajas y un mercado de bonos corporativos y accionario con buenas oportunidades en emisoras muy selectas. Al cierre del año, el rendimiento sobre inversiones fue de 8.3%.

## UTILIDAD NETA

### Comparativo 2012-2011

La utilidad neta fue de \$1,248, registrando un significativo crecimiento del 49.1% frente a la cifra del 2011. Este resultado se explica por el importante crecimiento en prima emitida, la significativa contención en los costos de siniestralidad y el sólido rendimiento de las inversiones.

### Comparativo 2011-2010

La utilidad neta alcanzó \$837 millones, lo que significa una utilidad por CPO de \$1.9 y un ROE de 36.3%. Este resultado se logró gracias a la implementación de la estrategia de rentabilidad, que ayudó a disminuir el costo de siniestralidad, la contención de gastos administrativos y una adecuada estrategia de inversiones.

### Comparativo 2010-2009

El resultado neto de 2010 fue de \$379 millones derivado del cambio acertado en nuestra estrategia de inversión y al manejo eficiente del día a día en nuestro portafolio de inversión. La utilidad del ejercicio 2009 ascendió a \$151 millones.

## CAJA E INVERSIONES

### Comparativo 2012-2011

El rubro de caja e inversiones se situó en \$9,025 creciendo significativamente durante el año, en un 16.9%. La caja se benefició en forma importante por los altos niveles de crecimiento en primas, el flujo operativo y la rentabilidad que se mantuvieron firmes a lo largo del año.

Por otro lado, durante el 2012 la caja se vio disminuida por compras de inmuebles y pagos de dividendos.

A principios de año, adquirimos un edificio de oficinas al sur de la Ciudad de México, con un costo de \$200. El objetivo de dicha adquisición fue cubrir nuestras necesidades de crecimiento, que en los últimos años se han multiplicado. El inmueble cuenta con una excelente localización con respecto a nuestras oficinas en las áreas de San Ángel y de Ajusco.

Hacia finales del año, se adquirió un inmueble ubicado en la colonia Anzures, en la Ciudad de México, por \$27, para ofrecer un mejor servicio a los asegurados y agentes de la zona. Adicionalmente, se adquirió un inmueble en Oaxaca y otro en Cuajimalpa para la ampliación de la cabina.

Por otra parte, llevamos a cabo dos pagos de dividendos durante el año. El primer pago estuvo destinado para los accionistas, tuvo lugar en marzo y fue por \$225, equivalente a \$0.50 por CPO. El segundo pago ascendió a \$450, equivalente a \$1.00 por CPO, mismos que recibió QC, y tuvo lugar el 26 de diciembre. Esa liquidez sirvió para que QC pagara la cantidad de \$25 por concepto de gastos de la oferta de intercambio.

#### Comparativo 2011-2010

El rubro de caja e inversiones alcanzó \$7,717 millones, un incremento del 23.5%. Esto significa una caja de \$17.15 por CPO y debido a un mejor flujo operativo, reflejo de la contención de costos.

#### Comparativo 2010-2009

El rubro de caja e inversiones alcanzó \$6,250 millones lo cual representa una caja de \$13.9 por CPO. Es importante destacar que durante el 2010, se realizaron pagos no recurrentes por \$301 millones para liquidar los adeudos de la contingencia fiscal, además de un dividendo por \$180 millones. El rubro de Caja e Inversiones creció en un 8.1%, frente a la cifra del 2008, para ubicarse en \$6,163 millones en 2009.

### CAPITAL CONTABLE

#### Comparativo 2012-2011

El capital contable ascendió a \$3,136, registrando durante el año un crecimiento de 21.9%. El valor en libros por CPO fue de \$6.97.

#### Comparativo 2011-2010

De acuerdo a la normatividad que rige a Q, cada dos años se realizan valuaciones a los inmuebles. En 2011 se realizó dicha valuación, por lo que disminuyó en \$4 millones la subcuenta de superávit por valuación.

Se realizó un cambio contable en el registro del Uso de Instalación (UDI), ya que se registraba al momento de cobrar la póliza y ahora es al momento de la emisión. El cargo neto de impuestos de \$330 millones fue registrado en la subcuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Las anteriores disminuciones fueron compensadas por el resultado del ejercicio, por lo que se registró un crecimiento de 25.7% en el capital contable y un valor en libros por CPO de \$5.72

#### Comparativo 2010-2009

Se registró un crecimiento de 11.4% en el capital contable comparado contra 2009.

## MARGEN DE SOLVENCIA

### Comparativo 2012-2011

Los indicadores de solvencia mejoraron gracias a la rentabilidad alcanzada. El margen de solvencia registró un importe de \$749. El capital mínimo de garantía, por su parte, se incrementó en un 10.8%, alcanzando \$2,157. Por lo tanto, el índice de margen de solvencia mejoró a 34.7%.

El índice de apalancamiento mejoró de 4.9x en 2011, a 4.7x en 2012.

### Comparativo 2011-2010

Gracias a la rentabilidad alcanzada, el margen de solvencia mejoró para alcanzar un importe de \$618 millones, a pesar del incremento del 12.0% en el capital mínimo de garantía. Esto representa un índice de solvencia de 31.8%.

El índice de apalancamiento mejoró de 5.6x en 2010, a 4.9x. También el índice de cobertura de reservas mejoró de 1.2x a 1.4x.

### Comparativo 2010-2009

El margen de solvencia registrado al cierre del 2010 fue de \$304 millones, y el índice de margen de solvencia, de 17.5%, el cual es menor al 18.4% registrado en 2009.

El capital mínimo de garantía, por otra parte, se incrementó en un 12.1% para ascender a \$1,737 millones.

Estos indicadores brindan tranquilidad, ya que refuerzan la capacidad interna para financiar el crecimiento.

## ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

### Fuentes de Liquidez y Financiamiento

Los principales requerimientos de liquidez de la Compañía son para cubrir los costos de siniestros y sus gastos de operación. Los costos de adquisición, por el contrario, generalmente no requieren de liquidez, ya que se deducen de los ingresos a recibir por la emisión de la Póliza.

Las principales fuentes de liquidez de la Compañía son los recursos generados por la cobranza de las Pólizas que se emiten y los rendimientos generados por la inversión de sus recursos líquidos. La Compañía no cuenta con financiamientos contratados, por lo que sus fuentes de liquidez actuales son puramente internas. Para una descripción del flujo de efectivo generado por las operaciones e inversiones de la Compañía, ver

apartado no. 3 de este informe correspondiente a INFORMACIÓN FINANCIERA – d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía – i) Resultados de la Operación” y los estados financieros de la Compañía que se adjuntan al presente Informe.

### **Endeudamiento**

De conformidad con el Artículo 62 fracción II de la LGISMS, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de la emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 34, fracción X bis de dicha ley, así como de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general. A la fecha del presente Informe, Quálitas no cuenta con ningún crédito contratado.

### **Estacionalidad de Requerimientos de Liquidez**

Según se describe anteriormente, los principales requerimientos de liquidez de la Compañía son para cubrir los costos de siniestros y los gastos de operación de la misma. Los gastos de operación de la Compañía son relativamente constantes durante todo el año. Aun cuando el nivel de la siniestralidad fluctúa en forma importante durante el año, la manera en la que la Compañía está obligada a reservar recursos para cubrir posibles siniestros resulta en que no haya fluctuaciones significativas en las necesidades de liquidez de la Compañía durante el año.

### **Perfil de Deuda Contratada**

A la fecha del presente Informe, Quálitas no cuenta con ningún crédito contratado.

### **Administración de la Tesorería**

Una parte importante de las utilidades de las empresas aseguradoras depende de la inversión de sus recursos líquidos (incluyendo reservas y capital). La Compañía está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos. Para una descripción de la regulación aplicable a la Compañía en materia de inversiones en valores ver “2. LA EMISORA- v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

La Compañía considera que, en general, cuenta con políticas de inversión conservadoras en relación con los límites de inversión establecidos por la legislación aplicable. Dichas políticas de inversión son establecidas por el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, el cual es presidido por el Director de Finanzas de la Compañía. Para una descripción de las facultades del Comité de Inversiones y Planeación ver apartado no. 4 de este informe en ADMINISTRACIÓN- 3. Administradores y Accionistas”.

La Compañía mantiene inversiones en Pesos y Dólares en proporción a sus riesgos en curso denominados en dichas monedas.

El año se caracterizó por un entorno económico internacional aún complicado, si bien también se registró una notable disminución en la volatilidad de los mercados. En el transcurso del año, continuó la preocupación respecto a la crisis en la zona Euro, el desequilibrio fiscal en E.U. y el debilitamiento en general de la economía mundial. Por otra parte, situaciones como acuerdos alcanzados en la zona Euro y el mejoramiento de la economía en EUA y en algunos países emergentes ayudaron a estabilizar a los mercados y a tener un cierre positivo del año.

Durante el año, el mercado local resistió ciertas tendencias a la baja de los mercados globales, debido a temas internos de lectura positiva como el cambio de gobierno, tasas de interés en sus niveles históricamente más bajos, una inflación controlada y fundamentales sólidos, lo cual lo llevaron a cerrar con un alto histórico.

El portafolio de inversiones de Quálitas se manejó dentro de los rangos de la estrategia de inversión planeada para el 2012, que contemplaba máximos del 12% en renta variable, del 7.5% en Bonos M, del 7.5% en Udibonos, de 8% en deuda de organismos financieros internacionales, de 30% en deuda Cuasi gubernamental y de 20% en deuda privada y bancaria.

#### **Créditos y Adeudos Fiscales, Inversiones en Capital, Investigación y Desarrollo de Productos**

El negocio de la Emisora no requiere de inversiones de capital significativas. Según se explica en el apartado no. 2 de este informe. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, la Compañía cuenta con el capital que le es requerido por la legislación aplicable y considera que tiene adecuadamente constituidas las reservas respectivas. La Compañía no tiene inversiones de capital comprometidas de relevancia.

La Compañía no cuenta con operaciones relevantes no registradas en sus estados financieros.

Por la naturaleza de sus operaciones y de los productos que vende, la Compañía tampoco requiere de inversiones de relevancia en la Investigación y Desarrollo de Productos.

### **iii) Control Interno**

De acuerdo al Informe del Comité de Prácticas Societarias, la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por el Comité y ha informado oportunamente las acciones realizadas durante el ejercicio social regular concluido el 31 de diciembre de 2012.

#### **e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas**

Las aseguradoras son instituciones financieras altamente reguladas. Conforme a la legislación que las rige, las aseguradoras realizan ciertas estimaciones sobre rubros de

los estados financieros que por su naturaleza deben ser estimadas conforme a cálculos estadísticos y actuariales que proporcionan cierto grado de confiabilidad. Para una descripción de la regulación a la que se encuentra sujeta la Compañía, ver apartado no. 2 de este informe LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no tenía ningún tipo de estimación, provisión o reserva contable crítica.

Durante el 2010, la Compañía llevó a cabo la citada autocorrección y como consecuencia de dicha acción, presentó declaraciones complementarias por los ejercicios de 2005 a 2008, generándose un saldo a favor de ISR a favor de la institución por \$20,518,536, los cuales se incluyen en el rubro del balance general “Otros activos diversos”, acreditándose al rubro de “Provisión para el pago de impuestos a la utilidad”, del estado de resultados del ejercicio 2010.

A continuación se presenta un resumen de las principales partidas de los estados financieros que son estimadas conforme se explica anteriormente.

### **Inventario de Salvamentos**

La Compañía tiene un inventario de salvamentos de Vehículos por realizar, el cual consiste de Vehículos recuperados que se encuentran pendientes de venta. El valor del inventario de salvamentos es estimado, en virtud de que su valor real no se conoce con certeza sino hasta el momento de la venta de los Vehículos respectivos. El valor del inventario de salvamentos se estima principalmente con base en el valor de mercado de los Vehículos que lo integran, el valor estimado de los siniestros que presentan, y la depreciación de los Vehículos, entre otros factores.

El valor del inventario de salvamentos se resta del costo total de los siniestros de la Compañía para obtener el Costo de Siniestralidad, por lo que desviaciones significativas entre el valor estimado y el valor de realización del inventario de salvamentos pudieran traducirse en variaciones en el Costo de Siniestralidad.

### **Reservas**

La Compañía está obligada a constituir ciertas reservas técnicas, así como a invertir las, en los términos que establece la LGISMS. Estas reservas son dictaminadas por un actuario independiente. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las principales reservas de la Compañía.

#### ***Reserva de riesgos en curso***

La reserva se determina con base en un cálculo actuarial, considerando algunas características de las Pólizas en vigor tales como el tiempo en el que se devengará la Póliza y el monto de la prima asociada a dicha póliza.

Su principal objetivo es hacer frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme transcurre el tiempo, convirtiéndose en prima devengada.

#### ***Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros***

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones de los siniestros ocurridos, pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que efectúa la Compañía del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de Seguros de Automóviles y Seguros de Casa Habitación.

#### ***Reserva para siniestros ocurridos no reportados***

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los Asegurados no han reportado a la Compañía. Su estimación se realiza con base en la experiencia estadística de la Compañía sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por Quálitas y aprobada por la CNSF.

La Compañía considera que los cálculos actuariales y estadísticos de las reservas realizados conforme a las normas de la CNSF proporcionan un grado de certidumbre razonable sobre la capacidad de las reservas para hacer frente a los siniestros cubiertos por la Compañía. Sin embargo, una variación significativa entre el Costo de Siniestralidad y el nivel de reservas de la Compañía podría afectar su situación financiera y resultados de operación. Ver "1. INFORMACIÓN GENERAL. c) Factores de Riesgo.

#### **4) ADMINISTRACIÓN**

##### **a) Auditores Externos**

###### **Auditores Contables**

Los estados financieros anuales consolidados por el ejercicio social terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, que se incluyen en los anexos de este Informe anual, han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., cuyo informe también se anexa al presente documento.

Los estados financieros anuales consolidados por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006, fueron auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C.

En el ejercicio 2012 el Auditor Externo no emitió alguna opinión con salvedad o una opinión negativa ni se ha abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de la Compañía.

Con objeto de cumplir con la normativa de seguros, el consejo de administración de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V., aprobó la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. para dictaminar sus estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, sustituyendo a PriceWaterhouse Coopers, S.C., quien cumplió cinco años consecutivos dictaminando a la sociedad.

El Consejo de Administración de la Compañía es el encargado de nombrar al despacho de auditores externos responsable de dictaminar los estados financieros de Quálitas, para lo cual deberá de contar con la opinión favorable del Comité de Auditoría. El Auditor Externo se encuentra aprobado por la CNSF para ser auditor independiente de compañías de seguros.

### **Auditores Actuariales**

Con la finalidad de informar a la dirección general de la Compañía sobre los métodos de validación y criterios en los que se apoya cada dictamen y de documentar los trabajos realizados, en previsión de posibles requerimientos de revisión que pudieran presentar las autoridades, la Compañía lleva a cabo anualmente una serie de auditorías actuariales de sus reservas técnicas cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Las auditorías actuariales para determinar las reservas técnicas de la aseguradora Quálitas, durante los años, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004 y 2003, fueron realizadas por los auditores externos Práctica Actuarial, S.A. de C.V. Para los ejercicios 2012, 2011, 2010 y 2009 por Consultores Asociados de México S.A.

En ninguno de los ejercicios en que los Auditores Actuariales han auditado las reservas técnicas de la Compañía, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos Auditores Actuariales no se han abstenido de emitir opinión acerca de las reservas técnicas de la Compañía. Dichos Auditores Actuariales han concluido que el importe de las reservas técnicas para dichos años se encuentran libres de errores importantes y han sido calculados de acuerdo con principios actuariales comúnmente aceptados y con apego a las disposiciones legales vigentes aplicables.

### **Auditores de Administración Integral de Riesgos.**

Con la finalidad de informar acerca de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos parámetros y metodologías utilizadas en los sistemas de procesamiento de información, la Compañía lleva a cabo anualmente auditorías de riesgos cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Para los años 2012, 2011, 2010 y 2009, las auditorías de riesgos fueron realizadas por Técnicas de Vanguardia en Administración Integral de Riesgos S,C.

En ninguno de los ejercicios antes mencionados, los Auditores de Riesgos, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos Auditores de Riesgos no se han abstenido de emitir opinión acerca de los modelos y sistemas de medición de riesgos. Dichos Auditores Actuariales han concluido que la Emisora cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo la administración integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta en los términos previstos en las disposiciones legales vigentes aplicables.

**b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses.**

Los estados financieros consolidados adjuntos a este reporte anual incluyen los de la Emisora y lo de su subsidiaria, mismas que a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	% de Participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.	99.99	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Renta de inmueble
Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V.	98	Servicios administrativos y de personal
Asesoría y Servicios Q, S.A. de C.V.	98	Servicios administrativos
Quálitas El Salvador	99.99	Venta de seguros
Quálitas Costa Rica	99.99	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51	Compra y venta de refacciones

Los saldos y operaciones importantes entre la Compañía consolidada han sido eliminados.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 se celebraron operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes. Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, estas operaciones fueron eliminadas. Por esos mismos años, no hubo subsidiarias, asociadas o afiliadas que no hayan sido consolidadas y con las cuales se hayan realizado operaciones.

**c) Administradores y Accionistas**

**Consejo de Administración**

Al cierre de 2012, la administración de la Compañía estuvo a cargo de un Consejo de Administración y un Director General, en sus respectivas esferas de competencia. El Consejo de Administración está integrado por 10 consejeros propietarios y 10 consejeros suplentes, de los cuales 5 consejeros propietarios y 5 suplentes son consejeros independientes.

Los miembros del Consejo de Administración de la Compañía son electos o ratificados en su cargo cada año en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Quálitas. Los Accionistas minoritarios que representen cuando menos el 10% de las Acciones con derecho a voto, tendrán derecho a designar a un consejero propietario y a su respectivo suplente. Toda minoría de tenedores de Acciones de voto restringido distintas a las que prevé el artículo 113 de la LGSM o de voto limitado a que alude dicho precepto, que represente cuando menos el 10% del capital social de la Compañía en una o ambas series de acciones, tendrá el derecho a designar por lo menos a un consejero y su respectivo suplente; a falta de esta designación de minorías, el conjunto de los tenedores de dicha clase de Acciones gozará del derecho para nombrar a por lo

menos dos consejeros y sus suplentes. En el segundo caso, las designaciones, así como la sustitución y revocación de consejeros, serán acordadas en asamblea especial de accionistas por el voto favorable de la mayoría de los Accionistas presentes. Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo de Administración serán designados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás consejeros.

El Consejo de Administración es el representante legal de la Compañía y tiene las más amplias facultades para cumplir con sus funciones. De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras (i) operaciones con partes relacionadas, (ii) la compra o venta del 10% o más del activo de la Compañía, (iii) el otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% de los activos de la Compañía y (iv) otras operaciones que representen más del 1% del activo de la misma.

A partir de la designación de los Consejeros en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas, celebrada el 15 de marzo de 2012, hasta el 31 de diciembre de 2012 el consejo de administración se integró como sigue:

CONSEJERO PROPIETARIO	CONSEJERO SUPLENTE
Joaquín Brockman Lozano	Eduardo Brockmann Lozano
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea
Ricardo Escamilla Ruiz	María del Pilar Moreno Alanis
Juan Enrique Murguía Pozzi	Martín Rueda de León Castillo
Héctor Rosas Rivera	Arturo Membrillo Romero
José Francisco Torres Olmos*	José Antonio Zarur Ménez*
Harald Feldhaus Herrmann*	Carlos Humberto Sauri Campos*
Juan Orozco y Gómez Portugal*	Juan Marco Gutiérrez Wanless*
Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García*	Juan Felipe Sottit Achutegui*
Mauricio Domenge Gaudry*	Fernando Velarde Muro*

\*Miembros Independientes

Joaquín Brockman Lozano	Presidente
Xavier Mangino Dueñas	Secretario Propietario
Zonia de los Santos Paz	Secretario Suplente
Alfonso Lebrija Guiot	Comisario Propietario
Francisco Álvarez Romero	Comisario Suplente

A continuación se contiene la información biográfica de los miembros del consejo de administración de Quálitas:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas, presidente del consejo de administración y su Director General. Cuenta con amplia trayectoria en la industria de seguros en México. Al principio de los años 70's trabajó en suscripción de riesgos en Seguros América, S.A. De 1974 a 1991 fue el principal accionista y trabajó en Brockmann y Schuh, S.A., en esa época el mayor corredor de seguros en México. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMESFAC. Fue nombrado Director General en 1994, cargo que hasta la fecha ejerce.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac en México, un diploma en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE, en México y, un diploma en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es miembro del consejo de administración de Quálitas y ha sido su Director de Finanzas desde 1996. Anteriormente, ocupó diferentes posiciones en el sector financiero en México, incluidas Casa de Bolsa Cremi como Director Ejecutivo de Análisis y Finanzas Corporativas, Sociedad Bursátil Mexicana como Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas, Mexival Casa de Bolsa como Director General, Casa de Bolsa México como Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas y Bursamex, Casa de Bolsa como Director Ejecutivo de Promoción y Servicios de Inversión. De 1962 a 1984 trabajó en Castillo Miranda y Cía., S.C., firma de contadores. Se convirtió en socio de la firma en 1972 y en Director General en 1976.

Wilfrido Castillo obtuvo el grado de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es consejero de diversas instituciones mercantiles y filantrópicas.

Ricardo Escamilla Ruíz es miembro del consejo de administración de Quálitas y ha sido su Director Técnico desde 2003. Anteriormente, se desempeñó como funcionario de alto nivel, consejero y socio de diversas empresas dedicadas a la intermediación y suscripción de seguros, tales como: Afirma, Agente de Seguros, S.A., AQS. Agencia de Seguros, S.C., Grupo Provincial, S.A., Grupo Empresarial Asesor y Aseguradora Mexicana, S.A. Asimismo, fue Subdirector de Seguro de Daños en la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Ricardo Escamilla obtuvo la licenciatura en Administración Industrial en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Administrativas del Instituto Politécnico Nacional en México.

Juan Murguía Pozzi es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 1998. Cuenta con una amplia experiencia en materia financiera, especialmente en el área de seguros y de fianzas. Anteriormente, ocupó distintas posiciones en el sector financiero en México incluyendo Afianzadora Insurgentes, S.A. como Director General y Presidente del consejo de administración, en Grupo Financiero Serfin como Director Corporativo de Seguros y Fianzas a cargo de Seguros Serfin y Afianzadora Serfin como

Director General Adjunto de Empresas Filiales: Seguros, Fianzas, Arrendadora, Factoraje y Almacenadora Serfin; en Afore Garante, S.A. de C.V. como Contralor Normativo y en Murguía Consultores, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. como Presidente del consejo de administración y Director General. Actualmente, se desempeña como Presidente del consejo de administración de Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios y de Afianzadora Aserta, S.A. de C.V.

Juan Murguía obtuvo el título de Abogado de la Escuela Libre de Derecho y diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

Héctor Rosas Rivera es miembro del consejo de administración desde 1999 y es Director Regional de Quálitas. Anteriormente se desempeñó como funcionario en Seguros Inbursa, S.A. de C.V. Actualmente es Director Regional en Quálitas de las Oficinas de la Zona Oriente.

Héctor Rosas cursó estudios de Contaduría Pública en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional en México.

José Francisco Torres Olmos, es consejero desde el 21 de abril de 2008. Fue Director Ejecutivo de Daños y Finanzas en Grupo Nacional Provincial, desde 1983 a 1989 para después desempeñarse como funcionario de alto nivel, puesto en el que permaneció desde 1990 a 2001. Actualmente es Director General de Interesse.

José Francisco Torres Olmos , obtuvo la licenciatura en Actuaría en la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con la Maestría del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Harald Feldhaus Herrmann es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el ramo de seguros. De 1967 a 2004 trabajó en Brockmann y Schuh, S.A., desempeñándose como funcionario de alto nivel. De 1990 a 2004 fue Presidente del consejo de administración de dicha compañía. Actualmente es Consultor.

Harald Feldhaus obtuvo la licenciatura en Actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

Juan Orozco y Gómez Portugal es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector industrial y de seguros. Fue Director General de Spicer, S.A. de C.V., Seguros La Comercial, S.A., Seguros América, S.A. y Seguros Interamericana, S.A. de C.V. Asimismo, fue Director General Adjunto de Banco Nacional de México, S.A., teniendo a su cargo el área de Industrias y Seguros. A la fecha se desempeña como Presidente de Grupo Esal, S.A. de C.V. También es miembro del consejo de administración de diversas empresas y Presidente y vocal de diversas instituciones filantrópicas. Actualmente es Presidente de Spee Dee, S.A. de C.V.

Juan Orozco obtuvo la licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado en Alta Dirección de Empresas del IPADE en México.

Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector bancario, donde ha colaborado desde 1982 en Bank of America (Oficina de representación en México), de 1982 a 1991 como Group Vice President - Senior Credit Officer - Management Committee; de 1991 a 1998 en ING Bank (México). Ha sido y es consejero de diversas empresas mercantiles dedicadas a diferentes ramos industriales y de servicios. Siendo su último cargo el de Director General y desde abril de 1998 a la fecha en Dymax, S.A de C.V. (empresa dedicada a la asesoría en banca de inversión) desempeñándose como Socio Director.

Raúl Jiménez-Bonnet obtuvo el grado de licenciatura en Diseño Industrial en la Universidad Iberoamericana en México y cuenta con maestría en administración de empresas de Boston College GSOM en Massachussets, Estados Unidos de América.

Mauricio Domenge Gaudry es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2006. Es Director General de Sequentia Consultores desde el año 2003 hasta la fecha.

Mauricio Domenge obtuvo el grado de licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la ciudad de México y cuenta con cursos especiales de Bankers Induction Course en Londres Inglaterra.

Eduardo Brockmann Lozano es miembro del consejo de administración de Quálitas desde su fundación. Es Director General de San Ángel Motors desde el año 2000 hasta la fecha.

Eduardo Brockmann obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la ciudad de México.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 1996. Trabajó en Quálitas hasta 2006, siendo su último cargo Gerente de Oficinas Foráneas. Recientemente obtuvo Master en Ingeniería por la Universidad de Cornell. Actualmente presta su servicios en BBVA Bancomer.

Wilfrido Javier Castillo es Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México y tiene un Master en Ingeniería por el Consorzio Universitario in Ingegneria per la Gestione di Impresa del Politecnico Di Milano.

María del Pilar Moreno Alanis es miembro del Consejo de Administración desde el 21 de abril de 2008. En 2003 fue nombrada Subdirector de Oficinas Foráneas y Suscripción en Quálitas, en 2006 se le nombró como Subdirector de Suscripción y Cuentas Corporativas, actualmente es Directora de la última área citada.

María del Pilar Moreno, obtuvo la licenciatura en Actuaría en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1990 y cuenta con la Maestría en Métodos Matemáticos en Finanzas.

Martín Rueda de León Castillo es miembro del consejo de administración de Quálitas desde abril de 2009. Es Director Regional de las oficinas de Quálitas establecidas en Villahermosa, Coatzacoalcos y Ciudad del Carmen, desde 1995.

Martín Rueda es egresado de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Cuenta con diversos diplomados en Seguros y Fianzas. Antes se desempeñó como agente de seguros y de fianzas. Actualmente es socio de la firma CRG Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. También participó como Instructor de Seguros y Fianzas autorizado por la CNSF, fue presidente de AMASFAC Tabasco, Director de Distrito Sureste de AMESFAC, Vicepresidente de Coparmex Tabasco, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco.

Arturo Membrillo Romero es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 2006. Es Subdirector de Contabilidad de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. desde el año 1994.

Arturo Membrillo es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con una maestría en Contabilidad, Diplomado de Formación Directiva y Empresarial por la Universidad Iberoamericana, Diplomado de Alta Dirección por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, entre otros.

José Antonio Zarur Ménez es miembro del consejo de administración de Quálitas desde su fundación en 1993. Es Socio del Despacho Zarur y Asociados desde el año 1983.

José Antonio Zarur es Contador Público por la Escuela Bancaria y Comercial.

Carlos Humberto Sauri Campos es miembro del consejo de administración de Quálitas desde 1997. Es Director General de Care 60, S.A. de C.V. desde el año 2003. Actualmente es Director General de Global Actuarial Services, S.C.

Carlos Sauri es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con Maestría en Administración de Empresas por la UNAM, una especialidad en pensiones por la Universidad de Michigan y diplomado de Alta Dirección de Empresas por el IPADE.

Juan Marco Gutiérrez Wanless, es consejero de Quálitas desde el 21 de abril de 2008, fue Director General de las siguientes empresas Promecap, SC, Pegaso, SA de CV, y Telefónica Móviles, SA de CV y actualmente es Director General de Desc Corporativo, SA de CV. Actualmente es Director General de Desc Corporativo, S.A. de C.V.

Juan Marco Gutiérrez, es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y también obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas por el ITAM.

Juan Felipe Sottit Achutegui es consejero de Quálitas desde 2005. Es Socio de Ascentia, S.C. desde el año 2002. Actualmente es Director de Finanzas de Desarrolladora Vesta.

Juan Sottit es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la ciudad de México y cuenta con una maestría en Administración de Empresas en Harvard Business School en Cambridge, Massachusetts, U.S.A.

Fernando Jacinto Velarde Muro, es consejero de Quálitas desde el 21 de abril de 2008, Fue Director General de Casa de Bolsa Inverlat, SA de CV, desde 1995 a 1998, también fue Director General de Invermex SA de CV, Casa de Bolsa, desde 1986 a 1991, ha sido socio de Finser, SA de CV, actualmente es Socio Director de F.J. Asesores, S.A. de C.V.

Fernando Velarde, obtuvo la licenciatura de Contaduría en el Instituto Politécnico Nacional y cuenta con maestría por la Escuela Bancaria y Comercial.

El monto total de las retribuciones pagadas por la Compañía a sus Consejeros, incluyendo la remuneración por aceptación del cargo de consejero y remuneración por asistencia, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2012 fue de \$ 1,330,000. Dicha compensación se pagó en carácter de emolumentos. Además de dichos pagos, los miembros del Consejo de Administración de la Compañía no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Igualmente, la Compañía no ofrece a sus consejeros planes de retiro o pensiones.

Eduardo Brockmann Lozano es hermano de Joaquín Brockman Lozano. Por su parte, Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es hijo de Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada.

Los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora son Joaquín Brockman Lozano quien es el Director General y Wilfrido Castillo Sánchez-Mejorada quien es el Director de Finanzas de la Emisora.

El único accionista que ejerce influencia significativa es Joaquín Brockman Lozano, Director General de la Emisora. A la fecha de este reporte, la Emisora no cuenta con conocimiento de que ningún otro consejero, directivo relevante o accionista, que mantenga alguna influencia significativa, de acuerdo a lo definido en el Artículo 2 de la LMV.

Los accionistas que ejercen poder o control de mando en la emisora son: Joaquín Brockman Lozano quien es el Director General, Wilfrido Castillo Sánchez-Mejorada quien es el Director de Finanzas, y Ricardo Escamilla quien cuenta con el cargo de Director Técnico.

### **Control Interno**

Para sus actividades de control interno, la Compañía cuenta con una serie de Comités, cuyos integrantes son ratificados y/o designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría; de Comité de Prácticas Societarias, el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación; el Comité de Reaseguro; el Comité

de Comunicación y Control; y el Comité de Administración Integral de los Riesgos Financieros, cuyas funciones se detallan a continuación.

### **Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación.**

El Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación de la Compañía se encuentra integrado por los siguientes 7 miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Presidente	Director de Finanzas
Joaquín Brockman Lozano	Vocal	Director General
Ricardo Escamilla Ruíz	Vocal	Director Técnico
Alejandro Meléndez González	Vocal	Subdirector de Inversiones y Relación con Inversionistas
Fernando Velarde Muro	Vocal	Ninguno
Juan Marco Gutiérrez Wanless	Vocal	Ninguno
Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea	Vocal	Ninguno

Zonia de los Santos Paz

Secretario

El Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación de la Compañía se encuentra presidido por su Director de Finanzas y sus funciones son, entre otras, las siguientes:

- Evaluar y sugerir políticas de inversión acordes a la visión organizacional.
- Proponer los lineamientos para la planeación estratégica de la Compañía.
- Mantener un portafolio de inversión equilibrado bajo el régimen de inversión que establece la autoridad.
- Opinar sobre las premisas del presupuesto y dar seguimiento a éste.
- Identificar factores de riesgo y evaluar políticas para manejarlos.

### **Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría de la Compañía se encuentra integrado por los siguientes 3 miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García	Presidente	Consejero independiente
Fernando Jacinto Velarde Muro	Vocal	Consejero independiente
Mauricio Domenge Gaudry	Vocal	Consejero independiente

Zonia de los Santos Paz

Secretario

El Comité en materia de Auditoría tiene las siguientes funciones:

- Vigilar la gestión, conducción y ejecución sobre los asuntos que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- Evaluar el desempeño del auditor externo.
- Analizar los estados financieros y la información financiera de la Compañía.
- Investigar posibles incumplimientos a los lineamientos, políticas de operación, y sistemas de control interno.

- Vigilar que el Director General cumpla con los acuerdos de las Asambleas.

### **Comité de Prácticas Societarias**

El Comité de Prácticas Societarias de la Compañía se encuentra integrado por los siguientes 3 miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Juan Felipe Sottill Achutegui	Presidente	Consejero independiente
José Francisco Torres Olmos	Vocal	Consejero independiente
Harald Feldhaus Herrmann	Vocal	Consejero independiente

El Comité en materia de Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:

- Vigilar la gestión, conducción y ejecución sobre los asuntos que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- Vigilar que el Director General cumpla con los acuerdos de las Asambleas.
- Evaluar las retribuciones del Director General y demás directivos relevantes.
- Informar al Consejo de Administración de las operaciones con personas relacionadas.

### **Comité de Comunicación y Control**

El Comité de Comunicación y Control de la Compañía se encuentra integrado por los siguientes 9 miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Presidente	Director de Finanzas
Zonia de los Santos Paz	Vocal y Secretaria	Subdirectora Legal Corporativa
Arturo Membrillo Romero	Vocal y Oficial de Cumplimiento	Subdirector de Contabilidad
Martha Beatriz Macías Corona	Vocal	Directora de Operaciones
Silvia Salas Ardura	Vocal	Directora Comercial
Araceli Torres Mercado	Vocal	Directora Comercial
Blanca Aurora Velázquez Sánchez	Vocal	Subdirectora de Atención a Oficinas Foráneas y Agentes
Luz María de la Soledad Garcés Martínez	Vocal	Subdirectora de Servicios de Siniestros Foráneos
José Alberto González Zenil	Vocal	Subdirector de Siniestros Región Centro y Cabina Nacional

Zonia de los Santos Paz

Secretario

El Comité de Comunicación y Control de la Compañía se creó de conformidad y en cumplimiento de disposiciones emitidas por la SHCP conforme a la LGISMS. Las funciones del Comité de Comunicación y Control son, entre otras, las siguientes:

- Hacer recomendaciones sobre contratos u operaciones que pudiesen favorecer a delitos de terrorismo o lavado de dinero.
- Establecer y difundir criterios para la clasificación de los clientes, en función de su grado de riesgo.

- Dictaminar las operaciones que deban ser reportadas a la SHCP, por conducto de la CNSF, como inusuales o preocupantes.

### **Comité para la Administración Integral de los Riesgos Financieros**

El Comité para la Administración Integral de Riesgos de la Compañía se encuentra integrado por los siguientes 5 miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Joaquín Brockman Lozano	Presidente	Director General
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Vocal	Director de Finanzas
Arturo Membrillo Romero	Vocal	Subdirector de Contabilidad
Ricardo Escamilla Ruiz	Vocal	Director Técnico
Alejandro Meléndez González	Vocal	Subdirector de Inversiones y Relación con Inversionistas

Zonia de los Santos Paz

Secretario

El Comité para la Administración Integral de Riesgos Financieros de la Compañía se creó de conformidad y en cumplimiento con las circulares emitidas por la CNSF. Las funciones del Comité para la Administración Integral de Riesgos Financieros, entre otras, son las siguientes:

- Proponer los objetivos y políticas para la administración de riesgos; los límites de manera global y por tipo de riesgo; y la estrategia de asignación de recursos.
- Aprobar la metodología para identificar, medir, monitorear, limitar y revelar los distintos tipos de riesgos.
- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de riesgos.
- Aprobar la realización de nuevas operaciones y servicios que conlleven un riesgo.

La operación y funcionamiento de dicho Comité, incluyendo la periodicidad de sus reuniones y los elementos que debe considerar para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgo cuantificables y la valuación de las posiciones de la Compañía, se rige de conformidad con lo dispuesto en la Circular S.11.6 emitida por la CNSF.

### **Comité de Reaseguro**

De acuerdo a la normatividad aplicable, éste Comité es el órgano auxiliar del Consejo de Administración en la determinación de la política y estrategia en materia de reaseguro, con objeto de lograr la sana operación técnica y financiera de la Compañía.

El Comité de Reaseguro de la Compañía se encuentra integrado por los siguientes 10 miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo en Quálitas</b>
Joaquín Brockman Lozano	Presidente	Director General

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Vocal Propietario	Director de Finanzas
María Pilar Moreno Alanis	Vocal Propietario	Directora de Suscripción y Cuentas Corporativas
Arturo Membrillo Romero	Vocal Propietario	Subdirector de Contabilidad
Zonia de los Santos Paz	Vocal Propietario	Subdirectora Legal Corporativa
Ricardo Escamilla Ruiz	Presidente Suplente	Director Técnico
Alejandro Meléndez González	Vocal Suplente	Subdirector de Inversiones y Relación con Inversionistas
María del Carmen Góngora Melchor	Vocal Suplente	Gerente de Actuaría
Rosa María Morales		Asesora Actuarial
Mariana Elizabeth Sánchez Méndóza		Gerente General

El Comité de Reaseguro tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Proponer objetivos y políticas para la contratación, monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de reaseguro.
- Proponer los mecanismos para el monitoreo y evaluación de las políticas y normas en materia de reaseguro.
- Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.
- Informar sobre los resultados de su operación y de las medidas correctivas implementadas para corregir desviaciones.

### Principales Funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los principales funcionarios de la Compañía, definidos como aquellos que reportan directamente a su Director General, así como los cargos que ocupan dentro de la misma.

NOMBRE	CARGO
Joaquín Brockman Lozano	Director General
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Director de Finanzas
Ricardo Escamilla Ruiz	Director Técnico
Ramón César González Villalva	Director de Siniestros
Blanca Aurora Velázquez Sánchez	Directora de Atención de Oficinas Foráneas y Agentes
Silvia Josefina Salas Ardura	Directora de Atención a Oficinas Metropolitanas
Rene Marcel Abdala Mirwald	Director de Planeacion Estrategica y Eficiencia Operativa
Martha Beatriz Macías Corona	Directora de Operaciones
Rogelio Olivares Charles	Director de Oficina
Raúl Manuel Castañeda Ruelas	Director de Oficina
Carlos Eduardo Beltran Corona	Director de Asistencia Vial Quálitas
Rosa Maria Morales Rojas	Director Quálitas Latinoamérica
Alejandro Pérez Hernández	Subdirector de Sistemas

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas aseguradora, a estos funcionarios por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2012 fue de \$30,617,293. Esta cantidad incluye sueldos fijos y bonos. Los bonos pagados a cada funcionario son variables en función de los resultados de Quálitas aseguradora y del área de responsabilidad de cada funcionario. Además de dichos pagos, los principales funcionarios no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Igualmente, se ofrece plan de pensiones de retiro por el método de beneficios definidos.

La Compañía continuamente revisa los sueldos, bonos y otros planes de compensación que ofrece a sus empleados a fin de procurarles condiciones competitivas de compensación.

A continuación se presenta la información biográfica de los principales funcionarios de la Compañía:

*Joaquín Brockman Lozano* es el presidente del Consejo de Administración de la Compañía desde 1996, su Director General desde 1994, y es socio fundador. Cuenta con amplia trayectoria en la industria de seguros en México, como en Brockman y Schuh donde trabajó de 1974 a 1991, De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC. (Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas)

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac, un diploma en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE, y, un diploma en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

*Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada* es miembro del Consejo de Administración de la Compañía y ha sido su Director de Finanzas desde 1996. Anteriormente, ocupó diferentes posiciones en el sector financiero en México, en Casa de Bolsa Cremi, en Sociedad Bursátil Mexicana, en Mexival Casa de Bolsa, en Casa de Bolsa México, en Bursamex, Casa de Bolsa y en Castillo Miranda y Cía, firma de contadores. Se convirtió en socio de la firma en 1972 y en Director General en 1976. Actualmente continúa siendo Director de Finanzas de Quálitas.

Wilfrido Castillo obtuvo el grado de Contador Público de la UNAM. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es consejero de diversas instituciones mercantiles y filantrópicas.

*Ricardo Escamilla Ruíz* es miembro del Consejo de Administración de la Compañía y ha sido su Director Técnico desde 2003. Anteriormente, se desempeñó como funcionario de alto nivel, consejero y socio de diversas empresas dedicadas a la intermediación y suscripción de seguros, tales como: Afirmas, Agente de Seguros, AQS. Agencia de Seguros, Grupo Provincial, Grupo Empresarial Asesor y Aseguradora Mexicana. Asimismo, fue Subdirector de Seguro de Daños en la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Actualmente continúa siendo Director Administrativo de Siniestros.

Ricardo Escamilla obtuvo la licenciatura en Administración Industrial en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Administrativas del Instituto Politécnico Nacional en México.

*Ramón César González Villalva* se integró a Quálitas en 1998 como Gerente de Siniestros en el Distrito Federal, desempeñándose actualmente como Director de Servicio de Siniestros. Inicia su actividad laboral en 1979 en Grupo Nacional Provincial, compañía en la que su último puesto, en 1998, fue el de Subdirector de Equipo Pesado.

*Silvia Josefina Salas Ardura* se integró a Quálitas en 1994 como Coordinadora del Área Comercial. Entre 1985 y 1992 trabajó en Grupo Nacional Provincial como Gerente Administrativo.

Andrés Gutiérrez, es egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana en la carrera de Administración cuenta con 23 años de experiencia en Sector Asegurador en los ramos de Siniestros Daños y particularmente Siniestros Automóviles (últimos 16 años). Participante activo de diferentes foros en AMIS, generando y desarrollando proyectos que faciliten la relación entre las instituciones y sus clientes y entre las propias aseguradoras, así como con autoridades locales de la Ciudad de México.

*René Marcel Abdala Mirwald*, comenzó como consultor independiente de Quálitas en Enero 2004 y se integró a Quálitas como Director de Planeación estratégica en 2012.

*René Abdala*, cuenta con la licenciatura en Ingeniero Industrial en la Universidad de Buenos Aires en 1986 cuenta con Especialización en Métodos y Procedimientos y Especialización en Análisis Estadístico.

*Martha Beatriz Macías Corona* se integró a Quálitas desde 1995 y en la actualidad se desempeña como Directora de Operaciones, cuenta con 30 años de experiencia en el medio asegurador de los cuales 13 fueron en Seguros América y 2 en Seguros Comercial América en el área de Emisión Corredores.

Martha Macías cuenta con estudios en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, y con el diploma en Formación Directiva y Empresarial de la Universidad Iberoamericana.

*Rogelio Olivares Charles* se integró a Quálitas como representante de la Oficina de Nuevo Laredo en 1999, posteriormente toma responsabilidad sobre las oficinas de Nuevo Laredo y Monterrey, de las que actualmente es Director. También inauguró la oficina de Victoria, que posteriormente entrega a una de sus colaboradoras. Anteriormente, trabajó en Seguros Tepeyac, Grupo Nacional Provincial y Aseguradora Hidalgo. Es Contador Público de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con un Posgrado en Seguros de Vida - LUTC (Life Underwriter Training Council) y con dos diplomados en Modelo de Negocios.

*Raúl Manuel Castañeda Ruelas* se integró a Quálitas como representante de la Oficina de Guadalajara en 1996, año en que se iniciaron las operaciones en esta plaza. A partir

del 2004, fue contratado por Quálitas como Director de dicha Oficina. Anteriormente, trabajó como agente de seguros en una empresa de corretaje. Es Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente.

*Alejandro Pérez Hernández* es Subdirector de Sistemas de Quálitas desde 2000. Cuenta con una amplia experiencia en el ramo de seguros tras haber trabajado 10 años en AIG Seguros, 6 años en Generali y 2 años en CBI. Cuenta con estudios de Ingeniería en Computación en la Universidad Autónoma de México.

*Emilio Martínez Parente Zuribía* es Subdirector de Tecnologías de Información Encargado de la infraestructura de Quálitas desde mayo de 1995 siendo actualmente subdirector de Sistemas TI. Realizó estudios en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha cursado diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, el diplomado en Administración de Centros de Cómputo en la UIA-HP y el diplomado en Administración de Servicios de Tecnología de Información otorgado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

*Rosa María Morales Rojas* se integró a Quálitas en 2007 como Coordinador Internacional colaborando con Quálitas en su expansión en El Salvador. Cuenta con 25 años de experiencia en el ramo de seguros, ha sido consejero de empresas como Reaseguros Alianza, AMIS, Morales y Asociados Ajustadores Profesionales, Láser Intermediario de Reaseguro, Consejero en el área de investigación en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. Actualmente, funge como socia de Consultoría en Administración Inteligente, S.A. de C.V. y continúa como Coordinador Internacional de Quálitas.

*Rosa María Morales Rojas* es egresada de la Facultad de Actuaría de la UNAM y cuenta con estudios de Maestría en el IPADE, es pasante de la maestría en Alta Dirección AD-2 del Colegio de Graduados en Alta Dirección; Es diplomada en Legislación de Seguros por el ITAM y cuenta con el diplomado en Desarrollo Directivo y Gerencial en el Centro de Educación de Yoshikai Management. Ha tomado varios cursos de especialización en universidades de otros países lo que le ha permitido participar en procesos de reformas a leyes en materia de reaseguro.

*Blanca A. Velazquez Sánchez* es Subdirectora del Área Atención a Oficinas Foráneas y Control de Agentes desde Marzo de 2008, integrándose a las filas de Quálitas, como coordinadora de la Zona Noreste del país en Septiembre de 2004, con asenso a Gerencia de la Zona Noroeste en Octubre de 2005. Su trayectoria en la industria del seguro comenzó en 1998 dentro de la Compañía Seguros Comercial América.

Blanca A. Velazquez obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con un Diplomado en Seguros de la misma, en la División de Educación Continua.

Conforme a los términos de la LGISMS, al hacer nombramientos de sus principales funcionarios, Quálitas Controladora debe asegurarse que dichos funcionarios cumplan con ciertos requisitos de experiencia, especialización y calidad moral. Se considera que

la totalidad de sus principales funcionarios cumplen con dichos requisitos y no ha recibido notificación alguna en sentido contrario de parte de la CNSF.

La Emisora no cuenta con ningún convenio o programa para involucrar a sus principales funcionarios, o al resto de sus empleados, en su capital social.

Conforme a los términos de la LGISMS, al hacer nombramientos de sus principales funcionarios, la Compañía debe asegurarse que dichos funcionarios cumplan con ciertos requisitos de experiencia, especialización y calidad moral. La Compañía considera que la totalidad de sus principales funcionarios cumplen con dichos requisitos y no ha recibido notificación alguna en sentido contrario de parte de la CNSF.

La Compañía no cuenta con ningún convenio o programa para involucrar a sus principales funcionarios, o al resto de sus empleados, en su capital social.

### **Comisarios**

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de marzo de 2012 y hasta el 26 de Noviembre, los Accionistas de la Compañía ratificaron al señor Alfonso Camacho Salazar como Comisario propietario de la Compañía y al señor Ángel Maeda de la Torre, como Comisario suplente de la misma. Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de Noviembre de 2012, los Accionistas de la Compañía ratificaron al señor Alfonso Lebrija Guiot como Comisario propietario de la Compañía y al señor Francisco Álvarez Romero, como Comisario suplente.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía y la legislación mexicana, durante la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas se debe nombrar, o en su caso ratificar, a un Comisario y a su respectivo suplente. La obligación principal de los Comisarios es realizar un examen de las operaciones de la Compañía y rendir a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas un informe respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea. Asimismo, los Comisarios estarán facultados para: (i) convocar asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas; (ii) incluir asuntos a tratar en el orden del día para asambleas de accionistas o sesiones del Consejo de Administración; y (iii) asistir a las asambleas de accionistas y a las sesiones del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y de los demás comités del Consejo de Administración con voz pero sin voto. Los Comisarios son designados por un año, pudiendo ser reelectos una o más veces, y continúan en el desempeño de sus funciones hasta en tanto la Asamblea no haga nuevos nombramientos y los designados tomen posesión de sus cargos. De conformidad con la legislación mexicana y los estatutos sociales de la Compañía, cualquier Accionista o grupo de Accionistas que representen el 10% del capital social podrá designar un Comisario y su respectivo suplente.

Los Comisarios son personalmente responsables frente a Quálitas por el cumplimiento de las obligaciones que la legislación mexicana y los estatutos sociales les imponen.

El nombramiento de Comisarios sólo podrá recaer en personas que cumplan los requisitos establecidos en los incisos a) y d) de la fracción VII Bis 1 del artículo 29 de la LGISMS, y

que no tengan alguno de los impedimentos que para ser miembros del Consejo de Administración de la Compañía, que se señalan en los incisos c) al f) del numeral 3 de la fracción VII Bis, del mismo artículo 29.

### **Contralor Normativo**

De acuerdo a las disposiciones legales aplicables, el Consejo de Administración deberá nombrar un Contralor Normativo. El Contralor Normativo será responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable a la Compañía.

El Consejo de Administración, nombró a Rafael Contreras Meneses como Contralor Normativo de la Compañía. Dicho nombramiento fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la misma, celebrada con fecha 15 de marzo de 2012.

El Contralor Normativo tiene, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración de la Compañía la adopción de medidas para prevenir conflictos de interés y evitar el uso indebido de información;
2. Recibir los dictámenes de los auditores externos contable y actuarial, y en su caso, los informes del Comisario para su conocimiento y análisis;
3. Revisar y dar seguimiento a los planes de regularización de la Compañía en términos de lo previsto en los artículos 74 y 74 Bis de la LGISMS;
4. Opinar y dar seguimiento respecto de los programas de autocorrección de la Compañía necesarios para subsanar las irregularidades o incumplimientos de la normatividad externa e interna aplicables a la misma en términos de lo previsto en el artículo 74 Bis 2 de la LGISMS;
5. Presentar anualmente a la CNSF un informe acerca del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en la forma y términos que establezca la CNSF mediante disposiciones de carácter general; y
6. Informar al Consejo de Administración de la Compañía, a la CNSF y, en su caso, al Director General de la Compañía, de cualquier irregularidad grave que detecte en el ejercicio de sus funciones, aunque no sea materia de la aplicación de programas de autocorrección, a los que se refiere el artículo 74 Bis 2 de la LGISMS.

Asimismo, el Contralor Normativo deberá ser convocado a las sesiones del Consejo de Administración de la Compañía y de los Comités a que se refiere la fracción I, inciso 3 del artículo 29 de la LGISMS, participando en ellos con voz pero sin voto. El Contralor Normativo es responsable por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones previstas en dicha ley, pudiendo ser sancionado de conformidad con lo previsto en la misma.

A la fecha del presente Reporte, no se cuenta con un Código de Conducta, sin embargo, anualmente a los Consejeros se les entrega un documento en el que se establecen con claridad sus derechos, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo que ocupan.

#### **d) Estatutos Sociales y Otros Convenios**

A continuación se presentan los puntos relevantes de los estatutos:

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad con fecha 26 de noviembre de 2012, se aprobaron, entre otros, la cancelación de la inscripción de los Certificados de Participación Ordinaria que agrupan acciones de la sociedad en el Registro Nacional de Valores y su consecuente desliste en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., incluyendo la cancelación de las acciones que representan dichos Certificados en el Registro Nacional de Valores y en el listado de la Bolsa Mexicana de Valores, así como la reforma correspondiente a los estatutos sociales, por lo que la nueva de nominación de la sociedad es "Quálitas Compañía de Seguros", S.A. de C.V. La protocolización de esta asamblea se encuentra en trámite de formalización por la aprobación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La totalidad de disposiciones estatutarias se encuentran apegadas a la normatividad de las leyes aplicables a la sociedad, en especial a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

A continuación se presentan los puntos relevantes de los estatutos:

#### **Denominación social**

La denominación de la sociedad es: "QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS", la que irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE", o de sus iniciales, "S.A.B. de C.V."

#### **General**

La Compañía se constituyó el 1º de diciembre de 1993, bajo la forma de sociedad anónima. El 28 de febrero de 1995, a través de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se acordó adoptar el régimen de capital variable. Actualmente, el capital social de la Compañía se divide en dos porciones: capital mínimo fijo sin derecho a retiro y capital variable. El importe del capital mínimo fijo se encuentra establecido en los estatutos sociales de la Compañía y de conformidad con la LGSM únicamente puede aumentarse o reducirse por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. De acuerdo con los estatutos sociales, el capital variable es ilimitado, sin embargo, dicho capital variable en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo. El capital variable puede aumentarse o reducirse por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Las acciones representativas del capital social de la Compañía se encuentran divididas en dos series, la Serie A y la Serie B. Las Acciones Serie A sólo pueden ser suscritas por personas de nacionalidad mexicana y las Acciones Serie B son de libre suscripción.

Las acciones representativas del capital mínimo fijo en ningún momento representarán menos del 51% del capital social.

A la fecha del presente Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Emisora asciende a la cantidad de \$342,956,574 (\$219,151,226 valor nominal) y está representado por 2,250 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350 millones son Acciones Serie A y 900 millones son Acciones Serie B. La totalidad del capital social de la Compañía corresponde a la parte mínima fija del mismo.

### **Objeto**

De conformidad con la cláusula segunda de los estatutos sociales, la Compañía tiene por objeto, entre otras, las siguientes actividades:

- 1) Practicar operaciones de seguro y de reaseguro en la operación de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos, conforme a la autorización otorgada a la Compañía para organizarse y funcionar como institución de seguros, por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
- 2) Celebrar operaciones de reaseguro financiero en términos de las fracciones I Bis y XIII Bis 1 del artículo 35 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
- 3) Constituir e invertir las reservas previstas en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
- 4) Administrar las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confíen sus asegurados o los beneficiarios de los mismos.
- 5) Actuar como institución fiduciaria en aquellos casos permitidos conforme a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
- 6) Administrar las reservas retenidas a instituciones del país y del extranjero, correspondientes a las operaciones de reaseguro.
- 7) Dar en administración a las instituciones cedentes, del país o del extranjero, las reservas constituidas por primas retenidas correspondientes a las operaciones de reaseguro.
- 8) Efectuar inversiones en el extranjero por las reservas técnicas o en cumplimiento de otros requisitos necesarios, correspondientes a operaciones practicadas fuera del país.
- 9) Constituir depósitos en instituciones de crédito y en bancos del extranjero en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

10) Recibir títulos en descuento y redescuento a instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, así como a fondos permanentes de fomento económico destinados en fideicomiso por el Gobierno Federal en instituciones de crédito.

11) Otorgar préstamos o créditos.

12) Emitir obligaciones subordinadas, las cuales podrán ser no susceptibles de convertirse en acciones o de conversión obligatoria en acciones, así como emitir otros títulos de crédito en los términos previstos en las fracciones XIII Bis y XIII BIS 1, del artículo 35 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

13) Operar con valores en los términos de las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de la Ley del Mercado de Valores.

14) Proporcionar de manera directa a las sociedades de inversión, servicios de distribución de acciones en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión.

15) Operar con documentos mercantiles por cuenta propia, para la realización de su objeto social.

16) Adquirir, construir y administrar viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares.

17) Adquirir los muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto social.

18) Invertir en el capital de las administradoras de fondos para el retiro y en el de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, en los términos de la legislación aplicable.

19) Actuar como comisionista con representación de empresas extranjeras para efectos de lo previsto en los incisos 1) y 2) de la fracción III del artículo 3 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

20) Realizar todos los actos y celebrar todas las operaciones, que por la naturaleza de las autorizaciones correspondientes, le estén permitidas a la Compañía en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

21) Emitir acciones de tesorería en términos de la Ley del Mercado de Valores en su caso, así como llevar a cabo la adquisición de acciones propias o de valores que representen dichas acciones, de conformidad con lo establecido por dicha Ley.

22) Efectuar, en los términos que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las operaciones análogas y conexas que autorice.

### **Derechos de Voto y Asambleas de Accionistas**

El capital social de la Compañía se encuentra representado por Acciones Serie A y Acciones Serie B. Las Acciones Serie A únicamente pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales mexicanas en términos de la LGISMS y la Ley de Inversión Extranjera. Los tenedores de los CPOs podrán instruir al Fiduciario la forma en que deben ejercerse los derechos de voto que corresponden a las Acciones amparadas por dichos CPOs. Aquellas personas extranjeras que sean titulares de CPOs no podrán instruir al Fiduciario la forma de ejercer los derechos de voto de las Acciones Serie A que representan dichos CPOs. Con excepción de lo anterior, cada Acción confiere a sus tenedores los mismos derechos y les impone las mismas obligaciones.

De conformidad con la LGSM y los estatutos sociales de la Compañía, las Asambleas Generales de Accionistas de la misma pueden ser ordinarias y extraordinarias.

Son Asambleas Ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto de los enumerados en el artículo 181 de la LGSM y aquellas que se reúnan para tratar cualquier asunto no reservado a las Asambleas Extraordinarias.

Se reunirán en cualquier tiempo pero deberán celebrarse, por lo menos, una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social de la Compañía para tratar, entre otros, los siguientes asuntos:

- (i) el reporte anual del Comité de Auditoría y del Comité de Practicas Societarias, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores,
- (ii) el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
- (iii) en su caso, designar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o valores que las representen. Decidir sobre la aplicación de la cuenta de resultados;
- (iv) elegir a los miembros del Consejo de Administración, en su caso calificar la independencia de los miembros correspondientes, y determinar su remuneración, tomando en cuenta la opinión del Comité que ejerza las funciones en materia de Prácticas Societarias;
- (v) elegir y/o remover a los presidentes de los Comités que ejerzan las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría;
- (vi) aumentar o reducir el capital social en su parte variable, salvo cuando las normas legales aplicables no requieran de resolución de Asamblea de Accionistas para su aumento o reducción;
- (vii) aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Compañía o de las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de la Compañía con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación.

Para que una Asamblea General Ordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, más de la mitad de las acciones representativas del capital social pagado, y para que sus

resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea.

Las Asambleas Generales Extraordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualquiera de los asuntos enumerados en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Asimismo, es facultad de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decidir sobre la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía u otros valores que las representen en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores o en las bolsas de valores en las que se encuentren registradas o listadas, excepto sistemas de cotización y otros mercados no organizados como bolsas de valores.

Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 80% de las acciones representativas del capital social pagado con derecho a voto, y para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de, cuando menos, una mayoría del 80% del capital pagado con derecho a voto. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y, para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de, por lo menos, el 30% del capital pagado con derecho a voto.

Se requerirá el voto favorable del 95% del capital social de la Compañía para liberar a los accionistas titulares de la mayoría de las acciones ordinarias o que tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, de su obligación de llevar a cabo oferta pública de compra de acciones en el caso de la cancelación del registro de las acciones de la Compañía u otros valores que las representen en el Registro Nacional de Valores, y siempre que se cumplan aquellos otros requisitos que se señalan en las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las Asambleas Especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar a una sola categoría de accionistas. Para la celebración de éstas se aplicarán las mismas reglas previstas para las Asambleas Extraordinarias.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social de la Compañía tendrán derecho a:

a) Designar y revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración.

Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

b) Requerir al presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, que se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

c) Solicitar que se aplaze por una sola vez, por 3 días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas con acciones con derecho a voto incluso en forma limitada o restringida que representen cuando menos el 20% del capital social podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales respecto de las cuales tengan derecho de voto siempre que se satisfagan los requisitos del artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siendo igualmente aplicable el artículo 202 de dicha Ley.

Para tener derecho de asistir a las asambleas, los Accionistas deberán estar inscritos como tales en el libro de registro de acciones de la Compañía o acreditar su carácter como tales en la forma prevista por los estatutos sociales (incluyendo constancia de depósito ante el Indeval). Los Accionistas podrán ser representados en las asambleas por mandatarios con poder general o especial o a través de carta poder en términos de lo previsto por los estatutos sociales de la Compañía y por la LGISMS. No podrán ser mandatarios los miembros del Consejo de Administración, el Contralor Normativo ni el Comisario de la Compañía.

### **Limitaciones para la Adquisición de las Acciones Representativas del Capital Social de la Compañía**

Las subsidiarias de Quálitas tienen prohibido adquirir, directa o indirectamente, las Acciones representativas del capital social de la Compañía.

De acuerdo a los estatutos sociales de la Compañía y a la LGISMS, cualquier persona podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de las Acciones de la Compañía, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la CNSF cuando excedan del 5% del capital social pagado de la Compañía. Asimismo, cualesquiera operaciones con Acciones de la Compañía deberán sujetarse a la LMV y a las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV, en su caso.

Para efectos de lo anterior, y de acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, se entenderá que se obtiene el control de la Compañía cuando se adquiera el 30% o más de las Acciones de la misma, se obtenga el control de la Asamblea General de Accionistas, se esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración o por cualquier otro medio se controle a la Compañía.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social pagado de la Compañía, deberán dar aviso a la SHCP, dentro de los 3 días hábiles

siguientes a la adquisición o transmisión. La Compañía deberá proporcionar a la SHCP y a la CNSF, la información que éstas le requieran con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas del capital social pagado de la misma, en la forma y condiciones que se establezcan mediante disposiciones de carácter general.

### **Adquisición de Acciones Propias y CPOs**

La Compañía podrá adquirir acciones representativas de su capital social o los CPO's que las representen, en su caso, a través de la bolsa de valores autorizada, al precio corriente en el mercado, sujetándose a las normas establecidas por el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, y de conformidad con los siguientes términos y condiciones:

La adquisición o compra de acciones propias o los CPO's que representen dichas acciones, en su caso, se realizará con cargo al capital contable, en cuyo caso podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de reducir su capital social, o bien con cargo al capital social en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserve en Tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas.

Corresponderá a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordar, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o los CPO's que representen dichas acciones, en su caso, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Compañía, incluyendo las retenidas de ejercicios anteriores. Por su parte, el Consejo de Administración de la Compañía deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, de la Compañía.

En tanto las acciones o CPO's representativos de dichas acciones pertenezcan a la Compañía, las acciones respectivas no podrán ser representadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase, por lo que no podrán ejercitarse respecto de ellas los derechos corporativos y patrimoniales que confieran a sus titulares.

Las acciones o CPO's representativos de acciones que adquiera la Compañía que pertenezcan a la misma, o en su caso, las acciones de Tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que para este último caso el aumento de capital social correspondiente requiera resolución de Asamblea de Accionistas de ninguna clase ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación. El producto de la venta de acciones de Tesorería o CPO's se aplicará a aumentar el capital social por la cantidad equivalente al valor teórico de las propias acciones; en el caso que exista algún excedente entre el valor teórico y el precio al cual se coloquen las acciones o valores, éste deberá registrarse en la cuenta de prima por suscripción de acciones.

En ningún caso las operaciones de adquisición y colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes autorizados conforme a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, tratándose de acciones distintas a las ordinarias, ni a

que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa en que coticen.

La compra y colocación de acciones propias o CPO's que les representen, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la bolsa de valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida dicha Comisión.

La Sociedad deberá abstenerse de ordenar la celebración de operaciones sobre sus propias acciones o CPO's representativos de éstas, cuando existan eventos relevantes que no hubieren sido dados a conocer al público inversionista, de conformidad con las leyes aplicables. Los miembros del Consejo de Administración, el Director General o su equivalente y los funcionarios de nivel jerárquico inmediato inferior al de éste que conozcan o que por sus funciones deban tener conocimiento de eventos relevantes serán responsables de la debida observancia de lo establecido anteriormente.

### **Nombramiento de Consejeros**

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que el Consejo de Administración de la misma estará integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 15 consejeros propietarios con sus respectivos suplentes, según lo determine la Asamblea de Accionistas. Cuando menos, el 25% de los consejeros designados deberán ser consejeros independientes.

En las Asambleas de Accionistas que se reúnan para discutir el nombramiento de los consejeros de la Compañía, los Accionistas que representen cuando menos el 10% del capital social tendrán derecho a nombrar a un consejero propietario, a su suplente y a un comisario y a su suplente.

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser de cualquier nacionalidad y podrán o no ser accionistas, la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y el Contralor Normativo deberán residir en territorio nacional.

### **Sesiones del Consejo de Administración**

Las Sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio social de la Compañía y deberá reunirse por lo menos cada 3 meses. Sin embargo podrán convocar a sesiones extraordinarias el Presidente del Consejo, al menos el 25% de los Consejeros o cualquiera de los Comisarios de la Sociedad, así como el Secretario o el Prosecretario o dos Consejeros Propietarios.

### **Facultades del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración tiene las más amplias facultades para resolver cualquier asunto que no esté expresamente referido a la Asamblea de Accionistas de la Compañía. Conforme a los términos de los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de

Administración de la misma está investido de los poderes suficientes para llevar a cabo el objeto social de la Compañía.

Además de las facultades que son propias del Consejo de Administración, el mismo tiene las siguientes obligaciones indelegables:

1. La definición y aprobación de:
  - Las políticas y normas en materia de suscripción y riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la Compañía y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento;
  - Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Compañía;
  - La constitución de comités de carácter consultivo que reporten directamente o por conducto de Director General al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo, en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos y reaseguro;
  - La realización de operaciones de reaseguro financiero y la emisión de obligaciones subordinadas o de otros títulos de crédito; y
  - El nombramiento del Contralor Normativo de la Compañía.
2. Facultad para crear Comités Consultivos, y para designar los miembros del Consejo de Administración que integrarán dichos Comités (con excepción del nombramiento y ratificación de las personas que funjan como presidentes de los Comités que ejerzan las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría, los cuales deberán ser designados por la Asamblea de Accionistas). Es obligación del Consejo de Administración crear uno o más Comités que ejerzan las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría (integrado por, como mínimo, tres Consejeros Independientes), que tendrán las facultades que la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, le atribuyan a los órganos de su clase, así como las que expresamente se le confieran. Para el caso en que la Compañía sea controlada por una persona o grupo de personas que tenga el 50% o más de su capital social, el Comité de Prácticas Societarias se integrará, cuando menos, por mayoría de consejeros independientes siempre que dicha circunstancia sea revelada al público. El informe anual de los Comités que ejerzan las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría deberán presentarse al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas.
3. La determinación del sentido en que haya de ser ejercido el derecho de voto correspondiente a las acciones propiedad de la Compañía y emitidas por aquellas sociedades cuya mayoría de acciones sea propiedad de la Compañía ya sea en Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, así como la aprobación de los contratos y operaciones que las subsidiarias de la Compañía pretendan celebrar con personas relacionadas, así como la compra o venta de activos por parte de la subsidiaria de que se trate que representen 10% o más de los activos totales de la Compañía; el otorgamiento de garantías por parte de la subsidiaria de que se trate por un monto superior al 30% de los activos totales de la Compañía, así como operaciones distintas a las anteriores realizadas por la

subsidiaria de que se trate que representen más del 1% de los activos totales de la Compañía;

4. La resolución de los siguientes asuntos, con el acuerdo de por lo menos tres cuartas partes de los consejeros que estén presentes en las sesiones del Consejo de Administración y siempre que se cuente con el voto favorable de la mayoría de los consejeros independientes presentes:
  - Las normas para prevenir y evitar conflictos de intereses;
  - La celebración de contratos o realización de operaciones por la Compañía con personas relacionadas, así como la compra o venta del 10% o más del activo de la Compañía; el otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% de los activos de la Compañía, así como operaciones distintas de las anteriores que representen más del 1% de los activos totales de la Compañía.

### **Conflicto de Intereses**

Los Consejeros y funcionarios se excusarán de participar en las discusiones y se abstendrán de votar en los casos en que tengan un interés directo. En todo caso, las operaciones con Personas Relacionadas no deberán celebrarse en términos y condiciones más favorables que las operaciones de la misma naturaleza que se realicen con terceros que no sean Personas Relacionadas.

Las operaciones de seguros con Personas Relacionadas en el curso ordinario del negocio de la Compañía no requerirán la aprobación del Consejo de Administración, sin embargo, en los casos que el propio Consejo defina, deberán hacerse de su conocimiento poniendo a su disposición la información relativa a las mismas en los términos que establezcan las normas para prevenir y evitar los conflictos de intereses que apruebe el Consejo de Administración.

La Compañía deberá atenerse a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

### **Órganos Intermedios de Administración**

El Consejo de Administración o, en su caso, la Asamblea General de Accionistas, podrá establecer los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, indicando el número de miembros que lo formen, y la forma de su designación, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el concepto de que dichos comités no tendrán facultades, que conforme a la ley o los estatutos sociales, correspondan en forma específica a la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración u otros órganos sociales.

La integración y funciones de todos los comités de la Compañía se describen en la sección “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas”.

### **Otros Convenios**

No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre Accionistas que limiten o restrinjan a la Administración de la Compañía o a sus Accionistas.

## **5) MERCADO DE CAPITALES**

### **a) Estructura Accionaria**

A la fecha del presente Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Emisora asciende a la cantidad de \$342,956,574 y está representado por 2,250 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350 millones son Acciones Serie A y 900 millones son Acciones Serie B. La totalidad del capital social de la Compañía corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Quálitas cuenta con un programa de CPO's, en el cual la fiduciaria es Nacional Financiera, S.N.C. (Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito), Institución de Banca de Desarrollo.

Cada CPO representa 3 Acciones Serie A y 2 Acciones Serie B. Los CPOs de Quálitas están inscritos en la Sección de Valores del RNV y, desde el 16 de marzo de 2005, cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

En 2008, se constituyó una nueva empresa tenedora, Quálitas Controladora ("QC"), que tiene como objetivo contar con una estructura organizacional flexible para incursionar en negocios complementarios del seguro automotriz y en mercados extranjeros. QC también permitirá reforzar la estructura operativa y financiera para posicionarse mejor ante nuevas oportunidades de inversión.

En julio de 2012, llevamos a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas aseguradora por 1 CPO de Quálitas Controladora, y para el cierre del 2012, QC adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la aseguradora. Como resultado de la oferta, se aprobó en Asamblea de Accionistas deslistar la acción de Quálitas (clave de pizarra "Q") de la Bolsa Mexicana de Valores y se listó la de Quálitas Controladora (clave de pizarra "QC").

Los términos y condiciones bajo los cuales funciona el Fideicomiso Emisor se describen en la sección "VI. FIDEICOMISO EMISOR Y DESCRIPCIÓN DE LOS CPOS" del Prospecto.

### **b) Comportamiento de los CPO's en el Mercado Accionario Volumen operado en la Bolsa Mexicana de Valores**

Dado que se realizó una Oferta Pública de Intercambio, en donde los accionistas conservaron la misma tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, se conservan los datos históricos de la Emisora Q hasta el 16 de julio de 2012 y el desempeño de la Emisora QC a partir del 17 de Julio 2012.

Año	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2012	42,876,380	717,367,055	20.37	20.45	15.50
2011	34,468,700	362,281,411	11.00	11.55	9.65
2010	36,020,500	350,121,258	11.12	11.60	6.80
2009	71,711,900	300,670,407	7.00	7.30	2.10
2008	28,710,200	161,981,302	4.50	6.99	3.50

Trimestre	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
4T12	21,696,373	405,385,628	20.37	20.45	17.95
3T12	9,834,713	165,421,896	16.94	16.94	14.02
2T12	2,515,297	35,634,327	14.21	14.49	13.95
1T12	8,829,997	110,925,204	14.01	14.02	10.80
4T11	7,268,000	76,245,351	11.00	11.00	9.90
3T11	5,109,900	51,997,361	10.09	10.60	9.69
2T11	10,453,300	106,649,023	10.18	11.00	9.65
1T11	11,637,500	127,389,676	10.99	11.55	10.46

Mes	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
mar-13	4,094,203	93,847,561	23.09	23.09	22.58
feb-13	4,897,433	109,285,003	22.71	22.71	21.95
ene-13	7,522,940	159,587,069	22.40	22.54	20.42
dic-12	4,596,537	91,364,448	20.37	20.45	19.66
nov-12	1,507,236	29,280,049	19.69	19.69	19.22
oct-12	15,592,600	284,741,131	19.50	19.50	17.95
sep-12	2,685,253	48,265,905	18.06	18.23	17.79

### c) Formador de Mercado.

Al cierre 2012, la Emisora no cuenta con Formador de mercado. Dada la Oferta Pública de Intercambio, llevada a cabo en el periodo del 19 de Junio al 16 de julio 2012, en la que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas aseguradora (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio, Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V., decidió cancelar el contrato de formador de mercado con Ixe hasta a partir del 1° de Julio de 2012.

Del 1° de enero de 2012 al 29 de junio 2012, la Emisora contaba un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Ixe Grupo Financiero (hoy Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte) como formador de mercado, contrato celebrado el 9 de octubre de 2009, con el fin de prestar el servicio de formación de mercado a la Emisora a través de la BMV, y con la finalidad de aumentar la liquidez de los valores de la Emisora que se describen a continuación así como para promover la estabilidad y continuidad de precios de dichos valores:

- Tipo de valor: 1
- Clave de cotización (Emisora y Serie): Q CPO
- Código ISIN/CUSIP: MX00Q0000000
- Bursatilidad: Media

Los siguientes párrafos resumen las operaciones del formador de mercado del 1° de enero al 29 de junio 2012:

### **Descripción de Servicios.**

La contratación del servicio de Formador de Mercado tenía por objeto aumentar la liquidez del valor de la Emisora, así como promover la estabilidad y la continuidad de precios del mismo.

#### **Obligaciones del Formador de Mercado:**

- Tener presencia operativa continua sobre los QCPOs durante cada sesión de Remate del Mercado de Capitales administrado por la Bolsa.
- El Formador de Mercado debe cumplir sus obligaciones operativas durante cada Sesión de Remate ya que declaró tener conocimiento de lo dispuesto en el Manual de reglas operativas para el Sistema Electrónico de Negociación y en el Reglamento Interior de la Bolsa, así como de las reglas establecidas en torno a su función en las demás Disposiciones aplicables, por lo que manifiesta apearse a todo lo estipulado en los documentos anteriores para el ejercicio y cumplimiento de sus funciones en el mercado.
- El Formador de Mercado se comprometió al envío de reportes operativos a la emisora en las que hace referencia a la evolución de los QCPOs en el mercado, de su desempeño o contribución en la operatividad registrada en el mismo.

#### **Derechos del Formador de Mercado:**

La Emisora reconoce y acepta que el Formador de Mercado podrá estar exonerado de sus obligaciones operativas en el mercado de acuerdo con los casos previstos y los tiempos aprobados por la Bolsa en su Reglamento Interior y Manual.

#### **Prohibiciones para el Formador de Mercado:**

- El Formador de Mercado no tendrá acceso a ningún tipo de información privilegiada sobre el valor en el que prestará su servicio.
- El Formador de Mercado no recibirá ningún tipo de orden, condicionamiento o directriz por parte de la Emisora para dirigir su actuación en el mercado sobre los QCPOs.
- El Formador de Mercado no garantizará a la Emisora ningún nivel de precios o rendimientos de los QCPOs.
- El Formador de Mercado no compartirá con la Emisora las pérdidas o ganancias de capital que pudieran generarse por el movimiento de precios de mercado de los QCPOs.

#### **Impacto de la actuación del Formador de Mercado.**

El formador de mercado ha impactado el comportamiento de los CPO's Quálitas, al notarse un diferencial entre el precio de compra y venta de la acción, más cerrado.

## 6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Quintas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.



Joaquín Brodman Lozano  
Director General



Wilfredo Javier Castillo Sánchez Mejía  
Director de Finanzas



Zonia de los Santos Paz  
Subdirectora Legal Corporativa

23 de abril de 2013

Al Consejo de Administración de  
Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.  
Av. San Jerónimo 478  
Cód. Jardines del Pedregal  
Del Afaro Obregón  
México, D.F.

Estimados Señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el Anexo I del presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 23 de febrero de 2013, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Adicionalmente, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falsada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,

  
C.P.C. Rosy García Domínguez  
Representante Legal  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

  
C.P.C. Fernando Javier Vázquez Jurado  
Auditor Externo  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

## **VII. ANEXOS**

- 1. Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Quálitas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (auditados), Informe del Comisario y Opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011.**

Informe del Comisario

Informe del Comité de Auditoría

Informe del Comité de Prácticas Societarias

Informe de los auditores independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Notas Explicativas de los Estados Financieros

**2. Estados Financieros Auditados de Quálitas al 31 de diciembre de 2010, Informe del Comisario y Opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2010.**

Informe del Comisario

Informe del Comité de Auditoría

Dictamen de los auditores independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Estado de Flujos de efectivo

Notas Explicativas de los Estados Financieros

# ANEXOS

# **Estados Financieros Dictaminados 2012 - 2011**

**Quálitas Compañía de Seguros,  
S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Quálitas Controladora,  
S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y  
2011, e Informe de los auditores  
independientes del 25 de febrero de  
2013

**Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.)**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2012 y 2011 e información adicional**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9



Calles, Yamazaki,  
Ruso Urquiza, S.C.  
Pasaje de la Reforma 489  
Piso 8  
Colonia Cuauhtémoc  
06500 México, D.F.  
México

Tel: +52 (01) 5080 6000  
Fax: +52 (01) 5080 6001  
[www.deloitte.com/mx](http://www.deloitte.com/mx)

## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("la Compañía") Subsidiaria de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### ***Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros***

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los "Criterios Contables") y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir preparar estados financieros libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrecciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de incorrección importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

# Deloitte

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

  
C. P. C. Francisco Javier Vázquez Jarado

25 de febrero de 2013



**Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.)**

**Estados consolidados de resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En pesos)

	2012	2011
Primas		
Emitidas	\$ 13,656,866,487	\$ 11,341,036,291
(-) Cédidas	<u>102,804,002</u>	<u>249,398,504</u>
De retención	<u>13,554,062,485</u>	<u>11,091,637,787</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>1,446,091,145</u>	<u>492,180,972</u>
Primas de retención devengadas	<u>12,107,971,340</u>	<u>10,599,446,815</u>
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	813,088,778	709,912,981
Compensaciones adicionales a agentes	169,813,940	182,586,348
(-) Comisiones por reaseguro cedido	844,903	124,671,746
Coberturas por exceso de pérdida	13,017,860	11,259,554
Otros	<u>1,991,880,897</u>	<u>1,560,810,411</u>
	<u>2,986,956,572</u>	<u>2,330,897,548</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	8,000,026,642	7,499,070,852
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	598,632	5,698,210
Reclamaciones	<u>8,752,650</u>	<u>(852,859)</u>
	<u>8,008,180,660</u>	<u>7,492,519,783</u>
Utilidad técnica	1,112,834,108	776,029,484
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
(-) Reserva para riesgos catastróficos	<u>(745,232)</u>	<u>(1,003,775)</u>
Utilidad bruta	<u>1,113,579,340</u>	<u>777,032,259</u>
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	(119,455,916)	32,599,671
Remuneraciones y prestaciones al personal	182,077,549	133,952,031
Depreciaciones y amortizaciones	<u>138,424,228</u>	<u>119,330,576</u>
	<u>201,045,861</u>	<u>285,882,278</u>
Utilidad de operación	912,533,479	491,150,981

(Continúa)

	2012	2011
<b>Resultado integral de financiamiento:</b>		
De inversiones	441,020,779	481,672,032
Por venta de inversiones	93,855,838	6,756,415
Por valuación de inversiones	240,519,407	(13,067,933)
Por recargos sobre primas	119,088,745	123,473,618
Otros	23,301,583	15,727,377
Resultado cambiario	<u>(18,490,833)</u>	<u>31,325,225</u>
	<u>899,295,519</u>	<u>645,888,734</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,811,828,998	1,137,039,715
Provisión para el pago del impuestos a la utilidad	<u>563,478,572</u>	<u>399,713,035</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 1,248,350,426</u>	<u>\$ 837,326,680</u>
Participación controladora	\$ 1,255,504,407	\$ 834,544,984
Participación no controladora	<u>(7,153,981)</u>	<u>2,781,696</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 1,248,350,426</u>	<u>\$ 837,326,680</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 0.5548</u>	<u>\$ 0.3721</u>
Utilidad básica por acción diluida	<u>\$ 0.5548</u>	<u>\$ 0.3721</u>

(Conchayo)

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quilmas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

  
 Lic. Joaquín Brockhaus Lozano  
 Director General

  
 C.P. Gabriel García Ruiz  
 Auditor Interno

  
 C.P. Arturo Membrillo Romero  
 Contador General

Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Qualitas Controladora, S.A.B. de C.V.)

**Estados Consolidados de variaciones en el capital contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En pesos)

	Capital Contable									
	Capital social pagado	Reservas de capital	Reservas de operaciones anteriores	Reservas del ejercicio	Participación en otros estados de capital contable	Reservas por acciones en existencia	Reservas y utilidades por acciones de los miembros	Blasos por acciones	Participación en Contribuyentes	Total capital contable
<b>Saldo el 1 de enero de 2011</b>	\$ 242,094,279	\$ 43,000,000	\$ 70,433,750	\$ 379,239,483	\$ 4,000,000	\$ 59,292,081	\$ 2,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 1,294,039,493
Blasos en períodos anteriores de estados consolidados Variación de inventarios	-	-	(91,489,000)	-	-	(25,000,000)	-	-	-	(117,489,000)
<b>Saldo el 1 de enero de 2011 (ajustado)</b>	\$ 242,094,279	\$ 43,000,000	\$ 61,294,750	\$ 379,239,483	\$ 4,000,000	\$ 64,292,081	\$ 2,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 1,276,550,493
<b>Movimientos (Incrementos o los disminuciones de los estados Consolidados de cuentas)</b>										
Traspaso de resultados de operaciones anteriores	-	91,489,000	(91,489,000)	(979,239,483)	-	-	-	-	-	(979,239,483)
Total	-	91,489,000	(91,489,000)	(979,239,483)	-	-	-	-	-	(979,239,483)
<b>Movimientos (Incrementos o los disminuciones de la utilidad limpia)</b>										
Utilidad (pérdida)	-	-	-	804,544,000	-	-	-	-	8,984,000	813,528,000
Incremento por retroceder de inventarios	-	-	-	-	-	-	20,000,000	-	-	20,000,000
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000,000	3,000,000
Total	-	-	-	804,544,000	-	-	20,000,000	-	3,000,000	836,548,000
<b>Saldo el 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 242,094,279	\$ 60,000,000	\$ 11,805,750	\$ 804,544,000	\$ 4,000,000	\$ 84,292,081	\$ 20,000,000	\$ 3,000,000	\$ 8,984,000	\$ 2,112,693,293
<b>Movimientos (Incrementos o los disminuciones de los estados Consolidados de cuentas)</b>										
Pago de dividendos	-	-	(874,000,000)	(874,000,000)	-	-	-	-	-	(874,000,000)
Traspaso de resultados de operaciones anteriores	-	-	-	(874,000,000)	-	-	-	-	-	(874,000,000)
Total	-	-	(874,000,000)	(874,000,000)	-	-	-	-	-	(1,748,000,000)
<b>Saldo el 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 242,094,279	\$ 60,000,000	\$ 11,805,750	\$ 1,211,544,000	\$ 4,000,000	\$ 84,292,081	\$ 20,000,000	\$ 3,000,000	\$ 8,984,000	\$ 2,264,693,293
<b>Movimientos (Incrementos o los disminuciones de la utilidad limpia)</b>										
Utilidad (pérdida)	-	-	-	1,211,544,000	-	-	-	-	17,000,000	1,228,544,000
Incremento del ejercicio	-	-	-	1,211,544,000	4,114,000	43,000,000	-	3,500,000	3,400,000	1,265,558,000
Otros	-	-	-	-	4,114,000	43,000,000	-	3,500,000	3,400,000	80,468,000
Total	-	-	-	1,211,544,000	8,228,000	86,000,000	-	7,000,000	6,800,000	1,354,032,000
<b>Saldo el 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 242,094,279	\$ 60,000,000	\$ 11,805,750	\$ 1,211,544,000	\$ 12,128,000	\$ 170,292,081	\$ 27,000,000	\$ 9,800,000	\$ 14,784,000	\$ 2,618,726,293

\*Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados se incrementan de conformidad con los disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, incrementando y reduciendo los estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados por el ejercicio de las operaciones efectuadas por Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias por los períodos antes mencionados, los cuales se detallan y aclaran en los estados financieros legales y administrativos aprobados.

\*Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración de las Administraciones de los asegurados por los asegurados.

Los datos adjuntos son parte de los estados financieros consolidados.

  
Director General

  
Auditor Interno

  
Contador General

**Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.)**

**Estados consolidados de flujos de efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
 (En pesos)

	2012	2011
Utilidad neta consolidada	\$ 1,248,350,426	\$ 837,326,680
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida en venta de activo fijo	(12,380,921)	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(29,328,126)	22,322,637
Depreciaciones y amortizaciones	138,424,228	119,330,576
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,385,349,916	646,230,352
Provisiones	6,602,751	19,477,718
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>563,478,572</u>	<u>299,713,035</u>
	<u>3,300,616,846</u>	<u>1,944,390,998</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en inversiones en valores	(826,468,214)	(1,671,640,462)
Cambio en deudores en reporte	(571,402,624)	(72,314,132)
Cambio en primas por cobrar	(710,296,242)	(377,414,606)
Cambio en deudores	13,024,238	18,461,654
Cambio en reaseguradores y resfianzadores	46,440,626	(416,640,609)
Cambios en otros activos operativos	(388,083,232)	(184,789,427)
Cambios en las obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	317,206,948	239,131,521
Cambios en otros pasivos operativos	<u>(189,334,100)</u>	<u>457,038,534</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>891,719,046</u>	<u>(637,765,509)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	29,335,368	11,625,791
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(323,171)	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliarios y equipo	<u>(444,901,351)</u>	<u>(175,215,557)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(415,889,154)</u>	<u>(163,589,826)</u>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
Pagos de dividendos en efectivo	(675,000,000)	-
Otros movimientos	<u>5,403,769</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(669,596,231)</u>	<u>-</u>
<b>Disminución neta de efectivo</b>	<b>(93,775,339)</b>	<b>(227,266,335)</b>
<b>Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación</b>	<b>3,569,069</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo</b>	<b><u>141,129,633</u></b>	<b><u>368,495,968</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo</b>	<b>\$ <u>50,923,363</u></b>	<b>\$ <u>141,129,633</u></b>

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



---

Lic. Joaquín Brockman Lozano  
Director General



---

C.P. Gabriel García Ruiz  
Auditor Interno



---

C.P. Arturo Membrillo Romero  
Contador General

**Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.)**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En pesos)

**I. Actividades**

Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Compañía") se constituyó e inició operaciones el 1 de diciembre de 1990, tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para practicar operaciones de seguros y reaseguro en la operación de daños, principalmente en el ramo de automóviles, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2012, la Compañía no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reaseguro financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

**2. Bases de presentación**

- a. *Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. *Utilidad Integral* - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2012 y 2011, las otras partidas de utilidad integral están representadas principalmente por el resultado por valuación de inmuebles y el efecto de conversión de moneda extranjera de subsidiarias.
- c. *Consolidación de estados financieros* - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 adjuntos incluyen los de la Compañía y los de sus subsidiarias, mismas que a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	% de Participación	Actividad
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Renta de inmueble
Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V.	98	Servicios administrativos y de personal
Asesoría y Servicios Q, S.A. de C.V.	98	Servicios administrativos
Quálitas El Salvador	99.99	Venta de seguros
Quálitas Costa Rica	99.99	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51	Compra y venta de refacciones

Los saldos y operaciones importantes entre las Compañías consolidadas han sido eliminados.

- d. *Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera* - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los criterios contables establecidos por la Comisión.

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con los Capítulos 19.5 "Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad" y 19.6 "Del criterio para la aplicación particular de las normas de información financiera" (los "Criterios Contables") de la Circular, a partir del 1 de enero de 2011 la contabilidad de la Compañía se ajustará a las normas de información financiera aplicables a México ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en su consideración que la Compañía realiza operaciones especializadas. Asimismo, no se permite la aplicación de la NIF A-8 "Supletoriedad".

Los estados financieros consolidados cumplen con los Criterios Contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información con fines generales. La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

#### I. Cambios en políticas contables -

El 28 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") la modificación 56/11 de la Circular Única de Seguros (la "Circular"), que establece que a partir del 1 de enero de 2012, los derechos y recargos sobre primas serán registrados en el estado de resultados conforme se devenguen.

#### II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. *Reconocimiento de los efectos de la inflación* - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 12.26% y 13.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron 3.57% y 3.82%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. *Inversiones* -

- i. *En valores* - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

- I. **Títulos de deuda** - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
    - a) **Para financiar la operación** - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
    - b) **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
    - c) **Disponibles para la venta** - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.  
  
Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
  - II. **Títulos de capital** - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
    - a) **Para financiar la operación cotizados** - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
    - b) **Disponibles para su venta** - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
2. **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años.
    - c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
    - d. **Deudas por primas** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.
    - e. **Reseguros/retos** - La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con resseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos resseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.

- c. **Conseguere** - Las operaciones derivadas de los contratos de conseguere que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los conseguradores los cuales, se reciben mensualmente.
- g. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

- h. **Gastos asegurables** - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.
- i. **Salvamento** - Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia se valúa al 35% de la indemnización.
- j. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 20 de febrero de 2013 y 14 de febrero de 2012, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.8, y 7.9, de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

**i. Reserva de riesgos en curso**

- a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:  
Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de administración.

**2. Obligaciones contractuales:**

- a. *Siniestros* - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.
- b. *Siniestros ocurridos y no reportados* - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.
- c. *Dividendos sobre póliza* - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.
- d. *Fondos de seguros en administración* - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Compañía para su administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.
- e. *Primas en depósito* - Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.
- f. *Reserva de siniestros pendientes de valuación* - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que permitan determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.

- 3. *Riesgos catastróficos* - Se calcula de acuerdo con las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales emitidas por la Comisión para terremoto y erupción volcánica y riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y de severidad basados en experiencia propia.

Los supuestos de siniestralidad y severidad fueron tomados de las notas técnicas registradas por la Compañía ante la Comisión.

- k. *Reserva para obligaciones laborales* - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

- l. *Provisiones* - Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- m. *Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única* - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. *Transacciones en moneda extranjera* - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- o. *Ingresos por primas* - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.
- Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.
- Los derechos y recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan. Hasta el 31 de diciembre de 2011, se registró como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido lo pendiente de cobro al final del año.
- p. *Comisiones* - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.
- q. *Uso de instalaciones* - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UIM") se reconocen en resultados conforme se devengan.
- r. *Costo por siniestros* - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.
- s. *Cuentas de orden* - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole que no forman parte del balance general de la Compañía. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Compañía:
- 1) *Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditada)*. Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo periodo.
  - 2) *Cuentas de registro*:
    - Diversas (no auditada)* - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieron identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

#### 4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de descargo de activos y pasivos.

a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	2012		Total
		Valoración	Intereses	
<b>Títulos de deuda -</b>				
<b>Nacional:</b>				
<b>Gubernamental:</b>				
Para financiar la operación	\$ 2,062,569,948	\$ (2,715,147)	\$ 1,743,164	\$ 2,061,597,965
<b>Privado Nacional:</b>				
Para financiar la operación	4,459,758,614	181,031,681	12,122,631	4,652,912,926
Para conservar a su vencimiento	73,000,000	-	184,528	73,184,528
<b>Total privado</b>	<b>4,534,758,614</b>	<b>181,031,681</b>	<b>12,307,159</b>	<b>4,728,097,454</b>
<b>Títulos de capital -</b>				
<b>Nacional:</b>				
<b>Privado:</b>				
Para financiar la operación	930,579,859	270,349,323	19,595	1,200,948,777
<b>Total deuda y capital - Nacional</b>	<b>7,527,308,421</b>	<b>448,663,857</b>	<b>14,069,918</b>	<b>7,990,041,196</b>
<b>Títulos de deuda -</b>				
<b>Estranjero:</b>				
<b>Privado:</b>				
Para financiar la operación	63,870,632	-	19,159	63,889,791
<b>Títulos de Capital -</b>				
<b>Estranjero:</b>				
<b>Privado:</b>				
Para financiar la operación	131,312,592	6,190,345	5,966	137,508,903
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 7,725,842,609</b>	<b>\$ 454,854,202</b>	<b>\$ 14,095,049</b>	<b>\$ 8,193,793,258</b>

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	2011		Total
		Valoración	Intereses	
<b>Títulos de deuda - Nacional:</b>				
<b>Gubernamental:</b>				
Para financiar la operación	\$ 2,186,353,803	\$ (11,880,602)	\$ 1,236,003	\$ 2,175,711,206
<b>Privado Nacional:</b>				
Para financiar la operación	3,793,933,084	114,439,298	10,019,712	3,922,412,094
Para conservar a su vencimiento	20,000,000	-	42,594	20,042,594
<b>Total privado</b>	<b>3,813,933,084</b>	<b>114,439,298</b>	<b>10,062,306</b>	<b>3,942,434,688</b>
<b>Títulos de capital - Nacional:</b>				
<b>Privado:</b>				
Para financiar la operación	424,180,809	108,884,767	-	533,065,577
<b>Total deuda y capital - Nacional</b>	<b>6,428,469,689</b>	<b>211,463,443</b>	<b>11,298,309</b>	<b>6,651,231,441</b>
<b>Títulos de deuda - Extranjero:</b>				
<b>Privado:</b>				
Para financiar la operación	646,561,073	1,543,204	1,819,023	649,923,302
<b>Títulos de Capital - Extranjeros:</b>				
<b>Privado:</b>				
Para financiar la operación	64,973,962	1,396,336	-	66,370,298
<b>Deterioro de Valores</b>	<b>(145,229)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(145,229)</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 7,139,859,835</b>	<b>\$ 214,402,983</b>	<b>\$ 13,117,334</b>	<b>\$ 7,367,379,812</b>

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	Costo de adquisición	2012		Total
		Valoración	Intereses	
A un año o menos de un año	\$ 2,811,613,461	\$ 283,298,439	\$ 1,389,731	\$ 3,096,301,631
Más de un año y hasta cinco años	2,882,086,813	3,439,672	4,386,497	2,890,312,982
Más de cinco años y hasta diez años	716,364,223	10,713,745	2,422,212	729,500,180
Más de diez años	1,315,577,273	129,694,325	5,896,384	1,451,078,082
<b>Total</b>	<b>\$ 7,725,642,010</b>	<b>\$ 434,146,201</b>	<b>\$ 14,095,024</b>	<b>\$ 8,153,983,235</b>

Vencimiento	Costo de adquisición	2011		
		Valoración	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 2,895,424,871	\$ 111,176,762	\$ 820,433	\$ 2,207,422,067
Más de un año y hasta cinco años	3,173,879,516	7,832,456	7,635,994	3,188,507,965
Más de cinco años y hasta diez años	627,944,699	15,616,431	2,157,670	645,718,800
Más de diez años	<u>1,243,450,809</u>	<u>79,777,334</u>	<u>2,503,337</u>	<u>1,325,730,980</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 2,139,839,895</b>	<b>\$ 214,402,983</b>	<b>\$ 13,117,334</b>	<b>\$ 2,367,379,812</b>

- c. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Calificación	2012			%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	
Sobresaliente	\$ 374,861,575	\$ 3,488,662,799	\$ 3,863,524,374	47
Alto	64,669,632	324,687,563	389,357,195	5
Buena	219,703,429	179,533,705	399,237,134	4
Aceptable	2,509,335	36,825,248	39,334,603	1
No Afectas	139,358,175	-	139,358,175	2
Títulos de Capital Gubernamentales	1,374,679,287	6,994,345	1,381,673,632	16
	<u>957,920,238</u>	<u>1,103,677,984</u>	<u>2,061,598,222</u>	25
<b>Total</b>	<b>\$ 3,093,701,611</b>	<b>\$ 5,100,291,644</b>	<b>\$ 8,193,993,255</b>	<b>100%</b>

Calificación	2011			%
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	
Sobresaliente	\$ 307,387,148	\$ 3,192,737,433	\$ 3,500,144,601	48
Alto	87,643,361	342,517,364	429,560,755	6
Buena	325,071,096	127,227,923	452,299,019	6
Aceptable	-	93,204,715	93,204,715	1
No Afectas	-	125,772,623	125,772,623	2
Títulos de Capital Gubernamentales	591,086,873	-	591,086,873	8
	<u>896,833,599</u>	<u>1,278,877,647</u>	<u>2,175,711,206</u>	29
<b>Total</b>	<b>\$ 2,207,422,067</b>	<b>\$ 5,158,957,345</b>	<b>\$ 7,367,379,812</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de litigios.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

## 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2012	2011
Caja	\$ 20,990,317	\$ 13,511,181
Bancos	<u>29,933,046</u>	<u>127,618,452</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>50,923,363</u></b>	<b>\$ <u>141,129,633</u></b>

## 6. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe de Otros Deudores se integra como sigue:

	2012	2011
Deudores diversos	\$ 302,960,460	\$ 331,243,994
Depósitos en garantía	31,776,579	27,758,035
Impuesto al valor agregado	<u>51,687,702</u>	<u>20,559,732</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>386,424,741</u></b>	<b>\$ <u>379,561,761</u></b>

## 7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 150,166,946	\$ 129,674,298
Equipo de cómputo	354,614,749	314,389,838
Diversos	195,482,681	17,825,588
Vehículos	<u>258,218,907</u>	<u>357,834,577</u>
	958,483,283	819,724,321
Menos- depreciación acumulada	<u>640,713,587</u>	<u>547,242,507</u>
	<b>\$ <u>317,769,696</u></b>	<b>\$ <u>272,481,814</u></b>

## 8. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Inventario de salvamentos (a)	\$ 308,834,730	\$ 294,514,693
Pagos anticipados	53,420,661	45,931,877
Impuestos pagados por anticipado (b)	562,019,669	195,745,257
Impuesto a la utilidad diferido	<u>84,330,922</u>	<u>207,421,589</u>
	<b>\$ <u>1,008,605,982</u></b>	<b>\$ <u>743,613,426</u></b>

- (a) Con base en los siniestros conocidos como pérdida total, la Compañía reconoce un inventario de salvamentos por realizar, en función de la experiencia de realización, a razón de un 35% aproximadamente sobre la indemnización.
- (b) Corresponden a pagos provisionales efectuados a cuenta del impuesto anual, el cual habrá de aplicarse contra el pasivo relativo al momento del pago y saldos a favor por impuestos pagados en ejercicios anteriores.

## 9. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los acreedores diversos se integran como sigue:

	2012	2011
Uso de instalaciones UDOS	\$ 588,537,316	\$ 586,501,371
Depósitos bancarios	242,014,643	181,991,766
Diversos	246,818,288	104,048,619
Litigios	18,000,000	18,000,000
Dividendos por pagar sobre acciones	<u>3,272,507</u>	<u>3,272,507</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 1,098,642,754</b>	<b>\$ 893,814,263</b>

## 10. Beneficios al retiro

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas del plan de pensiones, indemnizaciones al personal por terminación de la relación laboral y primas de antigüedad, ascendió a \$28,540,740.

La Aseguradora tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 60 años de edad, o desde los 55, siempre y cuando cumplan con 35 años o más de servicios, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos cinco años anteriores a la fecha de jubilación.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Asimismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de 3 meses más 30 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2012	2011
Obligación por beneficios definidos	\$ 95,890,745	\$ 82,454,782
Valor razonable de los activos del plan	<u>(47,458,982)</u>	<u>(38,103,867)</u>
<b>Pasivo no fundado</b>	<b>48,431,763</b>	<b>44,350,915</b>
Pasivo de transición inicial por amortizar	-	(2,851,878)
Modificaciones por cambio de metodología	-	(461,155)
Pérdidas actuariales no reconocidas	(4,061,575)	(3,597,207)
Prima recuperada	<u>-</u>	<u>1,349,508</u>
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>\$ 44,370,188</b>	<b>\$ 39,190,283</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos en un fideicomiso con una Institución de Crédito:

	2012	2011
Papeles privados del sector financiero	\$ 47,633,712	\$ 38,587,398

La reserva para obligaciones laborales al retiro está financiada por medio de aportaciones a un fondo que administra la Compañía. La mayor parte de esta reserva se encuentra cubierta mediante inversiones en Sociedades de Inversión; los intereses devengados se reconocen dentro del saldo de la reserva.

El costo neto del periodo se integra como sigue:

	2012	2011
Costo laboral del servicio actual	\$ 12,848,250	\$ 11,505,976
Costo financiero	5,702,377	4,460,566
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,869,697)	(2,299,206)
Ganancia y/o pérdida actuarial inmediata del periodo	3,746,518	3,538,239
Servicio pasado	9,113,292	10,568,463
Ganancia y/o pérdida actuarial de periodos anteriores	-	38,434
Costo neto del periodo	\$ 28,540,740	\$ 27,812,494

## II. Capital contable

- a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo		
Serie A	1,350,000,000	\$ 142,299,605
Serie B	900,000,000	94,826,403
Total	2,250,000,000	\$ 237,066,008

- b. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.
- c. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 su importe a valor nominal asciende a \$181,694,394.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

e. Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son:

	2012	2011
Cuenta de capital de aportación	\$ 570,020,981	\$ 550,425,822
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 2,891,974,676	\$ 2,031,829,791

### 12. Primas emitidas por anticipado

Durante 2012 y 2011, la Compañía emitió pólizas de seguros cuya vigencia inicia después del 31 de diciembre de 2012 y 2011 ("primas anticipadas"), respectivamente, correspondientes a la operación de daños en el ramo de automóviles. La información relativa a las primas anticipadas en los balances generales y estados de resultados consolidados, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

#### Balances general:

	2012	2011
<b>Activo:</b>		
Deudor por prima	\$ 827,159,635	\$ 664,682,659
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>2,755,232</u>	<u>2,074,705</u>
	<u>\$ 829,914,867</u>	<u>\$ 666,757,364</u>
<b>Pasiva:</b>		
Reserva de riesgos en curso	\$ 534,763,908	\$ 465,810,169
Instituciones de seguros cuenta corriente	3,241,450	2,440,830
Comisiones por devengar	24,150,220	22,590,532
Acreedores diversos (UDF)	124,974,802	59,559,050
IVA por Devengar	113,252,203	91,607,887
Derechos sobre póliza	-	20,896,151
Recargos sobre póliza	<u>3,422,050</u>	<u>4,070,692</u>
	<u>\$ 803,804,633</u>	<u>\$ 666,405,311</u>

#### Estado de resultados:

	2012	2011
<b>Ingresos:</b>		
Primas	\$ 680,131,709	\$ 548,723,021
<b>Gastos:</b>		
Primas cedidas	3,241,450	2,440,830
Incremento a la reserva de riesgos en curso	532,008,676	463,735,464
Comisiones a agentes	24,235,083	22,635,624
Costo de adquisición	<u>124,974,802</u>	<u>59,559,050</u>
	<u>684,460,011</u>	<u>548,370,968</u>
(Pérdida) utilidad Técnica	<u>(4,328,302)</u>	<u>352,053</u>
Gastos de administración (Derechos sobre póliza)	<u>30,438,536</u>	<u>-</u>
Efecto neto en estado de resultados	<u>\$ 26,110,234</u>	<u>\$ 352,053</u>

### 13. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2012 y 2011, la Compañía mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante 2012 y 2011 asciende a \$1,602,927,399 y \$1,391,854,948, respectivamente, por concepto de emisiones y UDES, representando el 11.88 % y 12.39%, del total de las primas emitidas por la Compañía durante el ejercicio de 2012 y 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	2012	2011
Personas físicas	\$ 50,597,078	\$ 38,812,947
Personas morales	208,387,682	156,123,897
Personas morales UDES	<u>1,343,942,639</u>	<u>1,196,918,104</u>
	<u>\$ 1,602,927,399</u>	<u>\$ 1,391,854,948</u>

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- Personas físicas* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- Personas morales* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Compañía no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

### 14. Posición en moneda extranjera

- Al 31 de diciembre de 2012, la posición en moneda extranjera, en dólares americanos, es como sigue:

	Dólares Americanos	
	2012	2011
Activos	45,421,477	46,061,326
Pasivos	<u>22,774,687</u>	<u>18,994,625</u>
Posición larga	<u>22,646,790</u>	<u>27,066,702</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 293,633,366</u>	<u>\$ 372,515,531</u>

- Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen, fueron los siguientes:

		31 de diciembre de		25 de febrero de
		2012	2011	2011
Dólar estadounidense, bancario	\$	12,9658	\$ 13,9476	\$ 12,7028

## 15. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquel en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

La provisión en resultados del impuesto a la utilidad se integra como sigue:

	2012	2011
ISR:		
Causado	\$ 519,669,981	\$ 429,332,558
Diferido	<u>43,808,591</u>	<u>(129,609,523)</u>
	\$ <u>563,478,572</u>	\$ <u>299,723,035</u>

Con base en proyecciones financieras, la Entidad identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

- a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente de gastos no deducibles	-	1
Efectos de la inflación	2	1
Otras partidas permanentes	(1)	(6)
Tasa efectiva	31%	26%

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

	2012	2011
<b>ISR diferido activo:</b>		
Provisión UDA's	\$ 180,242,997	\$ 179,591,402
Comisiones por devengar	66,267,465	62,353,904
Provisiones	40,063,222	6,474,534
Recargos sobre primas	33,058,202	28,438,916
Derechos sobre pólizas	-	28,167,700
Reserva para bonos de agentes	22,820,326	21,992,648
Mobiliario y equipo	18,153,753	13,890,220
Agentes cuenta corriente	8,286,857	8,627,738
Reserva para dividendos	7,985,487	3,711,802
Pérdidas fiscales por amortizar	4,501,161	4,315,958
Participación de los trabajadores en las utilidades	3,368,376	-
Provisión de honorarios	97,606	541,165
Reserva de inventarios obsoletos	-	419,267
Anticipo clientes	-	72,015
<b>ISR diferido activo</b>	<b>384,845,452</b>	<b>358,617,269</b>
<b>ISR diferido (pasivo):</b>		
Inventario de salvamentos	(79,256,104)	(77,722,781)
Valuación de instrumentos de deuda	(126,456,861)	(64,320,895)
Inmuebles	(81,105,549)	-
Prima de seguros	(2,499,344)	-
Inversiones permanentes	-	(9,151,994)
Otros	(1,216,672)	-
<b>ISR diferido pasivo</b>	<b>(300,514,530)</b>	<b>(151,195,670)</b>
<b>Total activo diferido</b>	<b>\$ 84,330,922</b>	<b>\$ 207,421,599</b>

#### 16. Contingencias

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Compañía las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2012, que ascienden al 100% de dichas contingencias, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

#### 17. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

- NIF B-3, Estado de resultado integral
- NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- NIF B-6, Estado de situación financiera

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, *Estado de resultado integral* - Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras Compañías y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras Compañías. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, *Estado de variaciones en el capital contable* - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, *Estado de situación financiera* - Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## 18. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 25 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración de la Compañía bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Joaquín Brockman Lozano, Contador General C.P. Arturo Membreillo Romero y Director de Auditoría interna C.P.C. Gabriel García Ruiz y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

\*\*\*\*\*

# **Informes Del Comisario 2012–2011**

**C. P. ALFONSO LEBRIJA GUIOT**  
MÉXICO, D. F.

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.**

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la Sociedad, rindo a ustedes mi informe y opinión, sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.


He obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario examinar y he revisado el estado de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2012 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, conjuntamente con el dictamen que sobre dichos estados emitió Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte), auditores independientes de la sociedad, en cuyo trabajo también me he apoyado para rendir este informe.

En mi opinión, basada en las funciones de vigilancia antes descritas:

- a) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la compañía, se apegan a las reglas y prácticas de contabilidad para las Instituciones de Seguros establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas de Información Financiera, las cuales son adecuadas y suficientes en sus circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior.

A partir del 1° de enero de 2011, la compañía adoptó las disposiciones de carácter general derivadas de las modificaciones a las "Circular Única de Seguros" emitidas el 14 de febrero de 2011. Dichas disposiciones establecen la adopción de los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones de seguros realizan operaciones especializadas.

- b) Los estados financieros adjuntos han sido preparados para ser utilizados por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta como entidad legal independiente, por lo tanto, no se incluye la consolidación de los estados financieros de las subsidiarias, sino que la inversión en compañías subsidiarias se presenta valuada bajo el método de participación. Por separado se han emitido estados financieros consolidados, a los cuales se debe recurrir para analizar la situación financiera consolidada y los resultados de las operaciones de la compañía y sus subsidiarias como una entidad económica.
- c) Los estados financieros adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera de Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2012, así como el resultado de sus operaciones, las variaciones en la inversión de los accionistas y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.



**C.P.C. ALFONSO LEBRIJA GUIOT**  
Comisario Propietario

México, D.F., a 8 de Marzo de 2013

# **Informes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias 2012-2011**

México, D.F., 11 de marzo de 2013.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.

A nombre del Consejo de Administración de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V., rindo a ustedes el informe del ejercicio social del 2012, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores:


- a) Es opinión generalizada del Consejo de Administración de la Sociedad, que el informe preparado por el Director General cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Ley del Mercado de Valores para tales efectos. Asimismo, dicho informe contiene un resumen de las operaciones de la Sociedad y en general expresa la situación actual y real de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V., por lo que recomendamos a la Asamblea de Accionistas su aprobación.
- b) Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas seguidas por la Compañía son aquellas que se reflejan en el Informe de los Auditores Externos y en la Información Financiera al cierre del ejercicio anual materia de la revisión, con las cuales este órgano de administración, esta de acuerdo, considerando que dicho informe que las contiene, en lo conducente forma parte de éste.
- c) El Consejo de Administración ha participado activamente en la administración de la Sociedad, desempeñando sus funciones conforme lo establece la legislación correspondiente. Para ello hemos celebrado reuniones de trabajo trimestralmente, en donde se analizan todas

las operaciones realizadas por la Sociedad y la información financiera al cierre de cada mes, se toman decisiones y se dan recomendaciones a la Dirección de la Sociedad.



---

Joaquín Brockmán Lozano  
Presidente del Consejo de Administración



---

Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García  
Presidente del Comité de Auditoría

Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.

Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

**Informe de Actividades del Comité de Prácticas Societarias**

**Resumen de Actividades Anuales**

**Presentado al Consejo de Administración el 25 de febrero de 2013**

El Comité de Prácticas Societarias de Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.), somete a la consideración de los señores Consejeros, el siguiente informe de actividades anual (2012):

El **Comité de Prácticas Societarias** de la sociedad celebró reuniones mensuales de Enero a Noviembre del 2012, tratando los siguientes temas:

- I. **Revisión de Competencias de los Líderes Qualitas.**
  - o Se dieron recomendaciones a la administración para suplir las deficiencias de los líderes Qualitas vía el reclutamiento y el entrenamiento del personal.
  
- II. **Revisión de los planes de sucesión de funcionarios.**
  - o Se revisaron el plan de sucesión de funcionarios de la Alta Dirección y hasta el tercer nivel.
  
  - o Se recomendó a la administración el continuar con los programa de capacitación de liderazgo de los altos niveles directivos de la empresa, y se solicitó una reunión con el director general para revisar en detalle los planes de sucesión de los reportes directos a la Dirección General.
  
- III. **Revisión de alternativas a los planes de compensación.**
  - o Se sostuvo una reunión con un consultor externo en políticas de remuneración para analizar diferentes alternativas al procedimiento actual de remuneraciones al personal.
  
- IV. **Implementación de la Política de Conflicto de Intereses.**
  - o Se reviso la política de conflictos de interés y se solicito a la administración que se circulara la política de conflicto de interés a los empleados de la empresa y que se realizara la encuesta de conflictos de interés.
  
  - o El comité reviso las políticas de préstamos a los Directores Regionales, Representantes y Agentes. Se discutieron las políticas y su razonabilidad. A manera de resumen las políticas se modificaron quedando :
    - Prestamos agentes, hasta el 40% de los ingresos, ajustando por una siniestralidad del 80%, si esta es mayor el límite es de 30%.

\* Hipotecarios para la adquisición o construcción de oficinas de representación hasta el 80% del valor del inmueble.

- Prestamos a Directores Regionales, quirografarios hasta cuatro meses de ingresos provenientes de Quiltas.

Límites para el Director General - Director de Finanzas, en lo individual, de hasta PSS3mm y mancomunados de hasta PSS4mm.

- o Se revisaron el cumplimiento de los límites de otorgamiento de créditos que tiene establecidas la empresa con las partes relacionadas. Se sometió a la aprobación del Consejo aquellas operaciones que rebasaban los límites establecidos.
- o Se informa al Consejo de Administración que las operaciones con partes relacionadas fueron hechas el curso ordinario del negocio, y fueron revisadas por los auditores de la Sociedad al llevar a cabo su revisión anual.

#### V. Revisión de procedimiento de medición de desempeño.

- o Se sostuvo una reunión con el equipo encargado de diseño del sistema de remuneración para analizar diferentes alternativas al procedimiento actual.
- o Se revisó el sistema actual de remuneración variable de la empresa, sosteniendo una reunión con el consultor que diseñó el sistema actual de medición de objetivos del personal. Se revisaron las matrices de medición y desempeño de las principales de la empresa.

VI. Se revisaron, en una reunión conjunta con el comité de auditoría y los asesores legales de la empresa las condiciones de la oferta de intercambio de la totalidad de los CPD en circulación por CPD de la Quiltas Controladora. Al término de la junta se emitió una recomendación favorable en referencia al valor de intercambio al que se planea hacer la oferta de intercambio.

#### VII. Revisión del área legal de la empresa.

- o Se entrevistó a la responsable del área legal de la empresa.
- o Se revisaron los procedimientos de control de los asuntos legales.
- o Se revisaron los objetivos y metodologías de medición de desempeño del área.

Atentamente,  


Juan Sotil Achutegui

Comité de Prácticas Societarias

# **Estados Financieros Dictaminados 2011**

**Quiltes Compañía de Seguros,  
S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

**Estados financieros consolidados por el  
ejercicio que terminó el 31 de diciembre  
de 2011 y Dictamen de los auditores  
independientes del 27 de febrero de  
2012 e información adicional**

Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.

## **Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2011 e información adicional**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances general consolidado	3
Estado consolidado de resultados	4
Estado consolidado de variaciones en el capital contable	6
Estado consolidado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	8
Dictamen sobre la información adicional	15
Información adicional	26



## **Deloitte**

El balance general al 1 de enero de 2011 (no auditado), que se presenta sólo para fines comparativos, fue elaborado con base al balance general al 31 de diciembre de 2010, al cual se le incorporaron los efectos acumulados de los cambios contables de períodos anteriores. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 fueron examinados por otros auditores quienes en su informe fechado el 17 de abril de 2011, expresaron una opinión sin reservas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados para fines de presentación razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Quilón/Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Gilva Yamachi, Rosa Virginia, S.C.  
Miembros Deloitte Touche Tomatsu Limited



C. P. C. Rosalva Iván Vargas Jurado

17 de febrero de 2012

**Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.**  
**Balances generales consolidados**

Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011  
 (En miles de pesos)

Activo	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
	(No auditado)	(No auditado)
<b>Inversiones:</b>		
Venturas participadas	\$ 2,186,356	\$ 1,965,433
Empresas privadas:		
Tasa concertada	4,464,494	3,103,305
Reserva de garantía	4,649,724	3,103,305
Reserva de garantía	64,974	103,342
Reservas	214,402	222,377
Valuación neta	13,118	20,017
Deudores por intereses		
(-) Deterioro de valores	7,367,330	5,701,362
<b>Reposito</b>	208,265	135,932
<b>Pólizas:</b>		
Con saldos	21,168	16,099
Quiérogafros	11,083	3,708
Descuentos y descuentos	13,583	13,583
(-) Estimación para castigos	26,834	30,390
<b>Inmobiliarias:</b>		
Terrenos	224,136	212,331
Valuación neta	40,776	40,776
(-) Depreciación	23,910	23,910
	463,083	424,317
<b>Inversiones para obligaciones laborales</b>	38,587	33,212
<b>Disponibilidades:</b>		
Caja y bancos	141,130	368,496
<b>Deudores:</b>		
Proveedores	2,297,537	4,920,122
Agentes y ajustadores	37,625	25,320
Documentos por cobrar	55,221	147,736
Préstamos al personal	379,422	364,302
(-) Estimación para castigos	73,856	53,095
	3,770,074	5,429,781
<b>Reservas y reservas:</b>		
Instituciones de seguros y fianzas	7,806	53,985
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	(7,001)	104,733
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	12,098	415,507
Otras participaciones	14,931	378,491
<b>Otras inversiones permanentes</b>	13,226	15,226
<b>Otros activos:</b>		
Mobiliario y equipo, neto	272,482	235,020
Diversos	743,613	558,923
Gastos amortizables	9,207	9,207
(-) Amortización	(1,017,557)	(797,874)
<b>Suma del activo</b>	\$ 15,063,110	\$ 13,515,404
<b>Pasivo</b>		
<b>Reservas técnicas:</b>		
De riesgos en curso:		
Reservas para obligaciones laborales	\$ 6,905,229	\$ 6,538,062
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros ocurridos y no reportados	2,470,765	2,255,154
Por siniestros ocurridos y no reportados	101,946	81,866
Por dividendos sobre pólizas	12,373	7,367
Por primas en depósito	2,640,808	2,401,677
<b>De previsión:</b>		
Riesgos catastróficos	1,338	2,342
Suma de reservas	9,347,375	8,962,081
<b>Reservas para obligaciones laborales</b>	89,096	61,542
<b>Agresores:</b>		
Agentes y ajustadores	447,515	303,585
Fondos en administración de pérdidas	2,263	1,268
Diversos	893,814	763,934
	1,343,592	1,069,787
<b>Resequeguradores y reafianzadores:</b>		
Instituciones de seguros y fianzas	24,303	590,592
<b>Otros pasivos:</b>		
Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	604,567	4,273
Provisión para el pago de impuestos	794,293	718,323
Cuentas por pagar	190,345	186,283
Cuentas diferidas	1,524,726	1,104,572
<b>Suma del pasivo</b>	12,490,142	11,809,592
<b>Capital contable:</b>		
Capital o fondo social	342,957	342,957
<b>Reservas:</b>		
Legal	181,694	181,694
Otras	469,844	343,720
<b>Superávit por valuación</b>	100,470	71,568
Inversiones permanentes	755,060	755,060
Reserva de riesgos anteriores	834,544	412,149
Resultado del ejercicio	65,538	379,238
Resultado por tenencia de activos monetarios	2,564,233	65,538
Participación controladora	8,332	1,700,227
Participación no controladora		5,024
<b>Suma del capital contable</b>	2,572,968	1,705,802
<b>Suma pasivo y capital contable</b>	\$ 15,063,110	\$ 13,515,404

**Cuentas de orden**

	2011
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	\$ 981
<b>Cuentas de registro</b>	\$ 1,659,547
	\$ 1,660,508

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: [http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key\\_fin\\_datos/Reportes/Edos\\_fin/Notas\\_edos\\_fin/2011/ef\\_dctaminados\\_11.pdf](http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_datos/Reportes/Edos_fin/Notas_edos_fin/2011/ef_dctaminados_11.pdf)

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado, socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa de la Aseguradora; asimismo, las reservas técnicas de la Aseguradora fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Frago,."

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica, [http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key\\_fin\\_datos/Reportes/Edos\\_fin/Notas\\_edos\\_fin/2011/ef\\_dctaminados\\_11.pdf](http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_datos/Reportes/Edos_fin/Notas_edos_fin/2011/ef_dctaminados_11.pdf), a partir de los setenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2011."

  
 Lic. Joaquín Brockman Lozano  
 Director General

  
 Lic. C. Gabiela García Ruiz  
 Auditor Interno

  
 C.P. Arturo Membreillo Nombro  
 Contador General

**Quilmas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.**  
**Estado consolidado de resultados**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011  
 (En miles de pesos)

<b>Primas</b>	
Emitidas	\$ 11,340,000
(-) Costos de emisión	<u>249,200</u>
De retención	<u>11,090,800</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>492,100</u>
Primas de retención devengadas	<u>10,598,700</u>
(-) Costo neto de adquisiciones	
Comisiones a agentes	760,910
Compensaciones adicionales a agentes	182,286
Comisiones por seguros emitidos	(129,472)
Subsidios por exceso de pólizas	11,289
Otros	<u>1,562,418</u>
	<u>2,387,421</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	2,499,071
Siniestralidad recuperada del seguro no proporcional	(2,499)
Reclamaciones	<u>(833)</u>
	<u>2,496,241</u>
Utilidad bruta	776,200
Incremento neto de otras reservas técnicas:	
(-) Reserva para riesgos catastróficos	<u>(1,000)</u>
	775,200
Costos de operación, netos	
Costos administrativos y operativos	32,400
Remuneraciones y prestaciones al personal	133,900
Depreciaciones y amortizaciones	<u>139,300</u>
	<u>305,600</u>
Utilidad de operación	469,600
	(Continúa)

<b>Resultado Integral de Operaciones:</b>	
De inversiones	481,872
Por venta de inversiones	6,794
Porvaluación de inversiones	(10,000)
Por seguros sobre primas	120,476
Otros	10,727
<b>Resultado corriente</b>	<u>609,869</u>
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>1,107,009</b>
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>289,213</u>
<b>Utilidad neta consolidada</b>	<b>\$ 817,796</b>
Participación controladora	\$ 814,164
Participación no controladora	<u>3,632</u>
<b>Utilidad neta consolidada</b>	<b>\$ 817,796</b>

(Cinco mil)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"El presente estado consolidado de resultados se formula de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, en contabilidad reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, los cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas contables y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registrados en los libros que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor".

"El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

  
Lilia Delgado Delgado  
Directora General

  
C. Gabriel García Ruiz  
Auditor Interno

  
C.F. Aguirre  
Presidente General

**Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.**  
**Estado Consolidado de variaciones en el capital contable**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011  
 (En miles de pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetario	Superávit y déficit por-valoración de inversiones	Participación no Controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2011 previamente reportados	\$ 342,957	\$ 431,920	\$ 723,824	\$ 379,238	\$ (2,638)	\$ 65,598	\$ 100,595	\$ 5,022	\$ 2,046,516
Efectos en periodos anteriores de cambios contables	-	-	(311,680)	-	-	-	-	-	(311,680)
Valuación de inversiones	-	-	-	-	-	-	(29,027)	-	(29,027)
Saldos al 1 de enero de 2011 ajustados	\$ 342,957	\$ 431,920	\$ 412,144	\$ 379,238	\$ (2,638)	\$ 65,598	\$ 71,568	\$ 5,022	\$ 1,705,809
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de reservas	-	37,924	(37,924)	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	379,238	(379,238)	-	-	-	-	-
Total	-	37,924	341,314	(379,238)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Utilidad integral:									
Resultado del ejercicio	-	-	-	834,544	-	-	-	2,782	837,326
Incremento por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	28,902	-	28,902
Otros	-	-	-	-	-	-	-	931	931
Total	-	-	-	834,544	-	-	28,902	3,713	867,159
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 342,957	\$ 469,844	\$ 753,458	\$ 834,544	\$ (2,638)	\$ 65,598	\$ 100,470	\$ 8,735	\$ 2,572,968

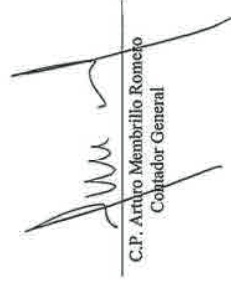
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

  
 Lic. Joaquín Brockman Lozano  
 Director General

  
 C.P.C. Gabriel García Ruiz  
 Auditor Interno

  
 C.P. Arturo Membrillo Romero  
 Contador General

**Quiliza Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.**

**Estado consolidado de flujos de efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011  
(En miles de pesos)

	2011
<b>Utilidad neta consolidada</b>	<b>\$ 871,258</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:</b>	
Estimación por irresponsabilidad a difícil cobro	21,250
Depreciaciones y amortizaciones	119,211
Incremento a las reservas técnicas	646,238
Provisiones	19,478
Impuestos a la utilidad sucesos y diferidos	288,211
	<u>1,094,388</u>
<b>Actividades de operación:</b>	
Cambio en inversiones en valores	(1,671,641)
Cambio en deudores en reporte	(72,714)
Cambio en primas por cobrar	(277,413)
Cambio en deudores	18,442
Cambio en responsabilidades y reafirmaciones	(418,641)
Cambio en otros activos operativos	(184,789)
Cambio en las obligaciones contractuales y gastos asociados a la centralidad	209,132
Cambio en otros pasivos operativos	67,839
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(2,088,017)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	11,424
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(129,238)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(117,814)</u>
<b>Disminución neta de efectivo:</b>	<u>(1,334,573)</u>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo</b>	<u>268,498</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo</b>	<b>\$ 141,150</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado es fielmente de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encaminadas a reflejar todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, los cuales se realizaron y valoraron con apego a los usos, prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

  
Lito Rodríguez  
Director General

  
Rafael García Mata  
Auditor Interno

  
C.F. Aguirre  
Contador General

## Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.

# Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de pesos)

### I. Actividades

Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (la "Aseguradora") se constituyó e inició operaciones el 1 de diciembre de 1993, bajo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para realizar operaciones de seguros y reaseguro en la operación de daños, principalmente en el ramo de automóviles, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociiedades Mixtas de Seguros (la "LOISMS") y la Comisión como órgano de supervisión y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2011, la Aseguradora no interrumpió algunas de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reaseguro financiero,
- III. Contratos de pensiones financieras,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

### II. Bases de presentación

- a. **Comparabilidad** - Los criterios contables aplicados por la Comisión y aplicados a partir del 1 de enero de 2011, no son comparables con los bases contables utilizadas por las instituciones de seguros en años anteriores, debido a lo anterior, la Comisión consideró importante describir los efectos acumulados de los cambios contables en los períodos anteriores, por lo que todos los cambios se reconocieron en los estados financieros de 2011 y la Comisión consideró que por la falta de comparabilidad no se presentaron los estados financieros de 2010.
- b. **Entidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y como el 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferentes poder adquisitivo.
- c. **Entidad integral** - En la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital se integra por la entidad una del ejercicio más otros períodos que representan una ganancia o pérdida del mismo período, los cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2011, los otros períodos de entidad integral están representados principalmente por el resultado por reducciones de bonos.
- d. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados el 31 de diciembre de 2011 adjuntos incluyen los de la Aseguradora y los de sus subsidiarias, mismas que a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	Actividad	% de Participación
Autoserv Sól, S.A. de C.V.	Banca de inversión	10.0%
Administración y Dirección Cooperativa-COAP, S.A. de C.V.	Servicios administrativos y de personal	100%
Asesoría y Servicios Q, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	100%
Qualitas El Salvador	Venta de seguros	10.0%
Qualitas Costa Rica	Venta de seguros	10.0%
Car One Outlet de Bahías de Ambar, S.A. de C.V.	Compra y venta de refacciones	10%

## B. Revisión de las políticas contables constantes

De acuerdo con los Capítulos 19.3 "Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad" y 19.4 "Del criterio para la aplicación particular de las normas de Información Financiera" de la Circular, a partir del 1 de enero de 2011 la contabilidad de la Compañía se ajustará a las normas de Información Financiera aplicables a México ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CONIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específicos, cuando en su consideración que la Compañía realice operaciones especializadas. Asimismo no se permite la aplicación de la NIF A-8 "Ejemplaridad".

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros consolidados que sigue la Compañía están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, en la Circular Única de Seguros ("la Circular"), la preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinaciones subjetivas para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las reconciliaciones que se requieren en los mismos, sin embargo, los resultados entre puntos difieren de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

## B. Cambios contables

El 11 de diciembre de 2010 la Comisión emitió la Circular Única de Seguros de "Circular", que tiene como objetivo la complejidad de todas las circulares emitidas anteriormente por la Comisión. La circular antes mencionada entró en vigor el 1 de enero de 2011.

El 14 de febrero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") una modificación a la Circular, en la cual, se adicionaron los capítulos 19.3 "Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad" y el capítulo 19.4 "Del criterio para la aplicación de las normas particulares de las normas de Información Financiera", las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2011. Los cambios más importantes son los que se mencionan a continuación:

- Las Instituciones de Seguros aplicarán las normas particulares de la Serie NIF B, Serie NIF C y Serie NIF D, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión.
- En relación con las operaciones propias de seguros, las Instituciones deberán observar los criterios específicos establecidos en la Circular.
- En relación con la estimación para castigos de cuentas de deudas recuperables, se realizará de acuerdo con lo siguiente:
  - a. Por los préstamos a cargo de funcionarios y empleados, así como por aquellos cuentas por cobrar, relativos a acciones identificadas cuya recuperación se prevé a un plazo mayor a 90 días naturales, deudas cruzadas, en su caso, una estimación para castigos de cuentas de deudas recuperables que refleje un grado de incobrabilidad.
  - b. Por los préstamos, créditos o fianciantos otorgados en los cuales se haya realizado con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los planes de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la CIRCUN, se debe registrar una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos y fianciantos otorgados, estimación que sólo podrá ser cancelada cuando se obtenga su recuperación.
  - c. Considerar una estimación para castigos de cuentas por cobrar diferentes a las mencionadas en los incisos a. y b. por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes planes:
    - i) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudas no identificadas, y

2) A los 90 días sucesivos siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a dividendos identificables.

- Las compañías o cualquier otra responsable por la colocación de contratos de seguros deben recomenzar su resultados al momento en el que se registran los contratos de seguro que los dan origen, así como las compañías que recuperen por concepto de primas recibidas en reaseguro.

El 28 de diciembre de 2011, se publicó en el DOF la modificación (MVI) de la Circular, que establece que los cambios contables originados por los nuevos estatutos contables vigentes desde el 1 de enero de 2011, deben registrarse de manera retrospectiva, las instituciones de seguros deberán recomenzar los efectos de los cambios contables en el estado de variaciones en el capital contable en un renglón por separado denominado "Efectos en períodos anteriores de cambios contables".

## B. Diferencias con las NIIF

Las principales diferencias entre los estatutos contables establecidos por la Comisión, y las NIIF, son:

- a. La Circular excepta en forma específica la aplicación de la NIIF A-8 "Imparidad".
- b. Las pólizas de seguros recibidas anticipadamente se registran en el estado de resultados al momento de su emisión y no a partir del inicio de vigencia de dichas pólizas.
- c. La reserva técnica de riesgo-actuarial, se constituye por disposiciones obligatorias de carácter preventivo para fortalecer la solvencia de las instituciones y por tanto en el criterio contable de la Comisión se presentan como pasivos. Sin embargo, conforme a las NIIF, estas reservas se reúnen los requisitos establecidos en el Boletín C-8 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" para reconocerse un pasivo o una provisión.
- d. Principalmente en los productos de larga duración, los costos directos de adquisición de pólizas se registran en el estado de resultados cuando se incurren, en lugar de diferirlos y amortizarlos conforme las primas se devengan.
- e. Las devoluciones de pólizas y los rescagos sobre primas se registran en resultados cuando se reúnen y no cuando se devengan.
- f. La valuación de los inmuebles se realiza a través de auditorías cuando ocurre cada diez años. Sin embargo, en un sistema inflacionario las NIIF requieren que el valor de los patrimonios inmobiliarios sean revalorados utilizando el INPC, al menos una vez hasta el 31 de diciembre de 2007. Asimismo, los inmuebles no son sujetos a pruebas de deterioro conforme a la NIIF C-12 "Deterioro del valor de los activos de larga duración y no disponibles."
- g. De acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el valor de disponibilidades, sin considerarse valores de corto plazo, de gran liquidez, y que están sujetos a riesgo poco importante de cambios en su valor, como lo requiere la NIIF C-1 "Efectivos y equivalentes de efectivo".
- h. El castigo de cuentas emitido por la Comisión, establece que los castigos del impuesto sobre la renta se presenta en el activo y se compare contra el pasivo correspondiente al momento de la presentación de la declaración anual.
- i. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año que termina en esa fecha no se presentan de manera comparativa con el año anterior, tal y como lo requieren las NIIF.

- j. La presentación del estado de flujos de efectivo difiere a lo establecido en la NIIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".

**III. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Aseguradora son las siguientes:**

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación -** La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011, es 15.89%; por lo tanto, el sistema contable continúa siendo como no inflacionario. El porcentaje de inflación por el año que termina el 31 de diciembre de 2011 fue 1.42%.

A partir del 1 de enero de 2008, la Aseguradora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los saldos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de suspenso reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**b. Inversiones -**

- i. **En valores -** Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Aseguradora respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar o rescatarlos o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo III.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

- I. **Títulos de deuda -** Se registran a su costo de adquisición. Los resultados derivados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) **Para financiar la operación -** Se valúan a su valor razonable, tomando como base en los precios de mercado dados a conocer por los procedimientos de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- b) **Para conservar o rescatarlos -** Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- c) **Disponibles para la venta -** Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los procedimientos de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por pérdidas o ganancias se registran en el capital contable y se reconocen en los resultados al momento de su venta.

- II. **Títulos de capital -** Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor justo de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

- a) **Para financiar la operación ordinaria** – Los efectos por valoración se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran pérdidas de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valoración el valor contable de la emisión o el costo de adquisición, el menor.
  - b) **Disponibles para su venta** – El resultado por valoración, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reflejarán en los resultados al momento de su venta.
3. **Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los resultados que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
  4. **Reserva por prima** – Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la LARHAFI y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días deben reconocerse contra los resultados del ejercicio.
  4. **Reaseguradores** – La Aseguradora limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, reduciendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de remitir a la Aseguradora los saldos reportados con base en su participación.

5. **Consumos** – Las operaciones efectuadas de los contratos de consumo que la Aseguradora realiza en los ramos de autos y aeronaves, se contabilizan en forma mensual y se ajustan en función a los estados de cuenta recibidos de los reaseguradores los cuales, se reflejan mensualmente.
6. **Mobiliario y equipo** – Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Herramientas	4
Equipo de transporte	4

7. **Cuentas amortizables** – Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Aseguradora con base en el gasto del que se trata.
8. **Intereses** – Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; su reconocimiento se reconoce con base en los saldos reconocidos como pérdida total y su función de la experiencia es vital al 17% de los intereses devueltos.

1. **Reservas técnicas.** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser determinadas exclusivamente por actuarios independientes. El 14 de febrero de 2012, los actuarios independientes emitieron un dictamen, en el cual indican que se se aplican las reservas de riesgo en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos actuariales al 31 de diciembre de 2011. Fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el COPLAC, y consistieron de manera agregada en montos suficientes para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Aseguradora ha emitido.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora amplió los métodos de valuación y representó estadísticas en sus actas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.8, y 7.9, de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. **Reserva de riesgo en curso**

- a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:

Se determina la proporción del valor separado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación reglamentado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Aseguradora.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El objeto de la reserva de riesgos en curso por beneficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente a cada uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto por beneficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de administración.

2. **Obligaciones contractuales**

- a. **Reservas y revalorizadas** - Para las reservas de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.
- b. **Reservas actuariales y no actuariales** - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros actuariales pendientes de reportar a la Aseguradora. Se registra la estimación actuaria con base en la metodología aprobada por la Comisión.
- c. **Reservadas sobre pólizas** - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran bilateralidad y equidad.
- d. **Fondos de seguros no administrables** - Representan las devoluciones sobre primas generadas por los asegurados y que son retenidas por la Aseguradora para su administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.

4. **Primas en depósito** - Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.

5. **Reserva de siniestros pendientes de valuación** - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de vida de Defta, de los cuales no se reportó valuación alguna o se cuenta de elementos que permiten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.

6. **Reserva contingente** - Se calcula de acuerdo con las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales establecidas por la Comisión para seguros y riesgos vitales y riesgos contingentes de lesiones y otros riesgos hidrotermostáticos.

Para efectos de los seguros técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y de morbilidad basados en experiencia propia.

Los supuestos de siniestralidad y morbilidad fueron tomados de los datos técnicos registrados por la Aseguradora con la Comisión.

7. **Reserva para obligaciones laborales** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual es cubierto por actuarios independientes con base en el método de créditos actuarios proyectado utilizando tasas de interés actuariales.

8. **Provisión** - Cuando la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que puede ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

9. **Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto Empresarial a Tasa Única (EITU) se registran en los resultados del año en que se cobra. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Aseguradora contará ISR o EITU y reconoce el impuesto diferido que corresponde al impuesto que razonablemente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunas pérdidas fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

10. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebrabilidad. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las transacciones cambiarias se registran en los resultados.

11. **Ingreso por primas** - Los ingresos por el costo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas concluidas y disminuidas por las primas cobradas en concepto.

Las primas no cobradas por los asegurados se reconocen dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos y descuentos sobre prima representan ingresos que corresponden al beneficiario derivado de las primas con pague fiscalizadas (bajas) considerando como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido la porción de prima al final del año.

- b. **Cambios:** - Los gastos por comisiones se reconocen en resultado al momento de la emisión de las primas correspondientes.
- c. **Costo de instalaciones:** - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UCP") se reconocen al momento de la emisión de las primas.
- d. **Costo por dividendos:** - El costo por dividendos se reconoce en resultado al momento de la declaración.
- e. **Cuentas de orden:** - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otro índole que no forman parte del balance general de la Aseguradora. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando se informan en virtud de un registro contable de la Compañía:
  - 1) **Reserva por comités para obligaciones laborales al retiro (por jubilación):** Se registra el exceso que resulta de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer los costos relativos a cada nuevo período.
  - 2) **Cuentas de registro:**
    - **Dividendos (por jubilación):** - Se registra el importe de los dividendos imputables que fueron asignados por la Aseguradora. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pueden identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

#### 4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Aseguradora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedezca a una combinación de plazo y riesgo medida que forme parte, tanto de las políticas de inversión de la Aseguradora, como del comportamiento de decisiones de activos y pasivos.

##### a. Con base en el tipo y valor de los instrumentos:

Descripción y categoría	Costo de adquisición	Valorable	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional				
Gubernamental				
Para financiar la operación	\$ 1,186,158	\$ (11,000)	\$ 1,174	\$ 1,175,711

Activos y pasivos	Costo de adquisición	Valoración	Intereses	Total
<b>Títulos de deuda - Nacional</b>				
<b>Privado</b>				
Para financiar la operación	3,797,000	114,409	10,000	3,921,412
Para conservar a su vencimiento	<u>20,000</u>	<u>-</u>	<u>40</u>	<u>20,040</u>
<b>Total privado</b>	<u>3,817,000</u>	<u>114,409</u>	<u>10,040</u>	<u>3,941,449</u>
<b>Títulos de capital - Nacional</b>				
<b>Privado</b>				
Para financiar la operación	<u>424,111</u>	<u>104,882</u>	<u>-</u>	<u>529,000</u>
<b>Total deuda y capital - Nacional</b>	<u>4,241,111</u>	<u>219,291</u>	<u>10,040</u>	<u>4,470,442</u>
<b>Títulos de deuda - Extranjeros</b>				
<b>Privado</b>				
Para financiar la operación	<u>495,500</u>	<u>1,540</u>	<u>1,410</u>	<u>498,450</u>
<b>Títulos de Capital - Extranjeros</b>				
<b>Privado</b>				
Disponibles para la venta	<u>44,370</u>	<u>1,700</u>	<u>-</u>	<u>46,070</u>
<b>Diferencia de Valoración</b>	<u>(142)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(142)</u>
<b>Total Inversiones</b>	<u>\$ 4,735,869</u>	<u>\$ 222,531</u>	<u>\$ 11,450</u>	<u>\$ 4,969,850</u>

B. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	Costo de adquisición	Valoración	Intereses	Total
<b>A un año o menos de un año</b>	\$ 3,095,400	\$ 111,177	\$ 800	\$ 3,207,400
<b>Más de un año y hasta cinco años</b>	3,170,000	7,800	7,600	3,185,500
<b>Más de cinco años y hasta diez años</b>	427,000	10,000	3,150	440,150
<b>Más de diez años</b>	<u>1,241,460</u>	<u>78,772</u>	<u>3,800</u>	<u>1,324,032</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 4,933,860</u>	<u>\$ 207,749</u>	<u>\$ 15,350</u>	<u>\$ 5,156,959</u>

- g. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Rangadora destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicar en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Circular. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Calificación	Tratados menor a 10 años	Tratados mayor a 10 años	Total	%
Sobresuando	\$ 507,387	\$ 3,192,777	\$ 3,700,144	48
Año	87,043	342,777	429,820	6
Bueno	325,871	127,228	453,099	6
Aceptable	"	95,265	95,265	1
No Abates	123,273	"	123,273	2
Títulos de Capital Gubernamentales	291,087	"	291,087	4
	<u>896,658</u>	<u>3,758,077</u>	<u>4,654,735</u>	<u>100</u>
Total	\$ 1,333,703	\$ 3,324,332	\$ 4,658,035	100

Al 31 de diciembre de 2011, la Rangadora no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2011, la Rangadora no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados o rescatados antes de su fecha de vencimiento.

#### B. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de disponibilidades es ímpar como sigue:

Caja moneda nacional	\$ 11,871
Caja moneda extranjera	1,400
Reserva moneda nacional	17,966
Reserva moneda extranjera	<u>59,713</u>
Total	\$ 90,950

#### C. Otras deudas

Deudas diversas	\$ 33,344
Depositos en garantía	27,718
Impuesto al valor agregado	<u>20,502</u>
Total	\$ 81,564

#### D. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2011, el neto es ímpar como sigue:

Mobiliario y equipo de oficina	\$ 129,474
Equipo de cómputo	234,398
Otros	15,826
Valores	<u>307,823</u>
Menos: depreciación acumulada	<u>140,340</u>
Total	\$ 167,483

## B. Otros activos (diversos)

Inventario de instrumentos (a)	\$	294,315
Pagos anticipados		45,892
Impuestos pagados por anticipado (b)		185,748
Impuesto a la utilidad diferido		<u>207,621</u>
	\$	<u>733,576</u>

(a) Con base en los saldos contables como período total, la Administradora reconoce un inventario de instrumentos por valores, en función de la expectativa de realización, a saber de un 37% aproximadamente sobre la indemnización.

(b) Corresponden a pagos provisionales efectuados a cuenta del impuesto anual, el cual habrá de aplicarse contra el período relativo al momento del pago y sobre la base por impuestos pagados en ejercicios anteriores.

## B. Acciones diversas

Al 31 de diciembre de 2011, las acciones diversas se integran como sigue:

Participio S/OSI por pagar	\$	186,401
Depositos bancarios		181,992
Diversos		104,048
Eligios		18,000
Dividendos por pagar sobre acciones		<u>5,273</u>
Total	\$	<u>495,714</u>

## B. Beneficios al retiro

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones, indemnizaciones al personal por terminación de la relación laboral y primas de antigüedad, ascendió a \$27,873.

La Administradora tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplen 60 años de edad, o desde los 55, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios, el cual consiste en el otorgamiento del monto pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos cinco años anteriores a la fecha de jubilación.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuaría independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito actuarial proyectado.

Adicionalmente, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de 2 meses más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuaría independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito actuarial proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y los tasas utilizadas para su cálculo, son:

Obligación por beneficios definidos	\$	82,459
Valor razonable de los activos del plan		<u>(28,200)</u>
Pasivo neto financiado		54,259
Pasivo de transición inicial por amortizar		(2,857)
Modificaciones por cambio de metodología		(861)
Pérdidas acumuladas no reconocidas		(2,397)
Prima suspendida		<u>1,789</u>
Pasivo neto proyectado	\$	<u>49,933</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos en un fideicomiso con Banco Santander.

Papeles privados del sector financiero

\$ 28,282

La reserva para obligaciones laborales al retiro está financiada por medio de aportaciones a un fondo que maneja la aseguradora. La mayor parte de esta reserva se encuentra cubierta mediante inversiones en Bonos de Tesorería, los intereses devengados se reconocen desde el inicio de la reserva.

El costo neto del período se integra como sigue:

Costo laboral del servicio actual	\$	10,796
Costo financiero		4,461
Resultado esperado de los activos del plan		(2,299)
Cuentas y/o pérdidas actuarial inmediata del período		19,268
Servicio pasado		<u>3,238</u>
		35,264
Cuentas y/o pérdidas actuarial de períodos anteriores		<u>38</u>
Costo neto del período	\$	<u>35,302</u>

## 11. Capital contable

a. El capital social emitido y pagado a valor nominal al 31 de diciembre de 2011 se integra como sigue:

Categoría	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de retroajustes	Valor actualizado
Capital social	1,150,000,000	\$ 219,171	\$ 123,806	\$ 342,977
Reservas	-	460,071	9,779	469,850
Reserva por valorización	-	100,479	-	100,479
Inversiones permanentes	-	(2,438)	-	(2,438)
Resultados de ejercicios anteriores	-	753,458	-	753,458
Utilidad del ejercicio	-	834,348	-	834,348
Participación no controlada	-	8,731	-	8,731
Resultado por revaluación de activos no monetarios	-	-	62,728	62,728
<b>Total</b>	<b>1,150,000,000</b>	<b>\$ 2,373,751</b>	<b>\$ 186,334</b>	<b>\$ 2,560,085</b>

- b. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valoración de las inversiones en valores fijos al valor de los recibidos y, en consecuencia, en sus correspondientes de capitalización o de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.
- c. De acuerdo con la LOISMA, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 10% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, y debe ser constituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se decida la asamblea. Al 31 de diciembre de 2011 su importe a valor nominal asciende a \$181,294.
- d. La distribución del capital excedente, excepto por los impuestos actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, excepto el impuesto sobre la Renta a cargo de la Asignadora a la tasa vigente al momento de su distribución. El impuesto que se paga por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la Renta del ejercicio en el que se paga el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatamente siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2011, son:

Cuenta de capital de aportación	\$ 130,620
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 201,470

## II. Primas recibidas por anticipado

Durante el ejercicio, la Compañía emitió primas de seguros cuya vigencia inicia después del 31 de diciembre de 2011 ("primas anticipadas") correspondientes a la operación de datos en el caso de autoservicios. La información relativa a las primas anticipadas en el balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

### Balance general:

<b>Activos</b>	
Cuentas por primas	\$ 404,480
Participación de aseguradores por riesgos en curso	2,870
	\$ 407,350

### Pasivos:

Reserva de riesgos en curso	\$ 407,350
Instituciones de seguros cuenta corriente	1,440
Comisiones por devengar	22,790
Acuerdos diversos (E/C)	39,529
IVA por pagar	41,008
Deudas sobre primas	20,894
Reservas sobre primas	4,621
	\$ 547,632

### Estado de resultados:

<b>Ingresos:</b>	
Primas	\$ 108,722
<b>Gastos:</b>	
Primas cedidas	1,440
Incremento a la reserva de riesgos en curso	407,350
Comisiones a agentes	22,790
Costo de adquisición	39,529
	\$ 471,109

Efecto neto en estado de resultados \$ 37,613

### 13. Condiciones contingentes

Las condiciones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaran en la intermediación o intervención en la contratación de los productos de seguros de la Aseguradora, adscritos a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el efecto de los productos.

En el ejercicio de 2011, la Aseguradora mantiene acuerdos para el pago de condiciones contingentes con las intermediarias personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante 2011 asciende a \$1,391,833 por concepto de comisiones y LICSA, representando el 11.39% del total de las primas recibidas por la Aseguradora durante el ejercicio de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de las condiciones contingentes pagadas, se integra como sigue:

Personas físicas	\$	28,813
Personas morales		136,124
Personas morales LICSA		<u>1,226,896</u>
	\$	<u>1,391,833</u>

Las características de los acuerdos para el pago de las condiciones contingentes es la siguiente:

- Personas físicas - Venta nueva, conservación, baja voluntaria y estabilidad y apoyo general.
- Personas morales - Venta nueva, conservación, baja voluntaria y estabilidad, asesoría y administración de cuentas y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguros.

La Aseguradora no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de condiciones contingentes.

### 14. Posición en moneda extranjera

a. Al 31 de diciembre de 2011, la posición en moneda extranjera, en dólares estadounidenses, se como sigue:

	Miles de dólares Estadenses
Activos	46,261
Pasivos	<u>18,700</u>
Posición líquida, neto	<u>27,561</u>
Equivalente en pesos	\$ <u>177,565</u>

b. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2011	31 de febrero de 2011
Dólar estadounidense	\$ 13.8476	\$ 12.8779

## 15. Impuestos a la utilidad

La Corporación está sujeta en Chile al Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y al Impuesto Empresarial a Tasa Única ("ITU").

El ISR se calcula considerando como ganancias o deducciones ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula a deducir el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR, para los ejercicios de 2011 y 2012 es del 30%, 20% para el 2013 y 20% para el 2014.

El ITU considera como regla general los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en tipos de efectivos. La Ley de ITU establece que el impuesto se calcula por el ejercicio 2011 a la tasa del 15,0%.

El impuesto a la utilidad cuando se el que resulta mayor entre el ISR, y el ITU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la ISF B, el efecto del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Corporación considera que eventualmente pagará ISR, por lo tanto, no calcula ITU en su mediana planea, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados del impuesto a la utilidad se integra como sigue:

ISR:	
Cuando	\$ 429.523
Diferido	<u>112.617</u>
	\$ <u>542.140</u>

- a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

Tasa legal	30%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente de gastos no deducibles	↓
Efectos de la inflación	↓
Otras partidas permanentes	<u>(3)</u>
Tasa efectiva	<u>27%</u>

- b. Las principales excepciones que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

ISR diferido activo:	
Provisiones UIC's	\$ 176.291
Comisiones por devengar	62.354
Reserva sobre primas	28.429
Descuentos sobre pólizas	29.148
Reserva para honorarios de agentes	21.993
Mobiliario y equipo	11.890
Agentes cuenta corriente	8.628
Provisiones	6.471
Pérdidas fiscales por amortizar	4.313
Reserva para dividendos	3.713
Provisiones de honorarios	241
Reserva de inventarios obsoletos	409
Anticipos cobrados	<u>72</u>
ISR diferido activo	<u>308.617</u>

ERB diferido (positivo)	
Inventario de inversiones	(71,723)
Valoración de instrumentos de deuda	(94,733)
Inversiones permanentes	28,122
ERB diferido positivo	(138,334)
Total activos diferido	1,202,421

## III. Contingencias

La aseguradora tiene diversas litigios derivados del curso normal de sus operaciones por un monto de \$43,434. En opinión de la administración de la aseguradora las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2011, que ascienden al 100% de dichos contingencias, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, si quiera de estos, individual y colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, en posición financiera, los resultados de operación y líquidos.

## IV. Normas presentacionales emitidas

El 28 de diciembre de 2011, se publicó en el DOF la modificación N-11 de la Circular, que establece que a partir del 1 de enero de 2012, los estados y anexos sobre prima serán registrados en el estado de resultados conforme se derivaron.

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (NIF) y mejoras a las NIF, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- N-3, Estado de resultado integral
- N-4, Estado de variaciones en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2011

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

**NIF N-3, Estado de resultado integral.** Establece la opción de presentar el/los cada estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y discontinuar el estado de resultado integral o b) en dos estados: el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar análoga los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que se deben presentar en forma agregada partidas como se detallan, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

**NIF N-4, Estado de variaciones en el capital contable.** Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un sólo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF N-3.

**NIF C-4, Propiedades, planta y equipo.-** Elimíase la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como el bien un solo componente.

**Mejoras a los NIF 2012.-** Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inician a partir 1 de enero de 2012, son:

**Boletín C-15, Detectors en el valor de los activos de larga duración y en depreciación.-** Elimina: a) la restricción de que un activo no está en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la restricción de pérdidas por detectors del artículo mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por detectors en el valor de los activos de larga duración deben reconocerse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

**NIF D-3, Depósitos a los empleados.-** Expone que la PTU acumulada y diferida se presenta en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos y gastos.

**Adicionalmente, se establece Mejoras a los NIF 2012 que se generan cambios contables y que principalmente consisten en:** empresas receptoras de transferencias sobre sucesiones que realizadas en las estimaciones y en la valoración de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del período contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Aseguradora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **II. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración de la Aseguradora bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Joaquín Becerra-Lemus, Contador General C.P., Arturo Mondulón Rosero y Director de Auditoría Interna C.P.C. Gabriel García Ruiz y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Aseguradora, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá concluir que los estados financieros no difieren con las modificaciones pertinentes y en los planes que el efecto contables, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

\*\*\*\*\*

# **Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.**

En esta fecha, emitimos nuestro dictamen, sin reservas, sobre el examen de los estados financieros consolidados de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (la "Aseguradora") al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha. Nuestro examen tiene como objetivo el emitir una opinión sobre la presentación de los estados financieros formados en conjunto de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF"). Adicionalmente, mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos, verificamos la información complementaria que se presenta en los anexos III y IV del SAEP, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la Administración de la Aseguradora y que se presenta para análisis adicional pero que no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la Aseguradora.

La información complementaria adjunta, que debe leerse en el contexto de la auditoría mencionada, tiene por objeto cumplir con la información solicitada por la Comisión en el Capítulo III.1 de la Circular Única de Seguros emitida el 12 de diciembre de 2010.

En nuestra opinión, dicha información complementaria se encuentra presentada razonablemente en todos los aspectos importantes en relación con dichos estados financieros básicos examinados.

Delia Yamazaki Ruiz-Uspal, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Francisco Javier Vilquez Arevalo

27 de febrero de 2012

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
 SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: QUALITAS-COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.  
 ESPACIO: GALAR, YAMAGARI, RESE URSUELA, S.C.  
 AUDITOR: FRANCISCO-JAVIER VAQUERO PERAZO  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

PERIODO  
 EJERCICIO 2013

Cuenta	Millones de pesos		
	Balance Inicial	Incremento Auditor	Balance Final
<b>Activa</b>			
100 Inversiones	7,267,289	7,267,289	-
Valores y Operaciones con Productos			
101 Derivados	7,267,289	7,267,289	-
102 Valores	7,267,289	7,267,289	-
103 Calentamientos	2,184,236	2,184,236	-
104 Reservas Privadas	4,888,479	4,888,479	-
105 Tasa Constante	4,464,494	4,464,494	-
106 Tasa Variable	424,181	424,181	-
107 Estrategias	64,879	64,879	-
108 Valoración Neta	214,402	214,402	-
109 Deudas por Intereses	12,118	12,118	-
110 Diferencia de Valores	142	142	-
111 Valores Reintegrados	-	-	-
112 Inversiones en valores dados en garantía	-	-	-
114 Valores reintegrados	-	-	-
115 Operaciones con productos derivados			
116 Seguro	288,266	288,266	-
117 Préstamos	26,874	26,874	-
118 Solos Pólizas	-	-	-
119 Cos Constante	21,168	21,168	-
120 Cotizaciones	-	-	-
121 Contratos de Reservas Financieras	-	-	-
122 Documentos y Reembolsos	11,082	11,082	-
123 Cartera Variable	-	-	-
124 Deudas por Intereses	-	-	-
125 Estimación por Castigo	3,277	3,277	-
126	-	-	-
126 Inmobiliaria	462,882	462,882	-
127 Inmuebles	224,236	224,236	-
128 Valoración Neta	272,879	272,879	-
129 Depreciación	22,939	22,939	-
Inversiones para Obligaciones			
130 Subvenciones al Estado	28,887	28,887	-
141 Disponibilidad	148,238	148,238	-
142 Caja y Bancos	148,238	148,238	-

Millones de pesos

	Concepto	Balance	Exercicios Actualizado	Valores
143	Reservas	8,776,474	8,776,474	-
144	Por Fianzas	2,097,337	2,097,337	-
145	Agentes y ajustadores	37,823	37,823	-
146	Documentos por Cobrar	95,223	95,223	-
147	Primas no Percibidas	34,829	34,829	-
148	Otros	179,262	179,262	-
149	Retenidas para Costeos	73,898	73,898	-
150	Reaseguradores y Reasegurados	14,808	14,808	-
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	7,896	7,896	-
152	Depositos Retenidos	-	-	-
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	(7,001)	(7,001)	-
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	3,098	- 3,098	-
155	Otras Participaciones	12,028	- 12,028	-
156	Intermedios de Seguros y Reaseguradores	-	-	-
157	Participación de Reaseguradores en la Reserva de Fianzas en Vigor	-	-	-
158	Retenidas para Costeos	-	-	-
159	Inversiones Permanentes	18,226	18,226	-
160	Subsidiarias	-	-	-
161	Asociadas	-	-	-
162	Otras Inversiones Permanentes	18,226	18,226	-
163	Otros Activos	1,817,497	1,817,497	-
164	Mobiliario y Equipo	272,482	272,482	-
165	Activos Ajudiciados	-	-	-
166	Derechos	743,613	743,613	-
167	Créditos Asesorables	8,422	8,422	-
168	Anticipaciones	7,971	7,971	-
169	Activos Intangibles	-	-	-
170	Productos Derivados	-	-	-
	<b>SUMA DE ACTIVO</b>	<b>15,963,118</b>	<b>15,963,118</b>	-
200	PASIVO	12,498,342	12,498,342	-
201	Reservas Técnicas	8,847,278	8,847,278	-
211	De Riesgos en Curso	6,969,229	6,969,229	-
212	Vida	-	-	-
213	Accidentes y Enfermedades	-	-	-
214	Índice	6,969,229	6,969,229	-
215	Fianzas en Vigor	-	-	-
216	De Obligaciones Contractuales	2,448,888	2,448,888	-
217	Por Siniestros y Vinculaciones	2,478,762	2,478,762	-
218	Por Siniestros Cuadrados y No Reportados	191,346	191,346	-
219	Por Débitos en otras Fianzas	12,772	12,772	-
220	Fondos de Seguros en Administración	-	-	-
221	Por Primas en Depósitos	11,724	11,724	-
222	De Fianzistas	1,288	1,288	-
223	Provisión	-	-	-
224	Riesgos Contractuales	1,288	1,288	-
225	Contingencia	-	-	-
226	Especiales	-	-	-
227	Reserva para Obligaciones Laborales al Retiro	82,294	82,294	-

Millas en miles de pesos			
Concepto	Balance	Impertus Balance	Variaciones
228 Accioneros	1,260,890	1,243,888	-
229 Agentes y ajustadores	497,210	497,211	-
230 Fuentes de Administraciones de Fideicomiso	1,260	1,260	-
230.1 Fideicomiso	-	-	-
230.2 Diferencia	878,814	878,814	-
235 Reaseguradores y Reafirmaciones	24,300	24,300	-
236 Instituciones de Seguros y Fideicomiso	24,300	24,300	-
237 Depósitos Externos	-	-	-
238 Otras Participaciones	-	-	-
239 Intermediarios de Seguros y Reafirmaciones	-	-	-
244 Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
249 Financiamientos Obtenidos	-	-	-
249.1 Existencia de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No	-	-	-
Rescatables de Clase En Acciones	-	-	-
Otras Tipos de Créditos	-	-	-
Contratos de Seguro Financiero	-	-	-
249.2 Otras Prácticas	1,494,776	1,494,776	-
Provisiones para la Participación de	-	-	-
Unidades al Personal	4,367	4,367	-
Provisiones para el Pago de Impuestos	261,338	261,338	-
Otras Obligaciones	198,299	198,299	-
Créditos Diferidos	198,299	198,299	-
300 CAPITAL	1,873,948	1,873,948	-
310 Capital o Fondo Social Pagado	242,907	242,907	-
311 Capital o Fondo Social	242,907	242,907	-
312 Capital o Fondo No Suscrito	-	-	-
313 Capital o Fondo No Emitido	-	-	-
314 Acciones Propias Recompuestas	-	-	-
Obligaciones Interconvertibles de	-	-	-
Conversiones Obligatorias a Capital	-	-	-
316 Reservas	498,844	498,844	-
317 Legal	111,894	111,894	-
318 Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
319 Otras	286,150	286,150	-
320 Seguridad por Valoración	198,479	198,479	-
321 Inversiones Permanentes	(2,438)	(2,438)	-
322 Resultados de Ejercicios Anteriores	733,438	733,438	-
324 Resultados del Ejercicio	824,344	824,344	-
Resultados por Transacción de Activos	-	-	-
325 Minoritarios	63,298	63,298	-
Participación en Controladores	8,733	8,733	-
<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>18,963,118</b>	<b>18,963,118</b>	<b>-</b>

Cuenta	Ejemplo	Millones de pesos		
		Activo	Imparities Activo	Reservas
<b>Cuentas de Orden</b>				
810	Valores en Depósito	-	-	-
820	Fondos en Administración	-	-	-
830	Responsabilidades por Valores en Vigor	-	-	-
840	Cuentas de Responsabilidades por Valores Espejadas	-	-	-
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-	-
860	Reclamaciones Contingentes	-	-	-
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	-	-	-
880	Reservaciones de Reclamaciones Pagadas	-	-	-
890	Provisión Fiscal por Activos	-	-	-
900	Reserva por Contabilización para Obligaciones Laborales al Retiro	961	961	-
910	Cuentas de Registro	1,679,547	1,679,547	-
920	Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
930	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamos	-	-	-
940	Cuentas Recibidas por Derivados	-	-	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
 SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE DATOS EN ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN  
 COMPLEMENTARIA

INSTITUCIÓN: QUALITAS-COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.  
 DEPARTAMENTO: CALAB, YANAGTAN, RISE UBICUETA, S.C.  
 ASISTENTE: FRANCISCO JAVIER VALENTIN JERARDO  
 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

ANEXO  
 SUBCUBO 10  
 2012

Código	Concepto	Miles de pesos		
		Instituto	Empresas	Total
	<b>Resultados</b>			
400	Primas			
410	Emisión	11,341,836	11,341,836	-
420	(-) Cobros	249,399	249,399	-
430	De Retenidas	11,092,437	11,092,437	-
	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y de Fianzas en Vigor	(62,191)	(62,191)	-
440	Primas de Retenidas Derivadas	16,099,407	16,099,407	-
450	(-) Costo Neto de Reajustada	1,336,897	1,336,897	-
470	Comisiones a Agentes	700,913	700,913	-
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	182,366	182,366	-
	Comisiones por Reajustes y Reajustamientos Formales	-	-	-
500	(-) Comisiones por Reajustes Cobros	(124,672)	(124,672)	-
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	11,200	11,200	-
520	Otros	1,700,830	1,700,830	-
	(-) Costo Neto de Inadecuación, Reajustaciones y Otros			
	Obligaciones Contractadas	1,490,508	1,490,508	-
	Inadecuación y Otros Obligaciones			
540	Contractadas	1,490,507	1,490,507	-
	Inadecuación Recuperada del Reajustes			
560	No (-) Proporcional	(1,000)	(1,000)	-
580	Revaluaciones	(833)	(833)	-
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	776,808	776,808	-
	(-) Incremento Neto de Otros Reservas			
580	Técnicas	(1,000)	(1,000)	-
590	Reserva para Riesgo Contractados	(1,000)	(1,000)	-
600	Reserva de Pérdida	-	-	-
610	Reserva de Contingencia	-	-	-
620	Otros Reservas	-	-	-
	Resultado de Operaciones Anterior y Correos	-	-	-
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	777,804	777,804	-
640	(-) Costos de Operación Netos	285,883	285,883	-
650	Costos Administrativos y Operativos	20,400	20,400	-
	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	135,483	135,483	-

Concepto	Millones de pesos		
	Balance	Auditoría	Verificado
<b>Resultados</b>			
470 Depreciaciones y Amortizaciones	119,311	119,311	"
480 Utilidad (Pérdida) de la Operación	491,181	491,181	"
490 Resultado Integral de Flujo de Efectivo	445,888	445,888	"
500 De Inversiones	481,672	481,672	"
510 Por Venta de Inversiones	6,756	6,756	"
520 Por Valoración de Inversiones	(13,660)	(13,660)	"
530 Por Reservas sobre Primes	111,676	111,676	"
540 Por Gastos de Instrumentos de Deuda	"	"	"
550 Por Reservas Financieras	"	"	"
570 (-) Otros	11,327	11,327	"
580 Resultado Cambiario	31,325	31,325	"
590 Resultado por Posición Monetaria	"	"	"
600 Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	"	"	"
610 Utilidad (Pérdida) antes de impuestos e la utilidad y P.R.S	1,127,609	1,127,609	"
620 (-) Provisiones para el Pago de impuestos e la utilidad	299,713	299,713	"
630 Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	827,896	827,896	"
640 Operaciones Discontinuas	"	"	"
650 Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	827,896	827,896	"